

MEMORIA
Y ESTADOS CONTABLES

2015

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015



consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Memoria

correspondiente al ejercicio
finalizado el 30 de junio de 2015

AUTORIDADES 2013 - 2016

» Consejo Directivo

Presidente: Dr. C.P. Humberto Jesús Bertazza
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. Alejandro Carlos Piazza
Vicepresidente 2º: Dra. L.A. Graciela Angélica Núñez
Secretario: Dr. C.P. Armando Lorenzo
Tesorero: Dr. C.P. José Luis Serpa
Prosecretario: Dr. L.E. Roberto Darío Pons
Protesorera: Dra. C.P. L.A. Gabriela Verónica Russo

» Consejeros Titulares

Dra. C.P. Liliana Marta Álvarez
 Dr. C.P. Roberto Aníbal Destéfano
 Dra. Act. Viviana María Fernández
 Dra. C.P. María Cristina Ferrari
 Dr. L.A. Luis María Roque Gabancho
 Dra. C.P. Stella Maris Gabutti
 Dra. C.P.L.A. Susana Liliana Giménez
 Dra. L.E. Adriana Cecilia Nüesch
 Dr. Act. C.P. Hernán Rodolfo Pérez Raffo
 Dr. L.E. Antonio María Tomasenía
 Dr. C.P. Gerónimo Torres Barros
 Dr. C.P. Guillermo Flavio Valsangiacomo
 Dr. L.A. Daniel Roberto González ⁽¹⁾
 Dra. C.P. Ana María Campo
 Dr. C.P. Jorge Antonio Guglielmucci
 Dr. C.P. Jaime José Korenblum
 Dr. C.P. Act. Eduardo Melinsky
 Dr. C.P. L.A. Carlos Alberto Slosse

⁽¹⁾ Designado el 17/6/2015 en reemplazo del Dr. César Albornoz hasta fin del mandato

» Consejeros Suplentes

Dr. C.P. Ricardo Ambrosio
 Dr. C.P. Alberto Baldo
 Dr. Act. Leonardo Javier Berinstein
 Dr. C.P. Mario Oscar Bruzzo
 Dra. C.P. Mónica María Cukar
 Dr. C.P. L.A. Juan Carlos De La Vega
 Dra. L.E. Patricia Ivette Flores Zapata
 Dr. C.P. Ignacio Abel González García
 Dr. L.E. Nicolás Grosse
 Dra. C.P. Marta Rosario Joaquín
 Dr. C.P. Martín Alberto Kerner
 Dra. C.P. Silvia Juana Llinas
 Dr. C.P. Santiago José Mignone
 Dra. C.P. Cecilia Alicia Osler
 Dr. C.P. Rubén Miguel Pappacena
 Dra. L.A. Noemí Flora Sanvitale
 Dra. Act.C.P. María Gabriela Zubiri
 Dr. L.E. Matías Aristei
 Dra. C.P. Patricia Beatriz Balestreri

Dr. C.P. José Luis Ceteri
 Dr. C.P. Juan Carlos Jaite
 Dra. Act. María Alejandra Metelli
 Dr. C.P. Pablo Gabriel San Martín
 Dra. C.P. Fernanda Zolotnyk

» Comisión Fiscalizadora

Titulares:

Presidente: Dra. C.P. Ana María Iglesias
 Dr. C.P. Francisco Romano Provenzani
 Dr. C.P.L.A. Alberto Zimerman

Suplentes:

Dr. C.P. Miguel Guillermo Nava
 Dra. C.P. Marcela Soledad Villa
 Dr. C.P. Raúl Jesús Millán

» Tribunal de Ética Profesional

Presidente: Dr. L.E. Luis María Ponce de León
Vicepresidente 1º: Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano
Vicepresidente 2º: Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi
Vicepresidente 3º: Dr. C.P. Eduardo Daniel Becher
Vicepresidente 4º: Dr. C.P. Mario Biondi (h)

Sala 1ª

Presidente:

Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano

Vocales:

Dr. C.P. César Manuel Cavalli
 Dra. C.P. Olga Margarita Morrone
 Dra. C.P. Marisa Gacio
 Dr. C.P. Rubén Helouani

Sala 2ª

Presidente:

Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi

Vocales:

Dr. L.A. José Antonio Ficarra
 Dr. C.P. Enrique Hersz Kiperman

Sala 3ª

Presidente:

Dr. C.P. Eduardo Daniel Becher

Vocales:

Dra. C.P. Nora Inés Fusillo
 Dra. C.P. Susana Inés Santórsola

Sala 4ª

Presidente:

Dr. C.P. Mario Biondi (h)

Vocales:

Dr. Act. Héctor Gueler
 Dra. C.P. Silvia Isabel Gómez Meana

Memoria

correspondiente al ejercicio
finalizado el 30 de junio de 2015

Señores Matriculados:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone a su consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2015.

I - EL CONSEJO Y SUS LOGROS

Este período que cubre la Memoria Anual ha sido particularmente especial para todos los profesionales de esta Casa y por ello hemos preparado y comenzado a festejar nuestros 70 años de existencia con una profusa actividad y a la vez consolidando nuestro compromiso con la excelencia en la calidad. Este ha sido pues el motivo por el que realizamos nuestra presentación al Premio Nacional a la Calidad y al Premio Iberoamericano de la Calidad.

A modo de síntesis mencionaremos algunas de las acciones que consideramos más relevantes y que expondremos categorizadas según las distintas áreas clave de nuestra Entidad.

» Plano Institucional

- Se instituyó la I Convención Consejo, un espacio de diálogo para el debate de los grandes desafíos que estructuralmente enfrenta el país.
- Se instituyó el Premio al Periodista Económico-Financiero. Un jurado independiente realizó un proceso de análisis y selección del que resultaron nominados doce finalistas, que fueron homenajeados en un acto especial para ellos. Posteriormente, en el marco de la I Convención Consejo se hizo entrega del galardón a quien resultó elegida entre esos doce: la periodista de *Clarín*, Silvia Naishtat.
- Se inauguró la obra artística participativa situada en el *hall* de la sede central del Consejo de Viamonte 1549. La obra, un mosaico que reproduce el logo de nuestro Consejo, marcó el comienzo de las celebraciones por el 70° aniversario de la Entidad. La iniciativa, pensada como punto de encuentro, descanso y recreación, buscó reflejar el carácter asociativo de nuestra Institución, por lo cual se armó a partir de fragmentos de cerámica colocados por los matriculados que se acercaron a nuestra sede central.
- Las autoridades del Consejo continuaron con su política de diálogo con las autoridades de los distintos organismos públicos, como ARBA, Banco Provincia, Jefatura de Gabinete de la Nación.
- Se lanzaron sendos programas de radio y de TV – ambos denominados “El Consejo Hoy”- como parte de la estrategia institucional de ofrecer más vías de comunicación con la matrícula y la sociedad en general. El programa de radio sale al aire los miércoles de 20:00 a 21:00 horas por FM 95.5 Radio Concepto, y la conducción está a cargo del Dr. Humberto J. Bertazza y del Dr.

Armando Lorenzo, Presidente y Secretario, respectivamente, mientras que el Dr. Enrique Szewach, Economista y Periodista, se ocupa de la coordinación general. El programa de TV se emite por Canal Metro los lunes de 20:00 a 21:30, y los Dres. Bertazza y Szewach hacen las veces de conductores.

- Continuamos con los almuerzos con figuras destacadas del ámbito político y social. En el período expusieron en ellos figuras de la talla del Filósofo Santiago Kovadloff, el Escritor y Periodista Jorge Asís y el Periodista Marcelo Longobardi. Posteriormente, fue el turno de los entonces tres candidatos con más chances de ocupar el cargo de Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo a los colegas asistentes escuchar de primera mano sus propuestas y dialogar con ellos.
- Se reinauguró la Delegación Belgrano en una nueva sede (Av. Monroe 3117), cuyo inmueble –a diferencia de la Delegación anterior- es propiedad del Consejo.
- El Consejo fijó posición en temas nuevos para la Profesión, como el proyecto de unificación del Código Civil y el de Comercio, y sobre los proyectos modificatorios de la ley de abastecimiento.
- Durante la cena de fin de año de 2014, se entregaron los Premios a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas de 2014 a los Dres. Mario Biondi, Aurelio Cid y Alfredo Chiaradía.
- Como parte central de las celebraciones por el 70° aniversario de la Institución, las autoridades del Consejo gestionaron ante el Gobierno de la Ciudad, y lograron, la realización de un espectáculo exclusivo. Así, el personal y matriculados del Consejo asistieron al concierto de la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires, que tuvo lugar en el Teatro Colón, el miércoles 3 de junio de 2015, en el marco de la Semana del Graduado en Ciencias Económicas.

» Plano Servicios a los Profesionales y la Defensa de las Incumbencias

- En el período se incorporó un canal propio de *streaming* online para que los matriculados puedan seguir en vivo y en directo nuestros eventos más destacados. La novedosa herramienta se ha puesto disponible para que quienes no puedan asistir personalmente a nuestras actividades las vean en vivo desde nuestro sitio Web.
- Representado por nuestro Presidente, Dr. Humberto J. Bertazza, y el Secretario, Dr. Armando Lorenzo, el Consejo

participó de la primera Jornada Nacional sobre Factura Electrónica y el Nuevo Plan de Facilidades de Pago, organizada por la AFIP en abril de 2015. Allí se le hizo llegar al fisco nacional las dudas que se les presentaban a nuestros matriculados respecto de ambos nuevos regímenes.

- También se generó un Canal de *YouTube* en el cual es posible almacenar los eventos referenciados en el párrafo anterior de modo que los matriculados puedan verlos ex post.

- Hemos presentado un sinnúmero de notas a la AFIP trasladándole las distintas inquietudes que nos hacían llegar nuestros matriculados, relacionadas con las actividades que involucraban a sus clientes en su rol de contribuyentes.

- Se amplió la atención personalizada en el puesto de recepción de trámites de IGJ que funciona en nuestra sede, el que comenzó a estar habilitado para recibir todos los trámites registrales y administrativos, a excepción de oficios urgentes y solicitudes de asistencia de inspector a asamblea, que se tramita en la sede central del Organismo.

- Con motivo de su 70° Aniversario y para contribuir al desarrollo integral de los profesionales, se creó la Orquesta Filarmónica del Consejo, que se conformó con matriculados de la Institución y sus familiares. La dirección de la Orquesta quedó a cargo del maestro Dr. Juan Carlos Stoppani, Contador Público matriculado en nuestro Consejo desde hace 45 años y profesor superior de música del *Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla*, director de la *Camerata Renacimiento* y fundador de la *Renacimiento Pop Orchestra* y de la orquesta *Five For Jazz*.

- Se presentó a la Comisión Bicameral Permanente correspondiente una nota, mediante la cual se esbozan diversas observaciones y sugerencias fundadas en las planillas anexas del texto original del nuevo Digesto Jurídico.

- A partir de enero de 2015, la oficina de Turismo y SIMECO comenzaron a brindar asesoramiento en las tres delegaciones del Consejo con el fin de acercar las prestaciones a los matriculados que viven o trabajan lejos de la sede central.

- En diciembre de 2014 se envió una nota sobre la obligación de denunciar de los contadores en el proyecto de ley de modificación del Código Procesal Penal, dirigida a la Presidente de la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación, con copia a la Presidente de la Comisión de Justicia y al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados.

- A efectos de satisfacer la demanda de sus comisiones de estudio y asesoramiento, se creó el Observatorio de

Ciencias Económicas, con la misión de acercar a los profesionales de estas disciplinas información, estudios y análisis que hacen al escenario de actuación de las pequeñas y medianas empresas de la Ciudad para fortalecer y consolidar la relación profesional.

» Plano Académico

- Se celebró un nuevo Convenio de Cooperación Recíproca con la Universidad CAECE para fomentar la cooperación y complementación entre ambas instituciones en materia académica, científica, técnica, cultural y de investigación.

- Para el premio Dr. Manuel Belgrano de este período se estableció como tema para el concurso "La gestión gubernamental y la contabilidad pública – Transparencia".

- Se firmó con la Bolsa de Cereales un convenio marco de cooperación en cuestiones de capacitación y asesoramiento.

» Área jóvenes profesionales

- Se lanzaron dos concursos de trabajos vinculados con temáticas de cada profesión de Ciencias Económicas: uno, para jóvenes profesionales y otro, para estudiantes.

» Plano de las actividades académicas

Desde ya que también en nuestra vertiente académica desarrollamos este año importantes actividades; podemos destacar:

- Lanzamos la Nueva Diplomatura Profesional Superior Leonardo Da Vinci, una propuesta académica excepcional que brinda una formación integral para generar líderes innovadores.

- Venimos ofreciendo diferentes alternativas de capacitación para que nuestros matriculados se interioricen sobre el nuevo Código Civil y Comercial. Eventos gratuitos y transmitidos por Internet.

- También trabajamos fuerte para que los temas que le interesan a la matrícula cobren relevancia social. Como parte del 15° Congreso Tributario que desarrollamos en Mar del Plata, relanzamos nuestra propuesta de reforma tributaria –conocido como "Libro Azul"– con muy buena repercusión en los principales medios de prensa y aspiramos que sea tenido en cuenta por los principales referentes económicos del próximo gobierno.

- Incorporamos un canal propio de *streaming online* para que los matriculados puedan seguir en vivo y en directo nuestros eventos más destacados (no solo los académicos, sino también los institucionales). Asimismo, estos eventos pueden ser vistos después de su realización, en cualquier momento, desde nuestro Canal de *Youtube*.

II - EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

» Sistemas

Desde la Gerencia de Sistemas se contribuye diariamente a la calidad del funcionamiento general de la organización. Participa en el análisis, evaluación y desarrollo de aspectos operativos y procedimientos internos para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles.

Le concierne la distribución, disponibilidad y actualización constante del *software* informático necesario para la eficacia en el desempeño de las actividades que se realizan en los distintos sectores del Consejo y que brindan sus servicios a profesionales y a la comunidad.

Desde la Gerencia de Sistemas se desarrollan diversas aplicaciones que influyen significativamente en la vinculación de nuestros matriculados con el Consejo. Estas contribuyen a la simplificación de la labor profesional mediante la provisión de servicios *online* y la puesta a disposición de herramientas tecnológicas de última generación.

A través del sitio Web www.consejo.org.ar son cada vez más numerosas las aplicaciones y los servicios online que se brindan. Este aumento se debe al paulatino incremento en la cantidad de transacciones realizadas a través de la Web (por ejemplo, la inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, legalización de documentación, presentaciones ante la AFIP, inscripción como auxiliares en la justicia, etc.), lo que resulta ser un beneficio para la gestión del matriculado y una mejora en la calidad de servicio brindado por el Consejo.

» Infraestructura Tecnológica

La tecnología utilizada actualmente en el Consejo aumenta la eficiencia de procesamiento de datos y simplifica la labor de resguardo y/o *backup* de la información que se registra día tras día dentro de los servidores.

La nueva arquitectura disminuye los tiempos de procesamiento de datos y mejora considerablemente la respuesta de las aplicaciones desarrolladas, factor que influye directamente en garantizar y mejorar la productividad tanto de los servicios internos como de los brindados a los matriculados.

» Wi-Fi en el Consejo

A través de la colocación de antenas en distintos sectores de nuestras sedes de Viamonte 1549, Viamonte 1461 y Ayacucho 652, se ofrece el acceso a Internet a través de banda ancha.

En cualquiera de estos puntos, activando la conexión

Wi-Fi de su *notebook*, *iPod* o celular, podrá acceder a Internet a través de la red pública del Consejo y navegar, consultar y descargar su correo electrónico durante su estadía en nuestra sede.

» Trivia [Servicios Profesionales]

Trivia es el servicio desarrollado por el Consejo Profesional como una alternativa válida para la oferta tradicional existente en el mercado.

A través de este ofrecimiento, los matriculados obtienen un servicio de información y asesoramiento para facilitar el conocimiento y la aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras; se logra así un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualización y consulta.

El sistema es accesible por Internet o mediante la distribución de CD. Su contenido incluye:

- Legislación tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y entidades financieras de jurisdicción nacional y provincial.
- Audio, video, desgrabación a texto y material digitalizado, entregado a los asistentes de conferencias de actualización profesional brindadas por el Consejo.
- Colaboraciones técnicas. Jurisprudencia. Casos prácticos. Modelos de contrato.
- Servicio ilimitado de consultas a los asesores del Consejo.
- Base de preguntas y respuestas organizadas por tema y fecha.
- Calendario de vencimientos.
- Formularios y aplicativos con soporte para su utilización y solución de errores.
- Envío de Boletín Informativo con las novedades incorporadas al sistema.

» Seguridad Informática

- Realización de tareas periódicas de gestión de altas y bajas de usuarios, modificaciones de perfiles de accesos, rehabilitaciones de contraseñas, custodia de utilización de usuarios con permisos especiales, administración y actualizaciones de herramientas corporativas, gestión de mensajería instantánea y casillas de correos con dominio @consejocaba.org.ar de usuarios internos, atención de correos detenidos por cuarentena, ejecución de monitoreos, investigación y seguimiento de incidentes de seguridad.
- Administración centralizada y actualización periódica del Antivirus Corporativo utilizado para proteger la

información gestionada por las distintas áreas y sectores de posibles infecciones de virus informáticos, incluyendo dispositivos móviles.

- Durante el período 2014-2015 se destaca el aseguramiento de la plataforma de redes sociales utilizada para difundir noticias del Consejo en Internet por diferentes medios.
- También se han implementado mejoras en el sistema de tickets utilizado para la atención centralizada de solicitudes de usuarios internos, considerando la ubicación remota de empleados en diferentes edificios distantes entre sí y la descentralización de los servicios brindados por el Consejo.
- Se han realizado mejoras en el sistema de detección, registración y monitoreo de eventos de seguridad, estableciendo criterios y alertas tempranas de detección de posibles incidentes.
- Capacitación e investigación constante sobre avances tecnológicos, tendencias internacionales, estándares y mejores prácticas, y participación en organizaciones sin fines de lucro, relacionados todos con temas de Seguridad de la Información.
- Confección de Planes de Continuidad de Operaciones de áreas/sectores según Metodología vigente para la Continuidad del Negocio.
- Desarrollo y ejecución del Plan Anual de Concientización en temas de Seguridad de la Información, enmarcado en actividades de Responsabilidad Social Institucional, a través de las diversas actividades de concientización, como ser: presentaciones, charlas, reuniones, notas en cartelera, revistas, juegos, entre otras, para empleados, profesionales matriculados.

» Actividades Culturales

Como en períodos anteriores, los matriculados participaron de las variadas actividades culturales, destacándose la concurrencia a los ciclos de Cine, Danza, Música, Infantiles, presentaciones del Coro y el Grupo de Teatro, las salidas de turismo cultural y los diferentes talleres.

La Comisión de Acción Cultural continuó desarrollando los concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados, sus familiares y estudiantes de Ciencias Económicas con tarjeta de beneficios del Consejo, así como también, el Concurso de Manchas para Niños.

Por segunda vez, se ha participado en la Noche de los Museos y a partir de abril/2014 nuestros Espacios de Arte forman parte de las Gallery Nights.

» Régimen de Subsidios

Durante este período se otorgaron 3.536 subsidios y continuó en crecimiento la aprobación de subsidios de pagos periódicos aprobados (Apoyo a la Rehabilitación del

Menor con Discapacidad, Subsidio de Ayuda al Matriculado con Hijos con Discapacidad Mayores de 21 años, Subsidio de Ayuda Escolar al Hijo del Matriculado o con Discapacidad Mayor y Edad Avanzada), a saber:

Estadística de subsidios aprobados del 01/07/2014 al 30/06/2015

Subsidio	Cantidad
Casamiento	385
Nacimiento	1.555
Adopción	15
Fallecimiento de Cónyuge	89
Fallecimiento de Hijo	23
Fallecimiento del Matriculado	230
Ayuda Médica	36
Ayuda Escolar ⁽¹⁾	266 (*)
A.R.M.D. ⁽²⁾	515 (*)
A.M.H.D. mayor 21 años ⁽³⁾	262 (*)
Edad Avanzada	160 (*)
TOTAL	3.536

(1) Ayuda Escolar al hijo del Matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

(2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad.

(3) Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad (Mayores de 21 años).

(*) Mensuales

» Inscripción para actuar en la Justicia

Cabe señalar que la Oficina de Matrículas realizó durante este ejercicio las siguientes inscripciones:

Peritos y demás auxiliares de la Justicia para los Fueros Nacionales y Federales y Peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de La Nación

El 11/2/2014, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Acordada 2/14, crea en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM), y dispone que, a partir de ese año, la inscripción y la reinscripción de los peritos y martilleros que deben intervenir en causas judiciales deberán realizarse en todos los casos mediante la utilización del SUAPM.

Con esta modalidad, 10.869 profesionales solicitaron la

validación de sus títulos, de los cuales 10.618 finalizaron su inscripción, 228 fueron rechazados y 23 no abonaron el arancel requerido.

Peritos Auxiliares del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Desde el 3/11/2014 al 28/11/2014, se efectuó la inscripción de Peritos Auxiliares del Poder Judicial de CABA; 964 profesionales se inscribieron a través de Internet y ratificaron con su firma sus solicitudes previo pago del arancel.

» Centro de Mediación

Durante el período se realizaron actividades académicas organizadas juntamente con la Comisión de Negociación y Mediación, se participó en actividades académicas organizadas por otras instituciones y actividades académicas organizadas juntamente con otras instituciones.

Asimismo, se recibieron en el CeMeCo visitas internacionales.

Por otra parte, se participó en la Coordinación Técnica de las reuniones de la Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas: en la FACPCE, en los meses 8 y 11/2014 y 3 y 5/2015.

» Tribunal Arbitral

- Proceso Arbitral y laudo sobre incumplimiento de pago de Fideicomiso Petrolero. 31/10/2014.
- Demanda Arbitral sobre incumplimiento de pago de Fideicomiso Petrolero.
- Demanda Arbitral sobre incumplimiento de devolución de garantía de alquiler y cobro de pesos.
- Exposición de la dirección del Tribunal Arbitral en la Media Jornada sobre "Nuevo Código Civil y Comercial. Reformas al Arbitraje y a la Ley de Sociedades Comerciales", realizada en el CPCECABA. 17/06/2015.
- Asesoramiento permanente a matriculados, particulares y alumnos de las universidades de Buenos Aires y Tres de Febrero, acerca del procedimiento del Tribunal y de los beneficios del arbitraje. En especial a colegas designados *ad hoc*.
- Participación en las actividades de la Comisión Académica de Arbitraje.

» Servicio de Empleo – Orientación Laboral

El objetivo del Servicio de Empleo y Orientación Laboral es acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral a través del asesoramiento específico y del Servicio de Empleo, al que recurren las empresas para

satisfacer sus búsquedas de profesionales en Ciencias Económicas.

• Orientación Laboral

Asesoramiento en Empleabilidad y Mercado Laboral

En el sector de Orientación Laboral se realizan entrevistas individuales para brindar soporte a los profesionales desde el inicio de su carrera y en las diferentes etapas de su desarrollo laboral.

- Análisis del perfil profesional y de su segmento de mercado más favorable.
- Nuevos requerimientos y oportunidades del mercado laboral.
- Análisis de las fortalezas y debilidades.
- Orientación para aumentar la empleabilidad futura.
- Revisión y adecuación del CV para ser enviado en forma digital.
- Preparar argumentos para entrevistas.
- Cómo construir redes profesionales.
- Cómo hacer búsquedas más activas.

En el período julio/2014 – junio/2015 se han realizado 264 entrevistas de asesoramiento en Empleabilidad y Mercado Laboral a los matriculados que solicitaron este servicio.

• Servicio de Empleo

Nuestro Servicio permite vincular la demanda de estudios profesionales, organismos gubernamentales, ONG, selectores de personal, PyMEs y grandes empresas internacionales, con una calificada oferta compuesta por jóvenes de reciente matriculación y profesionales con la más amplia y variada experiencia.

El servicio es gratuito, ya que nuestros objetivos son ofrecer a nuestros matriculados las mejores oportunidades laborales del mercado y satisfacer de forma eficiente la demanda del mercado laboral sobre Profesionales en Ciencias Económicas.

Las búsquedas son difundidas mediante su publicación en nuestro sitio Web que permite postularse en forma directa para participar de aquellas búsquedas que son de su interés. Los tramos posteriores de la selección son convenidos directamente entre quienes efectúen las búsquedas y los matriculados que con ellos se vinculen a través de este servicio. El Consejo brinda un tratamiento de estricta reserva a las solicitudes recibidas.

Asimismo, contamos con la *Fan Page* del Servicio de Empleo y Orientación Laboral en *Facebook*, que permite a los matriculados mantenerse informados sobre las nuevas ofertas laborales, y pueden acceder a novedades sobre el mercado laboral, artículos de interés, realizar consultas y conectarse con todos nuestros servicios. Al respecto, se publicaron a lo largo del año 894 búsquedas.

Cantidad de Búsquedas Publicadas

Mes	Cantidad
Julio/2014	92
Agosto	77
Septiembre	90
Octubre	74
Noviembre	62
Diciembre	57
Enero/2015	72
Febrero	52
Marzo	62
Abril	91
Mayo	74
Junio	91
Total	894

Búsquedas Publicadas - Evolución Anual

Año y Meses del Ejercicio	Cantidad de búsquedas
Julio/2001 hasta Junio/2002	157
Julio/2002 hasta Junio/2003	206
Julio/2003 hasta Junio/2004	279
Julio/2004 hasta Junio 2005	293
Julio/2005 hasta Junio 2006	422
Julio/2006 hasta Junio 2007	431
Julio/2007 hasta Junio 2008	605
Julio/2008 hasta Junio 2009	496
Julio/2009 hasta Junio 2010	420
Julio/2010 hasta Junio 2011	665
Julio/2011 hasta Junio 2012	657
Julio/2012 hasta Junio 2013	705
Julio/2013 hasta Junio 2014	762
Julio/2014 hasta Junio 2015	894

» Gerencia de Auditoría Interna y Control de Gestión

Durante el Ejercicio Económico 2014 – 2015, nuestra labor se ha desarrollado cumpliendo el Plan Anual de Auditoría oportunamente aprobado por la Mesa Directiva. No obstante, se han atendido requerimientos fuera del plan, los cuales fueron canalizados a través de las autoridades.

Al mismo tiempo, hemos participado en tareas relativas a la Protección de Datos Personales, y otras, referentes al relevamiento y análisis de tareas y funciones a nivel organizacional, de acuerdo con directivas emanadas de los Comités de Procesos Administrativos Contables y Tecnología Informática. Consejo

Por otra parte, hemos comisionado personal hacia la Gerencia del Consejo Salud, con vistas a colaborar en la obtención de información de gestión sobre sus actividades, con el objetivo de favorecer la toma de decisiones, en especial con referencia a la reducción de costos operativos.

» Gerencia de Asuntos Legales

• Sector Vigilancia Profesional

El Sector ha continuado ocupándose de la prevención y corrección de infracciones a las normas legales, éticas y demás normas de este Consejo Profesional, a las cuales están sujetos los profesionales en Ciencias Económicas que desarrollan sus actividades en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que son de su competencia. Para ello ha continuado trabajando en perseguir y combatir por los medios legales a su alcance el ejercicio ilegal de la profesión, así como también cuidar el cumplimiento de los principios éticos mediante el desarrollo, entre otras, de las siguientes actividades:

- Identificación de infractores a las normas profesionales vigentes a través de verificaciones domiciliarias, publicaciones Web, publicaciones periódicas u otros medios de información.
- Seguimiento de las actuaciones iniciadas como consecuencia de firmas de matriculados que no se corresponden con las registradas en el Consejo y que los matriculados no reconocen como propias.
- Verificación de las designaciones de cargos públicos.

• Control del Ejercicio Profesional

El Sector ha continuado abocado a la verificación de la existencia de los papeles de trabajo que respaldan la tarea profesional vinculada con la emisión de informes y certificaciones sobre estados contables y toda otra documentación que haya sido presentada para su legalización ante este Consejo Profesional.

En el presente ejercicio se han mantenido las bases puestas

en práctica en el pasado ejercicio respecto a las pautas a considerar para la citación de matriculados a los cuales se les requiere la exhibición de sus papeles de trabajo.

El Sector logró atender la totalidad de los casos en los cuales la Mesa Directiva resolvió, luego de evaluar el legajo, que se verificara la existencia de papeles de trabajo como respaldo de la tarea desarrollada por los matriculados.

Los matriculados notificados han mostrado muy buena predisposición hacia el control realizado. En aquellos casos en que el matriculado oportuna y fehacientemente lo pidió, la verificación se realizó en el domicilio solicitado, siempre dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El 24% (veinticuatro por ciento) de los casos verificados fueron derivados por la Mesa Directiva al Tribunal de Ética Profesional por haberse concluido que los papeles de trabajo exhibidos eran insuficientes para respaldar las aseveraciones contenidas en los informes profesionales o certificaciones objeto de control.

A lo largo de todo el ejercicio se siguió revisando los documentos del sector y sus procedimientos a efectos de asegurar que sus actividades se desarrollen en forma objetiva, ecuánime y eficiente.

Como sector clave de este Consejo, a través de sus acciones, Control del Ejercicio Profesional ratifica su compromiso con los aspectos éticos y técnicos del ejercicio profesional contribuyendo así a la jerarquización de las profesiones de las Ciencias Económicas.

» Simeco - Sistema Médico Consejo

• Población

La población de SIMECO a junio/2015 ascendió aproximadamente a 27.125 socios. El promedio de edad de nuestros socios en el presente ejercicio fue de 38 años, tanto para hombres como para mujeres.

• Ampliación de cobertura de Plan Médico Obligatorio (PMO)

La actividad de la medicina prepaga está en continuos cambios. El PMO (Plan Médico Obligatorio) de cumplimiento obligatorio por parte de SIMECO está en permanente expansión. Durante el año 2013, se ha incorporado al PMO la Ley de Cirugía Bariátrica, la Ley de Fertilidad (que permite brindar una cobertura obligatoria al 100% de todos los tratamientos, prácticas médicas y medicación), la Ley de Cobertura en diabetes que cubre al 100% de todos los medicamentos e insumos que previene la misma y la actualización de los valores del nomenclador de discapacidad (todos los años aumentan entre un 30 y 40%).

Esta ampliación de la cobertura no fue acompañada por un incremento de la cuota de las prepagas a fin de cubrir

los mayores costos que se generan en forma directa por su incorporación. Menos aún, los derivados por las mismas leyes, como los embarazos múltiples o nacimientos de prematuros como consecuencia de los tratamientos de fertilidad, producen un aumento de días de internación en neonatología y Unidad de Terapia Intensiva (UTI) pediátricas, con el consiguiente aumento del gasto prestacional. También se incrementaron anualmente los valores en el subsidio por celiacía.

Por otra parte, el SIMECO da cobertura más allá de lo que el PMO y sus planes superadores brindan. También otorgan planes de facilidades de pago para cubrir la diferencia entre el costo de las prótesis cubiertas por el PMO con respecto a las prescriptas por los profesionales médicos. Otro punto aparte es el incremento del valor de los medicamentos y la aparición en el mercado de medicamentos biológicos, (anticuerpos monoclonales de altísimo costo) que están indicados en el tratamiento de diferentes cánceres y enfermedades reumáticas que inciden directamente en el costo prestacional.

El incremento del gasto en la provisión de prótesis (vasculares, traumatológicas, mamarias, cardíacas, etc.) y ortesis (sillas de ruedas, audífonos, marcapasos, stents, etc.) importados debido al aumento del tipo de cambio, costos aduaneros, administrativos y financieros que inciden directamente en el costo de las prestaciones brindadas.

• Sistemas de información

A partir de noviembre/2013 se inició la implementación del proceso de conectividad de los prestadores, médicos, instituciones y centros de diagnóstico. Los médicos particulares se conectan a través de Transalud SA., validando afiliado y prácticas. A partir de abril/2015 se comenzó en forma paulatina a validar las transacciones con los valores pactados, con lo cual las prácticas, llegan listas en la aplicación para ser liquidadas, ahorrando tiempo y evitando errores de carga.

Se configuraron todos los equipos (PC Validador, módems, switch, firewall y VPN) y se realizó la conexión con tres proveedores de conectividad para la validación en línea: Transalud, ITC y Activia.

Se definió una nueva regla que fue aplicada en la conexión con nuestros prestadores de morosidad, validación afiliatoria y prestacional con los prestadores conectados. Se adecuaron las políticas de seguridad informática respecto del equipamiento aplicado en esta tarea.

• Auditoría Médica

A partir del mes de octubre/13 se conformó el equipo de Auditoría Médica, con 6 auditores, sustituyendo a los prestadores externos realizando la auditoría antes de una autorización de prestaciones, durante la internación

(auditoría de terreno) y después de la facturación.

Este sector de la Auditoría Médica realiza un trabajo previo en terreno con los sanatorios a fin de consensuar con antelación la facturación final presentada. El control por parte del que financia disminuye la sobrefacturación.

• Contrataciones

En las contrataciones sanatorias y en los honorarios profesionales se encontró una gran disparidad de valores. Desde octubre/2013, se ha iniciado un proceso de estandarización de los mismos. Dicho proceso es largo, ya que depende de normas típicas del mercado.

Siguiendo con la política de controlar el gasto, se están reordenando las pautas de solicitud de incrementos por parte de los prestadores en función del decreto de la cuota autorizado por la Superintendencia de Servicios de Salud y no por las paritarias del sector. También se está propiciando homogeneizar los valores de las prácticas de las diferentes especialidades con el fin de tener un mayor control y saber el valor de la media que se está abonando. El costo médico continuó incrementándose fuertemente debido al contexto inflacionario general de la economía de nuestro país, y en particular del sector Salud. La principal causa fue el aumento en los aranceles prestacionales, derivado de las paritarias del sector sanidad (35%), y la suba de precios de insumos médicos, medicamentos, prótesis, servicios de ambulancias, entre otros.

Continuando con nuestra política de mayores servicios y calidad, ampliamos la cartilla incorporando nuevos Sanatorios de primer nivel: Zabala, Lanús, Angelus y el Centro de Diagnóstico DIM Ramos Mejía.

También reactivamos relaciones con prestadores, con la reevaluación y ampliación de sus instalaciones y prestaciones, actualizando y reafirmando la excelente relación contractual a la luz de los enormes cambios producidos dentro del sistema de salud vigente, estrechando lazos que permitan la comunicación fluida y la mejor accesibilidad de nuestros socios a todas las prestaciones, preservando la excelencia en la calidad de la asistencia médica.

• Consulta de estados de pagos de SIMECO desde la página Web

Se implementó, a partir de marzo/2014 la consulta del estado de pagos de los prestadores, desde la página Web del Consejo, a través de un sistema de claves seguro para su retiro.

» Centro Médico

El Centro Médico se encuentra destinado para la atención de afiliados de SIMECO y para todos los matriculados junto con su grupo familiar directo (conyugues, hijos, nietos y padres). También está destinado para los matriculados

del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Escribanos, Traductores y Tarjeta Integrar.

Durante el período de Julio/2014 a Junio/2015 se registraron aproximadamente 40.000 consultas.

El mismo cuenta con el servicio gratuito de Atención Médica Inmediata (guardia clínica) y enfermería, sin turno previo, de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 hs. El servicio de enfermería realiza electrocardiogramas, toma de presión arterial, oximetría, curas planas y aplicación de inyectables con indicación médica.

Así también contamos con turnos programados para las especialidades de Cirugía General, Clínica Médica, Cardiología, Cirugía Plástica, Dermatología, Endocrinología, Flebología, Gastroenterología, Ginecología, Obstetricia, Patología Mamaria, Hematología, Hepatología, Infectología, Medicina del sueño, Neumonología, Neurología, Nutrición y Diabetes, Oftalmología, Oncología, Otorrinolaringología, Pediatría, Psicología, Traumatología y Urología.

En este nuevo período se incorporaron las especialidades de Fertilidad, Neurootología Oncohematología y RPG. Asimismo se realizan estudios de diagnóstico como: Estudios Cardiológicos (electrocardiogramas, presurometrías, *ecodopplers*, *ecografías*, *holters*), Ecografías Generales, Estudios Urológicos (ecografías, flujometría), Estudio de Neumonología (espirometría), Estudios Oftalmológicos (OCT: Tomografía Retinal de Coherencia Óptica, paquimetrías, test de ojo seco, colocación de *puntug plug*, test de contraste).

Contamos con el programa de Tabaquismo sin cargo, y atención para adultos mayores (Geriatría). Este último programa consiste en una primer consulta sin cargo, las consultas subsiguientes y la derivación a otras especialidades son con un precio diferencial.

Contamos con el Chequeo Médico anual gratuito que incluye laboratorio, radiografía de tórax frente (Centros asociados), consulta con médico clínico, electrocardiograma, consulta ginecológica, PAP, colposcopia, mamografía (según corresponda).

En el caso del Vacunatorio, se brinda cobertura al 100% en las vacunas que se encuentren dentro del Calendario Nacional de Vacunación y descuentos especiales en el resto de las vacunas.

El Centro Médico organiza charlas informativas gratuitas a la comunidad de diversos temas de salud de interés general (Trastornos posturales, Nutrición y Diabetes, Trastornos del Sueño, Pérdida de memoria, Ginecología, Tabaquismo, Cardiología entre otras).

• Farmacia Consejo Salud

La red de farmacias optimizó su accesibilidad incorporando prestadores tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el Gran Buenos Aires y en todo

el interior del país.

La Farmacia Consejo Salud, ya afianzada como un servicio para los matriculados, ha realizado cerca de 65.000 atenciones y resuelto 70.000 recetas. Otorga descuentos del 30% en medicamentos para todos los matriculados y familiares con receta médica, y hasta el 55% de descuento para socios de SIMECO.

• Área Protegida

Todos los edificios del Consejo se encuentran protegidos a través del Centro Médico y del Centro de Emergencias Médicas (CEM).

• Centro de Emergencias Médicas (CEM)

Durante la época invernal hemos mantenido los tiempos de arribo establecidos por la norma y las necesidades de los socios, habiendo de esta manera superado las demoras que se generan habitualmente por la estacionalidad. Los tiempos de arribo promedio fueron de 1.50 hs. para los médicos a domicilio. El tiempo del servicio de Emergencias Médicas (riesgo de vida) con la ambulancia de alta complejidad del Consejo fue en promedio de 18 minutos, superando exitosamente los estándares de calidad de la norma.

Estas mediciones surgieron de evaluaciones y monitoreos de calidad realizados periódicamente. Asimismo hemos logrado en el presente ejercicio una nueva recertificación por la norma ISO 9001.2000 vigente desde el año 2007. De un análisis de las distintas prestaciones que se brindan en el CEM, se fortaleció el esquema de código verde (visita domiciliaria) con médicos propios del sistema, siendo el costo de la prestación inferior al de las empresas del rubro.

Se han realizado estudios de costo, donde se estableció un ranking de empresas de emergencias, derivándose a ellas según el ranking y disponibilidad. Con respecto a los traslados, fueron derivados a una empresa ya existente en SIMECO que tenía un menor costo con similares prestaciones en traslados médicos.

» Centro de Información Bibliográfica (CIB) "Dr. Juan Bautista Alberdi"

Durante el período 2014-2015 las actividades del CIB han estado orientadas al impulso de acciones para continuar desarrollando el fondo documental, promover la mejora de los servicios bibliográficos y facilitar el acceso a información especializada a todos sus usuarios.

• Servicios a distancia

Catálogo *online* de Recursos Digitales (CRE)

En línea con lo iniciado durante el ejercicio anterior, con relación a los servicios a distancia, el Centro de Información Bibliográfica del Consejo presentó a la

matrícula, dentro del marco de las RCyT, nuevo servicio Catálogo *online* de Recursos Electrónicos (CRE), que contó con la coordinación del Dr. Alberto Zimmerman, Presidente de la Comisión de Estudios sobre Tecnología de la Información.

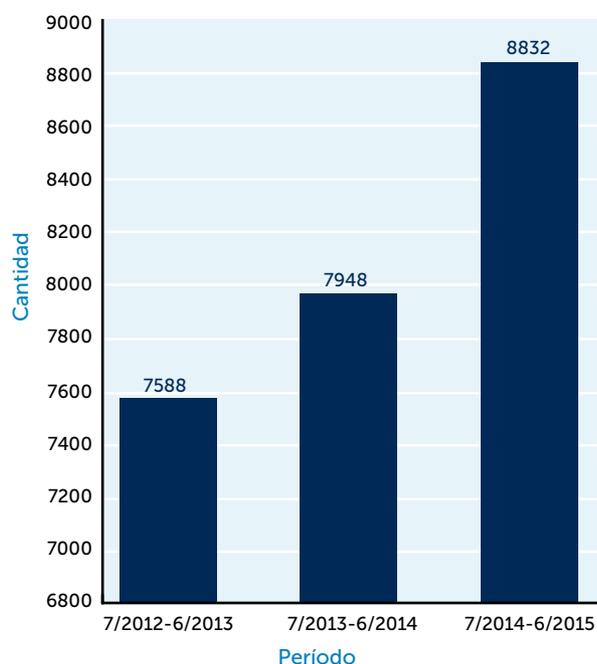
El CRE es un producto bibliográfico cuyo objetivo principal es ofrecer acceso directo a publicaciones Open Access situadas en Internet. El servicio se basa en la consulta remota del catálogo, a través del cual es posible realizar búsquedas temáticas, por autor y título, recuperar la descripción del ítem y de esta manera acceder al recurso electrónico completo (texto completo).

• Biblio mail y Novedades Semanales

Otro de los servicios a distancia que brinda el CIB es el envío de boletines bibliográficos de novedades a los matriculados que los soliciten. Los boletines pueden ser de periodicidad mensual (*biblio mail*) y de frecuencia semanal (novedades semanales).

Durante el último período se enviaron 8.832 boletines bibliográficos correspondientes a *biblio mail* y novedades semanales. A continuación, el gráfico refleja la evolución de los envíos realizados en los últimos tres años con relación a la demanda de los usuarios que desean estar al tanto de las nuevas incorporaciones bibliográficas.

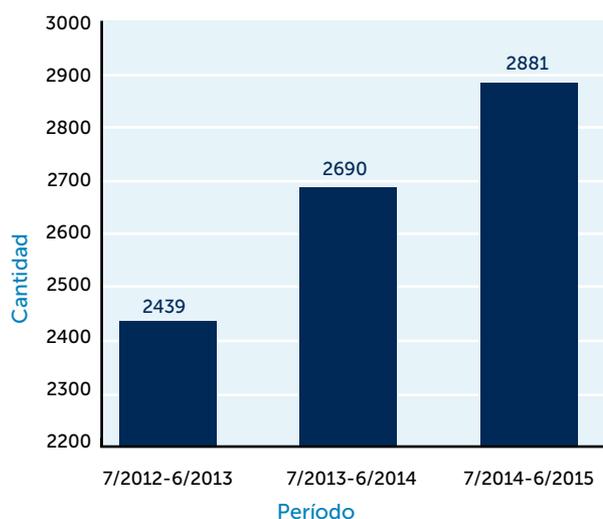
Boletines de Novedades Bibliográficas Enviados



• Consultas a distancia

El objetivo del servicio es dar respuesta y/o satisfacer una demanda de información de los usuarios vía correo electrónico. En el último período, el CIB respondió 2.881 consultas por correo electrónico. Se puede apreciar, en la siguiente tabla, que la cantidad de consultas a las que se les dio respuesta por correo electrónico se ha incrementado en los últimos tres períodos.

Consultas respondidas por correo electrónico



• Fondo documental y difusión

En cuanto al desarrollo de la colección, se continuó con la renovación de suscripciones a publicaciones periódicas relacionadas con el ámbito profesional; se adquirieron títulos y mantuvieron relaciones de intercambio y cooperación bibliotecaria con otras unidades de información de similar temática.

Las actividades y novedades del CIB se difunden a través de publicaciones y Web del Consejo, y en el blog.

• Presencia del CIB en el ámbito internacional.

En el segundo trimestre, la Lic. María Isabel Ábalo, Jefa del CIB, participó como expositora en el "II Congreso de Bibliotecas Universitarias y Especializadas", organizado por la Universidad de Chile, los días 4 y 5/6/2015. El Congreso es considerado de importancia para la bibliotecología latinoamericana e internacional; este año participaron bibliotecólogos de: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, México, Perú y Reino Unido. La ponencia presentada fue: "Servicios a distancia: aplicación de la ISO 9001 en el servicio de búsquedas especializadas del Centro de Información Bibliográfica "Dr. Juan

Bautista Alberdi" del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina". El trabajo desarrolló los pilares fundamentales correspondientes al funcionamiento del servicio, el enfoque basado en los procesos, la mejora continua, su evaluación y los resultados alcanzados. De esta manera se expuso a la comunidad bibliotecaria internacional cómo el CIB trabaja en forma continua en la mejora de sus procesos, incorporando nuevos y mejores servicios, con el fin de lograr la satisfacción del cliente y así obtener la excelencia en el servicio bibliotecario.

• Asistencia a reuniones

Los integrantes del CIB participaron en cinco reuniones de profesionales.

» Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento

La Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento (DAC) desarrolla, planifica y coordina actividades académicas de actualización y de especialización en todas las áreas de las Ciencias Económicas con el fin de brindar al profesional la posibilidad de lograr mejores competencias para el desarrollo de su profesión acorde con las exigencias del contexto. Se basa en el rigor científico y académico con el fin de contribuir de esta forma a la misión de jerarquizar las profesiones.

Se encuentra bajo la conducción del Comité de Temas Académicos y del Conocimiento, presidido por la Vicepresidente 2ª del Consejo y compuesto por un cuerpo de directores de áreas temáticas por cada una de las áreas de incumbencia de la profesión, conformado por profesionales de destacada trayectoria académica y profesional, cuyo objetivo es la evaluación de la oferta académica y la generación de nuevas propuestas de capacitación.

Durante el ejercicio se destacan cuatro aspectos relevantes, producto de la gestión permanente:

- 1) La continuación de los cursos gratuitos para Jóvenes Profesionales, constituido por temáticas iniciales en todas las áreas de las Ciencias Económicas, tiene como objeto acompañar a los colegas que se inician en la profesión brindando las primeras herramientas para su desarrollo. Dichas actividades contaron con 1.127 asistentes y la participación, y el auspicio de la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo.
- 2) La generación de nuevas ofertas de capacitación, en las áreas de actualización y especialización, acorde con las necesidades planteadas por los colegas asistentes a través de la encuesta de satisfacción y como producto del análisis permanente de los directores de áreas temáticas.
- 3) La profundización del área de Capacitación bajo la

modalidad *e-learning*, compuesto por dos tipos de actividades. La primera relativa a cursos de idiomas. A través de un convenio celebrado con el Instituto Berlitz se ofrece el sistema *Cyberteacher*, que consiste en un programa *online* interactivo de aprendizaje de idiomas para negocios, el que, como plataforma innovadora, genera clases personalizadas en función de la profesión, del sector económico y las áreas de interés de cada alumno, pudiendo utilizar la nueva lengua en su entorno profesional desde el primer día. La segunda actividad es relativa a cursos producidos directamente por el Consejo, sobre los temas relativos al quehacer profesional; para ello se ha adquirido la tecnología necesaria para generarlos. Actualmente se capacitan a través de esta modalidad 94 profesionales.

4) La incorporación de nueva tecnología en las salas donde se desarrollan las actividades permite mejorar la exposición a los docentes.

En el marco señalado se detallan a continuación las actividades y los aspectos más destacados que se han llevado a cabo durante el ejercicio:

- La oferta de 109 temáticas nuevas.
- La continuación del otorgamiento del beneficio del 50% sobre el arancel de inscripción para aquellos profesionales que se encuentren hasta el primer año de matriculación o con registro al momento del pago de la actividad.
- La apertura de la decimocuarta edición del programa de especialización en Tributación, el cual se desarrolla ininterrumpidamente desde el año 2001, la que cuenta con 150 cursantes activos.
- La decimosegunda edición del curso de especialización en Normas Contables y de Auditoría, Nacionales e Internacionales con una inscripción de 66 profesionales.
- La novena edición del curso de especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias, que se realiza junto con la Universidad Argentina de la Empresa, con una inscripción de 41 profesionales.
- La cuarta edición del curso de especialización en Desarrollo Gerencial con 24 participantes.
- La cuarta edición del curso Asesor Financiero Certificado del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas, con 33 participantes.
- La séptima edición del curso de especialización en Detección del Fraude y Auditoría, con 30 participantes.
- El lanzamiento del nuevo curso de especialización en Gestión Integral de Riesgo para Entidades Financieras, que contó con la presencia de 21 profesionales que se desempeñan en dicho sector.
- La X Cátedra del Pacto Mundial de Naciones Unidas, con 50 participantes.
- Dos nuevos cursos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, realizado junto con FAPLA, cuyas dos ediciones han contado con 55 y 47

inscritos, respectivamente.

- Cursos sobre Administración de Consorcios de copropietarios, cuyo certificado habilita para la inscripción en el Registro de Administradores de Consorcios. Se han acreditado certificados de capacitación a 161 profesionales.
- Con motivo de la puesta en vigencia a partir de agosto/2015 del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, se ha realizado un curso sobre la primera aproximación a la reforma y unificación de dichos códigos, a cargo de destacados profesionales en la materia, con 104 inscriptos. Asimismo se realizaron cursos relativos al impacto del nuevo Código en materia societaria y de actuación del Contador Público, con una inscripción de 65 profesionales.
- En lo relativo a los temas de capacitación referidos al ámbito público, el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) ha decidido otorgar puntos para los profesionales en Ciencias Económicas matriculados en el Consejo que se desempeñen en el ámbito de la Administración Pública y que se capaciten a través de una serie de cursos seleccionados que ofrece la DAC. Durante el ejercicio se ha acreditado a 23 profesionales el certificado que les permite sumar los puntos INAP.
- Cursos mensuales de actualización tributaria, dentro de los cuales se han incorporado los relativos a impuestos en la actividad agropecuaria y temas previsionales y laborales, con un total de 161 participantes.
- Durante el ejercicio se ha otorgado a 176 profesionales el diploma que acredita la finalización de sus estudios de especialización, actividad que fue llevada a cabo mediante la realización de distintos actos especiales organizados para tales fines.
- Otorgamiento de aranceles diferenciales para todos los cursantes de los programas y cursos de especialización en Congresos, Simposios y eventos que se realizan en el Consejo. Estas acciones han permitido mejorar la calidad académica, aumentar y jerarquizar la oferta y brindar un mejor servicio; su resultado ha sido un incremento en la cantidad de participantes en las actividades respecto al mismo período del ejercicio anterior.

El siguiente cuadro representa la evolución de cursantes por ejercicio económico y por tipo de actividades:

Ejercicio	2013-2014	2014-2015
Evolución de cursantes	5918	6174
Evolución de cursantes Programas de Especialización	420	492
Evolución de cursantes Cursos de Actualización	5498	5682
Resultados de Encuestas de Satisfacción	95%	94%

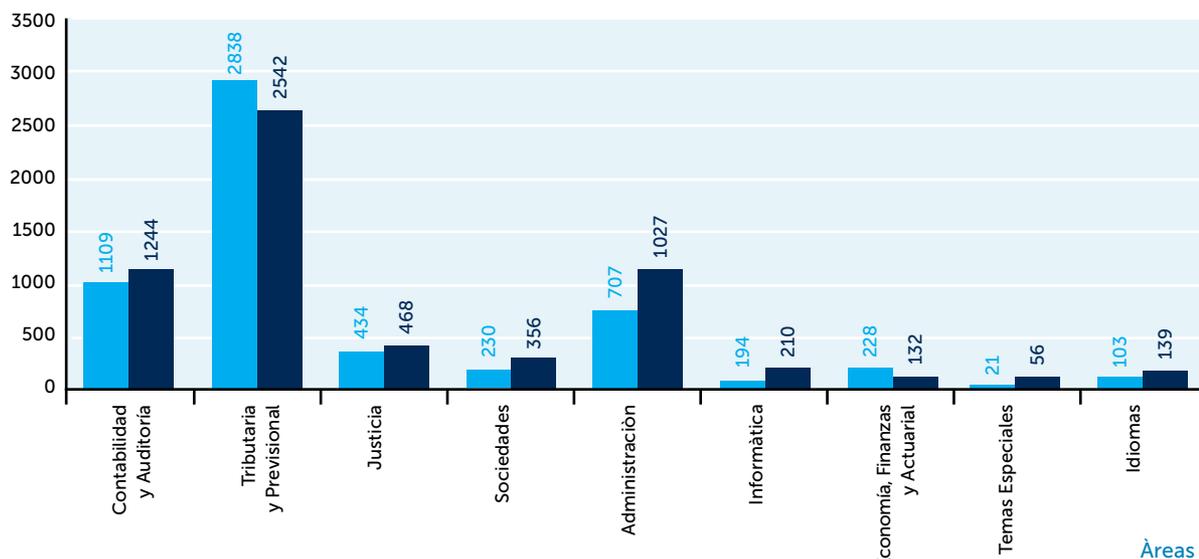
Los resultados de las encuestas de satisfacción, respondidas por los cursantes sobre cada una de las actividades académicas realizadas durante el ejercicio, arrojaron niveles de satisfacción promedio del 94%.

El siguiente cuadro refleja la cantidad de cursantes de todas

las actividades comprendidas dentro de los cursos de actualización, arancelados y gratuitos, cursos y programas de especialización, y la capacitación a distancia, en forma comparativa con el ejercicio precedente, de cada una de las áreas temáticas que se desarrollan en la Dirección Académica.

Inscriptos por áreas temática - Comparativo con el ejercicio anterior

Inscriptos



» Asesoramiento Técnico-Profesional

A continuación se exhibe el resumen de matriculados y público en general que participaron en las actividades organizadas por las Jefaturas de Asesoramiento Profesional, Comisiones de Estudio y Congresos y Eventos, a saber:

El cuadro que sigue muestra el total de consultas del Servicio de Asesoramiento Profesional identificando el tipo de consulta efectuada y las áreas involucradas, incluyendo el Servicio de Trivia. muestra el total de consultas del Servicio de Asesoramiento Profesional identificando el tipo de consulta efectuada y las áreas involucradas, incluyendo el Servicio de Trivia.

Gerencia Técnica	Asistentes	
	2013/2014	2014/2015
- Asesoramiento a profesionales	54.226	55.087
- Comisiones de estudio	2.820	3.206
* Reuniones Científicas y Técnicas	15.836	18.619
- Congresos y eventos	1.242	2.968
* Deportes	4.898	5.270
* Cultura	8.605	13.778
Total	87.627	98.928

Tipos de consulta	2013/2014	2014/2015	%
Personales	8.336	8.098	14,70
Telefónicas	13.853	17.104	31,0
TRIVIA	5.071	12.222	22,19
Web	26.966	17.663	32,06
Total	54.226	55.087	100

Área	2013/2014	2014/2015	%
Tributaria	27.588	34.435	62,51
Judicial	7.257	4.542	8,25
Técnico-Contable	3.924	3.758	6,82
Societaria	5.800	4.238	7,69
Previsional	4.259	3.028	5,50
Comercio Exterior	496	373	0,68
Laboral	3.752	3.973	7,21
Administración	681	396	0,72
Seg. De la Información	-	-	-
Penal y Prevención del Lavado de Activos	18	58	0,11
Multitemática	451	286	0,52
Total	54.226	55.087	100

• Asesoramiento externo a profesionales

La apertura por área de las consultas efectuadas, es explicada a continuación:

Área	Asesor	Consultas				Total por área
		Personales	Telefónicas	Trivia	Web	
Total		8.098	17.104	12.222	17.663	55.087

• Reuniones Científicas y Técnicas

El cuadro que sigue exhibe el resumen de actividades de RCyT presenciales y a distancia, realizadas por las Comisiones de Estudio, separado por área temática:

Resumen de reuniones por área		
Área	Reuniones	
	Cantidad	Porcentaje
Administración	28	16,09
Contabilidad y Auditoría	16	9,20
Economía, Finanzas y Actuarial	14	8,05
Informática	1	0,57
Justicia	15	8,62
Sociedades	8	4,60
Temas Especiales	16	9,20
Tributaria y Previsional	76	43,68
Subtotal de reuniones	174	100,00
Reuniones por Internet	5	-
Total General	179	-

El cuadro que se acompaña más abajo muestra el total de asistentes por área temática por el período, excluyendo los participantes por Internet:

Resumen de asistentes por área			
Área	Asistentes		
	Cantidad	Porcentaje	Promedio
Administración	1.392	7,54	50
Contabilidad y auditoría	1.809	9,80	113
Economía, Finanzas y Actuarial	625	3,39	45
Informática	13	0,07	13
Justicia	2.003	10,85	134
Sociedades	554	3,00	69
Temas Especiales	581	3,15	36
Tributaria y Previsional	11.479	62,20	151
Total de asistentes	18.456	100,00	106,07
Reuniones por Internet	163	-	33
Total General	18.619	-	-

• Mejores Prácticas de Atención

Desde el área de Mejores Prácticas de Atención se ingresó el siguiente número de notas a la Institución:

Unidad Funcional / Grupo de Actividad	Total Anual	%
Administración	28	1,55
Asuntos Legales	142	7,84
Compras y Servicios Generales	11	0,61
Control Administrativo (Consejo Salud)-Contrataciones	20	1,10
Control Administrativo (Consejo Salud)-Facturación a Socios, Afiliaciones, Derivación de Aportes y Sur	91	5,02
Control Administrativo (Consejo Salud)-Operaciones	19	1,05
Control Administrativo (Consejo Salud)-N/A	10	0,55
Coordinadora de Servicio a los Profesionales	10	0,55
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Marketing	22	1,21
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Matriculas, Legalizaciones y Control-Control Formal	7	0,39
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Matriculas, Legalizaciones y Control-Legalizaciones	18	0,99
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Matriculas, Legalizaciones y Control-Matriculas	699	38,60
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Matriculas, Legalizaciones y Control-Secretaría de la Gerencia	45	2,48
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Subsidios Sociales - Seguro de Vida Colectivo	22	1,21
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Servicio a los Profesionales	29	1,60
Coordinadora de Temas Académicos-Actividades Académicas	2	0,11
Coordinadora de Temas Académicos-Centro de Información Bibliográfica	6	0,33
Coordinadora de Temas Académicos	180	9,94
Coordinadora de Temas Académicos-Ombudswoman	2	0,11
Coordinadora de Temas Académicos-Secretaría de la Gerencia	5	0,28
Coordinadora de Temas Académicos-Técnica	115	6,35
Médica Consejo Salud-Auditoría Médica	5	0,28
Médica Consejo Salud-Dirección Médica	1	0,06
Médica Consejo Salud-N/A	4	0,22
Médica Consejo Salud-Programas Especiales	1	0,06
Médica Consejo Salud-Secretaría de la Gerencia Consejo Salud	7	0,39
Prensa y Difusión-Jefatura de Prensa	12	0,66
Recursos Humanos	45	2,48
Relaciones Institucionales	31	1,71
Relaciones Públicas	53	2,93
Secretaría de Presidencia y Autoridades	151	8,34
Sistemas	4	0,22
Tribunal de Ética Profesional	7	0,39
Sin derivar	7	0,39
Notas de MEN - Ingreso (desde el 20/1/2015 hasta el 30/6/2015)	1.811	100,00

» Veeduría Judicial

• Datos de Sindicatura Concursal

La labor de la Sindicatura Concursal a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ) es un procedimiento que controla los sorteos de Síndicos en Concursos y Quiebras en el Fuero Comercial y ha mantenido la transparencia de tales actos judiciales desinsulatorios, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en nuestro sitio Web.

Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos.

La estadística llevada de este ejercicio muestra que se practicaron 1.042 sorteos, que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

Sorteo de estudios "A" en concursos: 46 casos.

Sorteo de estudios "A" en quiebras: 20 casos.

Sorteo de síndicos "B" en concursos: 137 casos.

Sorteo de síndicos "B" en quiebras: 839 casos.

• Datos de Veeduría

La labor del área de Veeduría tiene por fin asignar veedores para presenciar allanamientos ordenados por la justicia en Estudios Contables.

Durante el presente ejercicio, los pedidos de veedores por parte de la justicia para participar en allanamientos ascendieron a 55. Este Consejo los ha presenciado a través de la asignación de profesionales que concurrieron a tales efectos.

» Servicios Varios

Seguros

• Póliza de Seguro de Vida Colectivo

El Consejo continuó ofreciendo a los Profesionales Matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros S.A. desde el 1/12/2000, abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Doble Indemnización en caso de muerte accidental.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado

de la indemnización por fallecimiento.

- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

• Turismo

Los matriculados y su grupo familiar continuaron contando con la posibilidad de acceder a servicios turísticos mediante la atención personalizada del Servicio de Turismo, el que cuenta con personal especializado con apoyo tecnológico al efecto.

A partir de una encuesta realizada a los matriculados a fines del año 2014, se detectó la necesidad de mejorar la comunicación de productos y ofertas. En consecuencia se generó un programa de envío semanal de información con propuestas muy convenientes tanto de destinos locales como internacionales.

Asimismo, también sobre la base de esa encuesta, se detectó la necesidad de contar con un servicio al alcance de todos los bolsillos. A partir de este emergente, se está desarrollando el programa "Todos Viajamos", que prevé distintas etapas para atender potenciales requerimientos de jóvenes, adultos y adultos mayores.

Asimismo se llevaron a cabo convenios con instituciones, como YMCA (Asociación Cristiana de Jóvenes) y Colonia de Vacaciones de Banco Provincia, para ofrecer también los hoteles y alojamientos que poseen dichas entidades en diversos puntos de nuestro país. En este sentido, se produjeron dos escapadas al complejo YMCAPOLIS, que posee la Asociación Cristiana de Jóvenes en Sierra de la Ventana.

• Círculo de Beneficios

Durante el período se continuó trabajando para desarrollar más y mejores alternativas para que todos los matriculados pudiesen acceder a mayores beneficios con solo presentar su credencial profesional.

Así fue que el Círculo creció tanto en cantidad de rubros como en establecimientos, llegando al cierre de este ejercicio a los 1.537 adheridos.

Círculo de Beneficios
Cantidad de establecimientos adheridos
al 30/06/2015

Rubro	Cant. Establecimientos
Turismo	204
Restaurante	157
Otros	41
Capacitación	259
Cuidado Personal	29
Entretenimiento	54
Mamás y Niños	52
Insum. y Serv. Oficina	278
Ópticas y Fotografía	90
Indumentaria	101
Deporte y TI	68
Regalos	24
Automotores	68
Casa y Decoración	38
Eventos	74
Total	1.537

• **Consejo Escucha**

Continuamos con el programa de capacitación y desarrollo de los operadores del Consejo Escucha a los efectos de lograr una mejor calidad de atención para todos los matriculados.

Consejo Escucha
Período Julio/2014 – Junio/2015

Mes	Entrantes	Atendidas	Pérdidas	%
Julio/2014	20.013	18.247	1.766	9
Agosto	19.201	16.901	2.300	12
Septiembre	23.663	20.559	3.104	13
Octubre	25.495	20.660	4.835	19
Noviembre	21.830	18.304	3.526	16
Diciembre	19.040	15.580	3.460	18
Enero/2015	24.693	22.536	2.157	9
Febrero	18.810	17.411	1.399	7
Marzo	21.383	18.386	2.997	14
Abril	19.016	16.520	2.496	13
Mayo	18.693	17.650	1.043	6
Junio	21.148	19.948	1.200	6

• **Domicilio especial**

Continuó el interés de este servicio, dirigido a los profesionales que no poseen domicilio postal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que tiene como objetivo la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación como peritos y demás auxiliares de la Justicia.

Los matriculados adheridos reciben un servicio adicional de *mail* de la notificación de una nueva Cédula, e ingresando con su clave de usuario pueden visualizar dicha documentación.

• **Red de Clubes - Megatlon**

Los matriculados y su grupo familiar primario (hijos y cónyuges) obtuvieron valores diferenciales sobre la adquisición de los pases de Megatlon. Para acceder al beneficio basta con asistir a la sucursal de Megatlon deseada y gestionar el beneficio.

El ingreso fue irrestricto para todos los centros pertenecientes a la red elegida con libre acceso a las siguientes actividades: gimnasia aeróbica (incluye *spinning*, localizada, ritmos latinos, *acqua gym*, etc.), salones de Musculación (incluye máquinas mecánicas y computarizadas, y rutinas personalizadas con el seguimiento de un profesor especializado) y Pileta Libre (en algunos centros).

• **Sport Club – Complejo Deportivo**

Los matriculados y su grupo familiar pudieron acceder al beneficio acordado para el uso de las sedes Sport Club comprendidas en las redes VIP PLUS y VIP TOTAL mediante la adquisición de pases semestrales.

• **YMCA – Asociación Cristiana de Jóvenes**

Continuó vigente el acuerdo con YMCA para que los matriculados y su grupo familiar cuenten con el beneficio de acceder a dicha membresía mediante cuotas sociales mensuales.

• **Ateneo de la Juventud**

Con marcado interés continúa el convenio que el Consejo firmó oportunamente con el Sindicato de Empleados de Comercio (Ateneo de la Juventud) por el cual, mediante la compra de un carnet a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar (cónyuge e hijos -desde 13 años-) pudieron hacer uso de sus instalaciones. El Ateneo de la Juventud, sito en Riobamba 165 de esta Ciudad, cuenta con pileta de natación y salones para la práctica de actividades físicas y deportivas.

• **Convenio con ECOSOL**

Los matriculados, con la sola presentación de la credencial profesional, pudieron hacer uso de las instalaciones

que ofrece el Club ECOSOL en Tigre con aranceles preferenciales.

La Asociación Cultural y Deportiva del Personal del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos - Club ECOSOL- ofrece sus canchas de fútbol, voley y hockey. Además se puede disfrutar de su pileta, sector de parrillas y quinchos, y un gran espacio.

• Convenio con el Centro Asturiano de Buenos Aires

Los matriculados y su grupo familiar de primer grado contaron con condiciones especiales para asociarse al Centro Asturiano de Buenos Aires.

El centro cuenta con Estacionamiento, 2 piletas, 4 canchas de tenis de polvo de ladrillo, Palestra, cancha de *handball*, cancha de voley, 8 canchas de tenis rápidas, Solarium totalmente parqueado, y canchas de fútbol 11 y 9 iluminadas.

• Convenio con Club de Amigos

Los matriculados y su grupo familiar primario contaron con condiciones especiales para asociarse al Club de Amigos.

• Tarjeta telefónica recargable CONSETEL

Continuó el ofrecimiento a los matriculados de este producto de servicio de comunicaciones telefónicas locales, de larga distancia nacional e internacional, con bajas tarifas.

• Débito Automático

Los profesionales tienen, para concretar sus pagos al Consejo Profesional, el servicio de débito automático en las tarjetas de crédito American Express, Argencard/Mastercard, Visa, Cabal y Diners.

También pudieron adoptar la modalidad de pago mediante débito automático, tanto en Cuenta Corriente como en Caja de Ahorros del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el pago del Derecho de Ejercicio, SIMECO, Seguro de Vida y TRIVIA, ya que se mantuvo vigente el convenio con la mencionada entidad bancaria, y en Cuenta Corriente y Cajas de Ahorros de Banco Galicia para el pago del Derecho de Ejercicio Profesional.

La adhesión a este servicio de cobro pudo concretarse por Internet, fax, correo electrónico o personalmente en el sector Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

• CD o DVD

Se continuó con el servicio de grabaciones en DVD y CD de audio de:

- Medias jornadas.
- Conferencias.
- Mesas redondas.
- Charlas debate.

- Talleres de trabajo.
- Ciclos de reuniones mensuales.
- Eventos especiales desarrollados en el ámbito de este Consejo.

• Tarjetas de Crédito

Las opciones ofrecidas a los matriculados con el objetivo de facilitar su gestión de pagos al Consejo incluyen las tarjetas de crédito American Express, Visa, Cabal, Argencard/MasterCard, Diners y se sumó durante este período Nativa Mastercard.

• Inscripción y venta en línea

La inscripción a través de la página Web del Consejo, para Ciclos de la Dirección Académica y del Conocimiento (DAC), las Reuniones Científicas y Técnicas (RCyT) y otros eventos, ha mantenido el creciente nivel de registros. La venta en Línea sigue su uso con marcado interés.

• Comodato para carga de celular

En el sector de Inscripciones, Publicaciones y Facturación se comenzó a ofrecer a los matriculados este servicio que consiste en la entrega en comodato de un cargador USB portátil por plazo de tiempo no mayor de 1 hora. El servicio fue recibido con agrado, pues en el tiempo que se destina a un trámite en el Consejo es posible realizar una mínima carga del celular y continuar comunicado.

• Sala de Informática

Los turnos asignados por la Sala de Informática son detallados a continuación:

Mes	Días	Cantidad de usuarios	Cantidad de turnos totales
Julio/2014	23	1.042	3.801
Agosto	21	1.026	3.726
Septiembre	22	1.176	4.304
Octubre	23	1.184	3.993
Noviembre	20	962	3.273
Diciembre	23	921	3.176
Enero/2015	22	923	3.151
Febrero	20	914	3.563
Marzo	22	1.027	3.800
Abril	22	1.223	4.429
Mayo	21	1.197	4.244
Junio	22	1.378	4.597
Total	261	12.973	46.057

• Mesa de Ayuda

Desde aquí se brinda atención telefónica a los matriculados

para evacuar consultas técnicas vinculadas con la conexión a Internet, configuración de correo electrónico, acceso a la página Web, usuario y clave de matriculado, y todos los distintos servicios brindados a través del sitio Web del Consejo.

» Coordinación de Delegaciones y Oficinas Públicas

• Beneficios

Continuando con la política de descentralización, en octubre de 2014 se efectuó la reinauguración de la Delegación Belgrano, con la ceremonia de apertura del nuevo local ubicado en Avda. Monroe 3117. De esta forma, el Consejo cuenta ahora con un local propio, más grande y más cómodo, que permite una mejor atención para nuestros matriculados.

Asimismo, se extendió el servicio de legalizaciones inmediatas durante todo el día a partir de noviembre/2014. La buena aceptación de este beneficio se refleja en el aumento de un 10% en la cantidad de trámites legalizados con relación al período noviembre/2013 - junio/2014 (*). Sobre la base de esta buena respuesta del público, y con el fin de seguir aumentando los servicios descentralizados, se extendió también el horario de legalizaciones inmediatas en Flores (mayo/2015), lo que aumentó un 14% la cantidad de trámites legalizados con relación al período mayo - junio/2014 (*).

Finalmente, continuando con las mejoras en nuestras delegaciones, desde el mes de enero/2015 se ha incorporado un cronograma de visitas de asesores de Simeco y de Turismo.

(* *comparación realizada por misma cantidad de meses dentro del ejercicio económico.*)

• Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires

Desde el año 1989, la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires funciona en la sede central del Consejo. El Banco tiene un horario especial de 09:00 a 16:00, en el que la primera y la última hora están exclusivamente dedicadas a la atención de matriculados para todo tipo de operaciones de recaudación relacionadas con la presentación de declaraciones juradas y servicios varios.

Asimismo, el Banco cuenta con un cajero automático ubicado en Paraná 744 y, en el primer piso, posee una sucursal de atención comercial dedicada a ofrecer una amplia gama de soluciones financieras al alcance de todos los matriculados y vecinos de la Ciudad.

A su vez, y con el objeto de mejorar los servicios ofrecidos, se han obtenido beneficios exclusivos para matriculados, los que se informan y se actualizan a través de la página Web del Consejo.

• ANSES

A partir del 29/6/2009, en nuestra sede de Viamonte 1549, se encuentra funcionando la Unidad Local de Atención (ULADE) de ANSES. Allí los matriculados pueden solicitar asesoramiento y gestionar trámites sobre prestaciones de activos y pasivos, a cuyo detalle puede accederse a través del sitio Web del Consejo. La oficina se encuentra ubicada en el ala izquierda de la Planta Baja y el horario de atención es de 9:00 a 17:00.

• Inspección General de Justicia – IGJ

La Inspección General de Justicia (IGJ) cuenta con una oficina en la planta baja de nuestra sede principal, donde facilita a los matriculados la realización de una gran cantidad de trámites cuyo detalle puede ser consultado en nuestra página Web.

Allí atiende, con turnos previos, en los siguientes horarios:

- Trámites generales: 9:30 a 14:00
- Trámites urgentes: 9:30 a 11:00
- Caja: 9:00 a 14:00

• Delegación de la Dirección General Impositiva - AFIP

Dentro del horario de atención de 9:00 a 16:00 continúa prestando los siguientes servicios:

- Asesoramiento a los matriculados acerca de temas impositivos, previsionales e informáticos en cuanto a los impuestos cuya recaudación está a cargo de este organismo.
- Recepción de DDJJ – Formulario 760/C de los contribuyentes correspondientes a las Agencias N° 1 a 100, salvo las de Grandes Contribuyentes.
- Entrega de los formularios de uso más frecuente para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- Otorgamiento de claves fiscales.

• Delegación de la Dirección General de Rentas – Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Reimpresión de datos de empadronamiento y movimientos de cuenta corriente para Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, Contribuyentes Locales y Régimen Simplificado. Inscripción de Convenio Multilateral y modificaciones en situación de empadronamiento de Convenio Multilateral, Régimen General y Régimen Simplificado.

Solicitud de Clave Ciudad, alta y modificaciones de datos de la Clave Única, personas físicas y jurídicas.

Emisión de boletas de impuestos empadronados, consulta y emisión de estados de deuda y cuentas corrientes de: ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades, contribución por mejoras y gravámenes varios. Modificación de domicilio postal en ABL, patentes, anuncio publicitario. Estados de deudas, consulta situación de cuenta corriente de planes de facilidades, emisión de boleta anual de impuesto

automotor como certificado de exención.

Modificación de datos de titularización de ABL.

Apertura de planes de facilidades de ABL, avalúo de ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades, contribución por mejoras y gravámenes varios.

Asesoramiento e información sobre distintas normas vigentes.

• Rúbrica de Libros y Documentación Laboral

Desde julio/2003, el Consejo cuenta con el servicio de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral en la oficina de la Dirección General de Empleo, en el marco del convenio N° 13/03, firmado entre nuestra Institución y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este servicio se presta en la sede central y en las delegaciones, donde se revisa y rubrica la documentación de acuerdo con las normas dictadas en la materia. La atención se realiza mediante turnos que se gestionan en la página Web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La oficina de Rúbricas de Libros y Documentación Laboral, que está ubicada en la planta baja de Viamonte 1549, atiende en el horario de 9:00 a 13:00 para presentar la documentación a rubricar y de 15:00 a 17:00 para retirar la documentación rubricada. En las delegaciones de Flores, Belgrano y Parque Patricios se reciben los trámites de 9:00 a 13:00 y el retiro puede hacerse hasta las 17:30.

• DNI y Pasaporte

Desde febrero/2011, como resultado de las exitosas gestiones realizadas con el Ministerio del Interior, el Consejo cuenta con una oficina del Renaper, donde los matriculados, sus familiares y sus allegados (excepto los menores de 2 años) pueden iniciar el trámite del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI), del Nuevo Pasaporte y del Pasaporte Express. Para ello, cuentan con un sistema de turnos a través de nuestra página Web. Dicha oficina se encuentra en la Sala 9 del 1° piso de Viamonte 1549.

• Licencias de Conducir - GCABA

Desde junio/2011, se encuentra funcionando la oficina de la Dirección General de Licencias de Conducir del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los matriculados, sus familiares y sus allegados pueden realizar los trámites de otorgamiento, renovación o duplicado de la Licencia de Conducir, incluyendo la charla de actualización o el curso de otorgamiento con su respectivo examen teórico. La oficina opera de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 hs. en el 1° subsuelo de Viamonte 1461.

• Delegaciones

Dentro del programa de descentralización, el Consejo cuenta con tres delegaciones ubicadas en Avda. Donato Álvarez 11 (Flores), Avda. Monroe 3117 (Belgrano) y Avda.

Caseros 3241 (Parque Patricios).

En dichas oficinas, que se encuentran abiertas al público en el horario de 9:00 a 17:30, se pueden realizar los siguientes trámites:

Legalizaciones (con aranceles especiales)	Flores y Belgrano: de 9:00 a 13:45 y de 15:00 a 17:30, el trámite es en el momento. Parque Patricios: de 10:00 a 13:45, el trámite es en el momento; de 13:45 a 17:30, el trámite es diferido 24 horas.
Matriculas	Recepción de la documentación requerida para la inscripción en el Registro Especial de Título en Trámite. Actualización de datos personales.
Servicios varios	Pago de cuotas/abonos de los distintos servicios que brinda el Consejo, incluida la tarjeta Consetel.
Clubes	Compra de pases para el Ateneo de la Juventud y para cualquier gimnasio de la red Sport Club.
SIMECO	Autorizaciones, reintegros, pago de cuota, entre otros.
EDICON	Compra de publicaciones.
CIB (Centro de Información Bibliográfica)	Pedido de material bibliográfico de la Biblioteca Circulante.
Servicios a los Profesionales	Rúbrica de Libros de Propiedad Horizontal.
Dirección General de Empleo CABA	Trámite de rúbrica de documentación laboral.
Inscripciones	Cursos, Jornadas, Congresos, Peritos, Síndicos, Maratón.

Asesoramiento Promoción Simeco: de 14:00 a 17:30 hs.

- Flores: martes
- Belgrano: miércoles
- Parque Patricios: jueves

Asesoramiento Turismo: de 14:00 a 17:30 hs.

- Flores: viernes
- Belgrano: jueves
- Parque Patricios: martes

• Ombudswoman

El servicio de Ombudswoman se brinda a la comunidad de profesionales en Ciencias Económicas matriculados en el Consejo, con el fin de facilitar de manera más cercana y ágil la canalización de sus inquietudes, sugerencias, consultas institucionales y las que surjan relacionadas con el desarrollo de su ejercicio profesional, incluyendo las referidas a los organismos con los que interactúan, para su análisis y eventual representación en la

búsqueda de alternativas concordantes al respecto.

La recepción y examen de cada caso permite eventualmente advertir sobre aspectos controvertidos, en un marco de respeto y absoluta reserva, que sirvan como antecedente en la creación de las bases para la defensa del matriculado de las Ciencias Económicas en cada ámbito de actuación.

Durante este período se atendieron 13 consultas en forma personal, telefónica y vía correo electrónico, las cuales han sido abordadas junto al profesional para encontrar la vía de resolución más acertada.

A través de las mismas se atendieron diversas necesidades que incluyen desde aspectos organizacionales hasta cuestiones más específicas de la profesión, como también la posibilidad de asesorar e intermediar ante reclamos particulares de los matriculados, incluso en áreas de

asesoramiento en las cuales el Consejo actúa en forma indirecta, lo cual requiere la constante interacción con otros sectores permitiendo el enriquecimiento recíproco de los resultados de la gestión.

También se ha observado una marcada actitud participativa de aquellos matriculados que retornan al sector con nuevas inquietudes, demostrando con ello satisfacción con respecto a la resolución de cada intervención anterior o la perspectiva positiva de un seguimiento por parte de nuestro Consejo.

• **Consejito**

Durante el período se desarrollaron diversas y variadas actividades con los niños, y en algunas de ellas, se contó con la participación de las familias. Asimismo, los docentes realizaron actividades de capacitación.

III – INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Los Estados Contables presentan un incremento del Patrimonio Neto del 38,37% respecto del ejercicio anterior. Asimismo, el Estado de Recursos y Gastos muestra un superávit ordinario de \$ 56.373.029, que representa el

7,20% de los recursos obtenidos en el período.

Los resultados obtenidos son producto de las políticas de ingresos y gastos que se vienen aplicando, en concordancia con los presupuestos definidos oportunamente.

IV – ANEXOS

Integran la presente Memoria los siguientes anexos:

- I. Actividades de las Comisiones
- II. Actividades del Consejo
- III. Publicaciones del Consejo

V – PALABRAS FINALES

Nuestro Consejo Profesional ha culminado un nuevo ejercicio, destacando la satisfacción que provoca saber que tanto las Autoridades como los integrantes de las Comisiones de Estudio, sumados al cuerpo de asesores y al personal de la Institución, actúan alineados en el logro de los objetivos trazados, cumpliendo satisfactoriamente las metas necesarias para lograr las metas perseguidas. Toda la labor por ellos aportada perdería efecto si no se contara con la participación del matriculado en las distintas actividades académicas y técnicas,

o en la respuesta que ofrece al integrarse al circuito de servicios, prestaciones y beneficios brindados, junto con el desarrollo de aquellas actividades que permanentemente tienden a la búsqueda de la excelencia profesional. Todos los actores mencionados, dentro de un marco de mejora continua establecido, transitan por un camino que imprime calidad en la gestión.

A todos ellos nuestro reconocimiento, porque ellos son el Consejo.

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2015

ANEXO I – ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

» 1 – Comisiones Profesionales

• 1.1. Actuación Profesional - Actuarios

La Comisión Actuación Profesional – Actuarios tiene como objetivo el tratamiento de temas vinculados con la actividad profesional, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que reglamentan la profesión, analizar las incumbencias para mantenerlas permanentemente actualizadas, impulsar la sanción de normas de actuación que propendan a jerarquizar, perfeccionar y defender el ejercicio profesional.

El Consejo continúa intercambiando correspondencia con la *Society of Actuaries* (SOA) y con la Comisión tienen a cargo la supervisión de sus exámenes de acreditación profesional.

Durante el presente ejercicio se ha cumplido con las condiciones para mantener la Membresía en la *International Actuarial Association* (IAA) como miembro pleno para el período 1/1 al 31/12/2015. Asimismo, durante el mes de agosto/2014, se le ha notificado a la IAA sobre la nueva designación como *Council Delegate* representando al Consejo Profesional de Ciencias Económicas al Dr. Hernán Pérez Raffo.

En lo que respecta a la interacción con otras Comisiones, se mantuvieron enlaces con la Comisión de Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART, con la cual se hizo en conjunto el análisis del Digesto Jurídico presentado a la Mesa Directiva.

Respecto de las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, miembros de la Comisión participaron en tres eventos.

Asimismo, la Comisión ha puesto énfasis en la redacción del Informe N° 2 "Pautas para la elaboración de informes sobre análisis, estimación y valuación de riesgos".

Por último, cabe destacar que durante el segundo semestre del año se estará analizando y traduciendo la norma internacional *ISAP I – General Actuarial Practice*, brindada por la IAA para la evaluación de su aplicación en la Argentina.

Finalmente, el fuerte compromiso con que la comisión de Actuarios asume y desarrolla las tareas es una pieza fundamental para fortalecer el desarrollo del área Actuarial en nuestro Consejo Profesional.

• 1.2. Actuación Profesional - Contador Público

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, reuniéndose los 3° jueves de cada mes a las 18.00 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas específicas según un orden del día que se circulariza con antelación, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos para todos los

miembros de la Comisión, además del análisis de las cuestiones que se relacionan directamente con la actuación profesional.

Reuniones científicas y técnicas

Se participó como comisión organizadora o participe en diversas RCYT. Se enumeran entre otras:

- Taller acerca de los nuevos servicios profesionales contemplados en la RT 37 en conjunto con la comisión de auditoría. 7/7/2014.
- Jornada acerca de la responsabilidad del contador público en la prevención de lavado de activos. 10/9/2014.
- "Taller de Desarrollo Practico sobre los Informes del Contador Público en el marco de la Resolución Técnica N° 37", en la sala Dr. Manuel Belgrano "A" de nuestro Consejo Profesional, la conferencia se centro en las condiciones necesarias para la realización de Informes de auditoría y revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados y Certificación, de igual forma se discutió sobre la existencia de evaluar los riesgos de auditoría. 3/12/2014,

Otras actividades en el seno de la comisión

- Sobre el cierre del año 2014 nuestra Comisión y a pedido de la Mesa Directiva de Nuestro Consejo Profesional, desarrollo un análisis sobre la integridad y exactitud de las leyes concentradas en el Digesto Jurídico Argentino (Ley N° 26.939 -el cual tiene por objetivo reordenar y clasificar las leyes nacionales de carácter general vigentes sancionadas desde 1853-) como de su clasificación en las diferentes ramas.
- Asimismo se propuso en 2014 a la Mesa Directiva la realización de un homenaje a quien fuera Presidente de nuestra comisión el Doctor C.P. Mario Wainstein, fallecido en 2007, por su aporte a la Institución, quien fuera Consejero y Presidente del Tribunal de Ética, y a las Ciencias Económicas en general. El 29/6/2015, se realizó el acto al que asistieron autoridades, consejeros y familiares. Nuestra entidad impuso el nombre del Dr. Mario Wainstein a una de las salas de la Dirección Académica y del Conocimiento, ubicada en Ayacucho 652.
- También se debatieron a lo largo del año temas como las consecuencias en el ejercicio profesional del contador público ante las reformas en el código civil y comercial. Ello conllevó la idea de realizar una RCYT en coordinación con otras comisiones afines, en forma de jornada para el segundo semestre de 2015 acerca de los cambios en el Código Civil y Comercial que impacta a los Contadores Públicos, esta idea nuevamente fue tomada

por la Mesa Directiva y se está trabajando para que sobre el cierre del año 2015 se realice una conferencia de día completo con amplia participación de los matriculados.

- También se está analizando en conjunto con comisiones afines la realización de una reunión profesional para difundir el uso y objetivos de las monedas virtuales, denominadas "bitcoin".
- La comisión trabaja permanentemente, mediante grupos de trabajo en el análisis de las distintas situaciones a las que los Contadores Públicos se enfrentan en organismos oficiales como Administración Fiscal Ingresos Públicos, la Unidad de Información Financiera; la Comisión Nacional de Valores y en todo lo referente a los otros servicios de Aseguramiento.

• 1.3. Actuación Profesional en el Ámbito Judicial

Durante el corriente ejercicio, la Comisión llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- En los plenarios, se abordan charlas sobre temas de interés para los asistentes a las reuniones. Durante el ejercicio se trataron los siguientes temas:
 - Análisis sobre la normativa referida a la Notificación Electrónica implementada por la CSJN.
 - Análisis sobre la Acordada CSJN N° 2/2014 y la inscripción de peritos para el año 2015.
 - Análisis de los pasos para constituir el domicilio electrónico.
 - Análisis y difusión entre los miembros del nuevo proyecto arancelario.
 - Análisis de la situación del perito de oficio ante la presencia de consultores técnicos.
 - Estudio de la Resolución SSN 31773 en materia de embargos de cuentas de aseguradoras.
 - Análisis y opinión sobre el Digesto Jurídico Argentino.
 - Análisis sobre la jurisprudencia reciente de la CSJN en materia del Art. 8° de la Ley N° 24.432.
 - Análisis sobre regulación de honorarios y tasa de interés aplicable en los distintos fueros.
 - Análisis sobre la implementación del nuevo sistema de Gestión Judicial en el Fuero Laboral.
 - Estudio del nuevo sistema de consulta de causas por la Web.
 - Análisis del Acta CNAT 2607/14 y la notificación electrónica en el Fuero Laboral.
 - Análisis de la tasa de interés en el Fuero Laboral y la vigencia del Acta CNAT 2600/14.
 - Análisis Acordada CSJN N° 3/2015.
 - Debate sobre la realización de la tarea pericial en jurisdicción distinta en la cual está el juzgado actuante.
 - Novedades del nuevo sistema de notificación electrónica y Acordada N° 03/15 de la CSJN.
 - Comentarios sobre llamado a concurso por la CSJN para conformación Cuerpo de Peritos.

• Habiéndose instaurado el 25 de junio como "Día del Auxiliar de la Justicia Graduado en Ciencias Económicas" –a instancias de la Comisión–, se organizó recientemente, junto con la Comisión de Deportes, una nueva Caminata, la que se desarrolló con singular éxito.

- La Comisión aporta jurisprudencia para la publicación en El Rincón del Perito que aparece en el ¡EXTRA!
- Permanentemente se incluyen en la Web noticias de interés para los Auxiliares de la Justicia y se publica la jurisprudencia de interés que selecciona la Comisión.
- Anualmente, miembros de la Comisión participan de las "Jornadas de Actuación Judicial", organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.
- Se mantuvieron reuniones con el Coordinador de la Comisión Nacional de Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de implementación del sistema de gestión judicial, notificación electrónica y sistema único de administración de peritos y martilleros.
- Se enviaron notas a la CSJN con respecto a la modalidad de validación por parte del Consejo en los términos de la Acordada CSJN N° 2/14.
- En cuanto a Reuniones Científicas y Técnicas, se han realizado 12 eventos durante el año.

• 1.4. Actuación Profesional en Procesos Concursales

Durante el corriente ejercicio, la Comisión llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Se analizó el Digesto Jurídico Argentino y se presentó una nota ante el Honorable Congreso de la Nación con las observaciones efectuadas.
- Se debatió acerca de la derogación del Art. 303 CPCCN y la falta de vigencia de los plenarios dictados por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.
- Se analizó la aplicación del caso "Clínica Marini" dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y su implicancia en la actuación de los síndicos en la publicidad de los proyectos de distribución de fondos.
- Se analizó el caso "Paracha" dictado por la CSJN, a través del cual se resolvió que los integrantes de estudios son de 4° categoría, siempre que no realicen una actividad comercial.
- Se continuó informando sobre el estado del proyecto de reforma del arancel del Art. 32 de la Ley N° 24.522, el cual ya obtuvo media sanción, y la Comisión espera que en breve se convierta en Ley.
- Se analizó la constitución del domicilio electrónico por parte de los síndicos concursales, en particular los estudios de síndicos, a los fines de determinar si deben constituirlo todos los integrantes o solo uno de ellos.
- Se analizaron las Acordadas CSJN Nros. 71/14, 11/14 y 3/15 en materia de implementación del nuevo sistema de

gestión judicial en el Fuero Comercial y de notificación electrónica. Con respecto a la Acordada CSJN N° 3/15 se realizó una muestra en la Web sobre la utilización del nuevo sistema de notificación electrónica para los sindicatos concursales.

- Se informó sobre dos proyectos de reforma de la Ley N° 24.522, uno de ellos incorporando a los abogados como síndicos en el Art. 253 LCQ y otro referido a la reforma de distintos artículos con relación al medio ambiente y la responsabilidad del síndico sobre el pasivo ambiental, la remediación y el privilegio otorgado al mismo.
- Se enviaron notas a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial con respecto al espacio físico en los edificios.
- En todas las reuniones plenarias se analizan proyectos emanados de todas las subcomisiones así como la jurisprudencia recopilada por la Subcomisión respectiva.
- Se mantuvo una reunión con el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a los fines de plantearle diversas inquietudes en materia de implementación de la notificación electrónica en todos los fueros a partir del 1/5/2015, la implementación del oficio prenumerado por parte del Banco de la Nación Argentina y la próxima puesta en funcionamiento de los Juzgados Comerciales N° 27 al 31.
- Como todos los años, se organizó la Jornada sobre Jurisprudencia Concursal -tratándose en este caso de su décima segunda edición-, la que contó con la participación en carácter de expositores de destacados funcionarios judiciales y de colegas de la casa. La Jornada se desarrolló con singular éxito.
- Como se hace habitualmente, se organizó, como actividad inicial del año 2015, y con singular éxito, la jornada sobre "El Nuevo Código Civil y Comercial unificado en materia concursal y societaria", que contó con la participación como expositores de representantes de organismos fiscales y síndicos.
- La Comisión participó -como lo hace todos los años- de las "Jornadas de Actuación Judicial", organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.
- En cuanto a Reuniones Científicas y Técnicas, se organizaron 3 actividades y una reunión del Ciclo de Actualidad Societaria.

• 1.5. Actuación Profesional – Licenciados en Administración

La Comisión de Actuación Profesional de Licenciados en Administración tiene como objetivos principales sugerir normas que jerarquicen y perfeccionen el ejercicio de la profesión, analizar incumbencias y velar por el cumplimiento de disposiciones legales.

A su vez, se trabaja en la sanción de normas técnicas que

requieran el dictamen y/o informe propios de los Licenciados en Administración impulsando vínculos con otras comisiones.

En sus reuniones plenarias que se realizan de forma mensual se tratan las inquietudes de los miembros y se plantean propuestas para presentar ante las autoridades. Durante este período se trabajó enfáticamente en la continuidad y producción de cada grupo de trabajo:

- Emprendedurismo.
- Actuación en la Justicia.
- Incumbencias.

De acuerdo con los resultados obtenidos e informes presentados se está analizando la transformación de al menos alguno de ellos en subcomisión, como ocurrió con Propiedad Horizontal.

Los principales temas que se trabajaron durante el período correspondiente fueron:

- Análisis de matriculación de títulos de determinadas especializaciones de Administración.
- Novedades de la Comisión Nacional de Administración de la FACPCE.
- Organización de visitas a universidades para la difusión de las Actividades del Consejo.
- Participación de la Comisión en las Olimpiadas Universitarias de Administración.
- Participación en la organización de la IV Bial de Management.
- Planificación de Jornadas de Actualización de Administradores de Consorcios.
- Participación de los L.A. en la RSE.
- Planificación del XII Congreso Internacional de Administración.
- Supervisión de proyecto para la creación de Registro de Profesionales en Ciencias Económicas especializados en Propiedad Horizontal – Subcomisión Propiedad Horizontal.
- Proyecto de Normas Técnicas de Incumbencias de L.A. – Grupo Incumbencias.
- Formativa en Plan de Negocio – Grupo Emprendedurismo.
- Presentación de propuestas para el CENADMIN.
- Participación en reuniones de planificación de III Jornada Iberoamericana de Gestión de Entidades Deportivas 2016, organizada por la Comisión de Gestión de Entidades Deportivas.

Se organizaron 8 Conferencias y en el mes de noviembre se organizó la IV Bial de Management.

Finalmente, cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, impulsando el aporte de sus grupos de trabajo para difundir los conocimientos a toda la matrícula focalizándose en los objetivos propuestos.

SUBCOMISIÓN ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, COUNTRIES Y BARRIOS CERRADOS

La Subcomisión de Propiedad Horizontal tiene como objetivos principales el desarrollo de normas técnicas y de investigación de su materia y difundir la actividad a la comunidad mediante la realización de congresos, conferencias, talleres, cursos u otro tipo de evento.

Asimismo es de interés de la Subcomisión propiciar la presencia de nuestros profesionales en los distintos organismos públicos o privados para la creación, actualización o modificación de leyes, normas, reglamentos o disposiciones buscando la plena vigencia de las incumbencias de la Ley N° 20.488 con respecto a los administradores de consorcios en propiedad horizontal.

Como ya ha quedado estipulado desde el año 2012, la Subcomisión realiza Jornadas de Administración de Consorcio y trabaja en conjunto con la Dirección Académica y del Conocimiento en los cursos de preparación en la temática. De esta manera, los matriculados pueden renovar y obtener la matrícula en el Registro Público de Administradores de Propiedad Horizontal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante este período se ha trabajado particularmente en el armado de una propuesta de creación de un Registro de Profesionales en Ciencias Económicas especializados en Propiedad Horizontal, Conjuntos Inmobiliarios, Tiempo Compartido y Cementerio Privado. El Registro se encuentra en proceso de evaluación por Mesa Directiva. En el marco de las reuniones plenarias realizadas de forma mensual, algunos temas en los cuales se ha trabajado son:

- Creación de un manual de Procedimientos para Administradores de Consorcios en PH.
- Diseño de un sistema de rendición de cuentas para consorcios.
- Generación de Normas Técnicas Contables para Consorcios.
- Análisis del certificado de deuda por transmisión de dominio.
- Manejo de conflictos.
- En cuanto a la planificación de Reuniones Científicas y Técnicas, se realizaron en el período 4 actividades.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con el cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

• 1.6. Actuación Profesional – Licenciados en Economía

La Comisión continúa durante este período poniendo énfasis en las relaciones de los Licenciados en Economía matriculados en el Consejo. En tal sentido, se han propiciado diversas actividades, como peticiones, conversaciones y

contactos con las autoridades de organismos oficiales y universidades que dictan la carrera en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Uno de los temas centrales de la Comisión es el referente a la defensa de las incumbencias de los Licenciados en Economía y su efectivo cumplimiento. Con relación a la Resolución C. D. N° 87/2008, se continuaron los contactos con organismos que frecuentemente utilizan o deberían utilizar los servicios profesionales de un Licenciado en Economía matriculado en nuestro Consejo Profesional (BCRA, BCBA, CNV, MECON, DINAPREI, SEPyME, AFIP, Banco Ciudad, SSS, UIF, y otros).

La Comisión colaboró en el armado y preparación del X Congreso de Economía, así como también en la confección de diversos trabajos para ser presentados en dicho congreso. También participó en las 2ª Jornadas Nacionales de Economía organizadas por la FACPCE.

En lo que respecta a las Reuniones Científicas y Técnicas, se llevaron a cabo 2 conferencias organizadas por la Comisión.

En síntesis, existe un fuerte compromiso de los integrantes de la Comisión en revalorizar la función del economista matriculado y en impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Comisión.

• 1.7. Jóvenes Profesionales

La Comisión de Jóvenes Profesionales tiene puesto su interés en el desarrollo profesional de los nuevos matriculados en Ciencias Económicas que se incorporan al Consejo Profesional. La tarea de la Comisión es muy amplia, pues comprende aspectos técnicos, así como también fomentar el intercambio de experiencias respecto a la actuación profesional, creando de esta manera, un vínculo directo hacia un grupo de profesionales en similar situación profesional. La Comisión se encuentra organizada en distintas áreas, las cuales coordinan, investigan y exponen diversos temas junto con otros miembros. Estas Áreas son:

- Impuestos – Previsional – Contable – Societaria – Administración – Finanzas – Justicia.

Cada Área se encuentra coordinada con dos miembros activos de la Comisión. Adicionalmente se realizan otras actividades, las cuales se encuentran coordinadas por las siguientes Áreas:

– Relaciones Públicas – Solidaridad.

Todas estas áreas están a su vez coordinadas por un Coordinador General.

Se resume a continuación las actividades realizadas por nuestra Comisión durante el período de referencia:

- **Reuniones plenarias (los primeros y terceros lunes de mes) y 26 talleres de debate (los segundos y cuartos lunes de mes)**

En estas reuniones, las distintas Áreas de la Comisión exponen diversos temas de interés para el joven profesional.

• Reuniones específicas de nuestra área de Justicia

Atento al interés particular que varios miembros de la Comisión han demostrado en los temas de Justicia (peritos), se ha decidido mantener las reuniones particulares que organiza nuestra área de Justicia los cuartos miércoles de cada mes.

• Actividades de promoción de nuestra Comisión

Con el fin de dar a conocer nuestras actividades y fomentar la participación de los nuevos matriculados a nuestra Comisión, hemos desarrollado las siguientes actividades:

- Participación en los actos de entrega de matrículas. Se entregan folletos de nuestra Comisión y se interactúa con los nuevos matriculados.

- Participación en charlas a estudiantes avanzados en las carreras de Ciencias Económicas de las distintas universidades. Se realiza la presentación de nuestra Comisión.

- Hemos incrementado la difusión de nuestra Fan Page en Facebook, donde se cuenta con casi 1000 "Likes" y donde damos a conocer nuestras actividades e incorporamos mediante links los trabajos desarrollados en todos los talleres.

- Hemos incrementado la difusión de nuestra cuenta en Twitter @jovenconsejo, donde contamos con más de 500 seguidores y damos a conocer nuestras actividades.

- Nuestra área de Relaciones Públicas organizó salidas extraprogramáticas para incentivar la pertenencia e integración de los miembros de la Comisión.

- Estamos en permanente contacto con el área de Desarrollo Profesional del Consejo, con la que coordinamos diversos temas de publicidad de la Comisión en las redes sociales, nuestra participación en las charlas que el Consejo brinda a estudiantes avanzados en Ciencias Económicas en varias universidades, como también diversos mailings a los matriculados jóvenes.

- Realizamos un seguimiento sobre la incorporación de nuevos miembros y sus expectativas y características a fin de incentivar su permanencia en la Comisión a través de encuestas.

- En lo que respecta a la integración con otras comisiones se recibieron visitas de la Presidente de la Comisión de Estudios Societarios y del Derecho Mercantil.

• Participación en la FACPCE

Durante el período de referencia, nuestra Comisión ha participado en 5 reuniones organizadas por la FACPCE, donde se discuten temas de interés para el joven profesional y se comparten experiencias con comisiones de jóvenes de otras jurisdicciones de nuestro país.

Adicionalmente, estamos realizando el trabajo sobre "Motivos de la no matriculación de los jóvenes profesionales", en el que se tiene por objetivo establecer los motivos por los cuales los jóvenes profesionales no se matriculan en los respectivos consejos. Este trabajo fue solicitado por las autoridades nacionales de la FACPCE a los fines de ser presentado a su Mesa Directiva y autoridades de la Comisión de Jóvenes Nacionales durante el año 2015.

Para ello, hemos mantenido reuniones con el Gerente de Relaciones Institucionales y de Sistemas de nuestro Consejo a los fines de entablar ciertas encuestas que servirán de soporte para nuestras conclusiones.

• Actividades solidarias

Nuestra Área de Solidaridad se encarga de coordinar nuestras actividades (visitas, colecta, etc.) en relación con la ayuda que prestamos a dos hogares de chicos en nuestra jurisdicción: Hogar Vivencias y Hogar Buenos Aires.

• Encuentros de Jóvenes Profesionales

- X Encuentro de Jóvenes Profesionales "Desarrollo de oportunidades para el líder profesional".

Durante el 28 y 29/8/2014 tuvo lugar el X Encuentro de Jóvenes Profesionales, el cual intentó abordar distintas temáticas que hacen a la labor profesional de los más jóvenes, entre las que se destacan la situación socio-política y económica de la Argentina actual y perspectivas futuras; el impacto de la RSE en las organizaciones; la actuación del profesional frente a los procedimientos fiscales; cómo los emprendedores pueden influir en el mundo de los negocios; las normas internacionales de contabilidad (NIIF) y auditoría (RT.37). Adicionalmente se trataron cuestiones más blandas, como la motivación como técnica del trabajo en equipo y el enfrentamiento a los cambios en las organizaciones.

- Organización del XI Encuentro de Jóvenes Profesionales: "Transformando ideas en acción, potenciando al Joven Profesional".

Nuestras actividades del año 2015 también están abocadas a la organización de este evento. Nos reunimos junto a otras áreas del Consejo (RRPP, Congresos y Eventos, Prensa, Marketing, Desarrollo Profesional, Gerencia Técnica) para coordinar nuestro evento, el cual está fijado para el 27 y 28/8/2015. Adicionalmente se contará con la presencia de destacados expositores, que abordarán diversas temáticas, como aspectos del escenario político-económico nacional, normas nacionales que generan obligación al profesional, el talento en el mundo digital, las nuevas tendencias en tecnología, conferencias sobre emprendedores y trabajo en equipo, finanzas personales y normas contables para pymes.

• Participación en Jornadas/ Concursos/ Otros

Durante el período de referencia, la Comisión ha participado de eventos organizados por el Consejo y otros organismos. Entre los principales se destacan:

– Concurso de Literatura Técnica, organizado por nuestro Consejo.

– 16º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por nuestro Consejo - 30/9 al 2/10/2014.

– XLIV Jornadas Tributarias en Mar del Plata - 26 al 28/11/2014.

Asimismo hemos comenzado a organizar actividades junto con los cursos para jóvenes profesionales que organiza la DAC, los cuales se estima se desarrollarán en los próximos meses.

Adicionalmente, juntamente con el Consejo organizamos nuestra primera Fiesta Joven con el objetivo de alentar la participación de jóvenes profesionales, matriculados y no matriculados al Consejo, disfrutando de un ambiente distendido.

La Fiesta Joven se desarrolló el 21/11/2014 en la sede del Consejo y contó con más de 300 asistentes, quienes disfrutaron de una banda en vivo y consumición sin cargo. Todos los comentarios recibidos fueron positivos, haciendo foco en la posibilidad de fomentar la participación activa de los jóvenes profesionales en el Consejo y alentando el *networking*.

Durante el período de referencia, la Comisión de Jóvenes Profesionales ha afianzado su presencia en el Consejo y en el ámbito de las redes sociales, permitiendo tener una interacción más fluida con sus miembros, generando una identidad propia, difundiendo quiénes somos y haciendo conocer aún más nuestras actividades a los jóvenes profesionales.

Estamos convencidos de que contamos con un capital humano excelente en nuestra Comisión, el apoyo necesario por parte de la Institución que nos nuclea a través de un constante y fluido contacto con integrantes de la Mesa Directiva del Consejo y nuestra Consejera Coordinadora, y la visión clara para poder alcanzar los objetivos planteados, entre los que se destaca el aumentar la participación activa de los jóvenes profesionales en el Consejo, ya que consideramos que es la manera de poder construir una mejor profesión y un mejor mundo de negocios.

• 1.8. Legislación Profesional

La Comisión de Legislación Profesional plantea inquietudes que acercan los matriculados respecto de las consecuencias de nuestro accionar profesional en diferentes ámbitos que trata la Comisión, y se realizan actividades en conjunto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo.

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros

plenarios, reuniéndose los 1º y 3º martes de cada mes a las 18:00 hs.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, durante el transcurso del ejercicio la Comisión se abocó a los siguientes temas:

- Análisis del Juramento Profesional.
- Análisis del Código de Ética y trabajo en conjunto entre los miembros de la Comisión.
- Análisis del Digesto Jurídico.
- Informe sobre Matriculación.
- Realización del trabajo "Consejo y las Facultades del Conurbano".
- Organización y preparación de una reunión científica y técnica para el mes de agosto/2015 sobre "Las consecuencias del Accionar Profesional ante las reformas del Código Civil".

En lo que respecta a actividades con otras Comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones para la realización de actividades:

- Estudios sobre Tecnología de la Información.
- Estudios sobre Educación, Docencia, Ciencia y Técnica.
- Entre las actividades de la Comisión, se desarrolló la siguiente conferencia:
 - "Consecuencias del accionar profesional en la Administración de Consorcios", 14/10/2014.

Con relación a publicaciones, en el mes de Junio/2015 fue publicado en la página Web del Consejo, el último trabajo realizado por la Comisión "Código de Ética, Publicidad y Secreto profesional unificado".

Al cierre de este ejercicio, la Comisión se encuentra abocada, junto con la participación de otra comisión a definir, la organización de una Reunión Científica y Técnica, a realizarse en el mes de octubre del corriente año referido a "La Ética y las Redes Sociales".

• 1.9. Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales

La Comisión de Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales plantea inquietudes que acercan los matriculados respecto a la problemática que trata la Comisión con relación a los desafíos y las dificultades que padecen los Pequeños y Medianos Estudios y las alternativas de solución, y se realizan actividades en conjunto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo.

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los 2º y 4º jueves de cada mes a las 18.30 hs. Cada una de estas reuniones comprende el análisis permanente de la actualidad profesional así como también el análisis de las tareas que desarrollan sus distintos grupos de trabajo, la realización de ateneos internos

sobre temas prácticos coyunturales, y la planificación de actividades destinadas a jóvenes profesionales que desarrollan su actividad en forma independiente y para aquellos que se inician en la profesión independiente.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, las principales actividades desarrolladas durante el período fueron las siguientes:

- Actualización del cuaderno de honorarios para adaptarlo a las nuevas modalidades de contratación de los servicios profesionales, con vistas a que se convierta en guía para la elaboración de presupuestos orientativos, en especial para aquellos que se inician en la actividad independiente. Esta actividad se encuentra en pleno trabajo.
- Análisis del Digesto Jurídico.
- Actualización e intercambio permanente de los diferentes temas técnicos de la actualidad profesional.
- Proyecto sobre cambios en el calendario impositivo.

Se desarrollaron 5 conferencias y una actividad relevante realizada en el período, fue la XI Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional denominada "El Estudio Profesional y nuestras vivencias. Un enfoque Nacional". Esta Jornada se realizó el 23/9/2014 evidenciando un gran interés de la matrícula sobre los temas escogidos en las exposiciones.

Durante este período, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias quincenales, donde se trataron temas vinculados con las dificultades que debe superar un pequeño o mediano estudio y la permanente modificación de la normativa tributaria, todo ello con el aporte recibido de la experiencia de sus integrantes, así como la de miembros de otras comisiones o invitados de otras profesiones.

También generaron debate e interés temas como el nuevo régimen de facturación electrónica y la relación de los profesionales con los organismos de control, entre otros. La Comisión ha continuado en este período con la tradición de generar un ateneo de consulta permanente entre sus miembros en forma de red para el tratamiento de cuestiones técnicas referidas a las distintas áreas de incumbencia profesional.

Actualmente, la Comisión está trabajando en la preparación y organización de las restantes actividades del "Ciclo de excelencia profesional en el pequeño y mediano estudio".

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas y a modo de estimular el intercambio técnico y experiencial de los titulares de pequeños y medianos estudios, abocados a la mejora permanente en el desarrollo de su actividad profesional e interesados en iniciarse en la profesión independiente.

• 1.10. Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia

La Comisión de Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia plantea inquietudes que acercan los matriculados respecto a su desempeño en relación de dependencia, y se realizan actividades en conjunto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo. La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios el cuarto lunes de cada mes a las 18:30 hs.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se desarrollaron las siguientes actividades en el período:

- Organización de conferencias que aborden los temas de mayor relevancia para la matrícula y el público en general, como desarrollar las capacidades y habilidades actitudinales.
- Análisis del Desarrollo Profesional en Organizaciones a partir de la incorporación de herramientas de desarrollo personal.
- Estudio del potencial humano y de su interacción con las organizaciones a fin de lograr su mejor desempeño profesional y un mayor enriquecimiento interno.

Además, la Comisión lleva a cabo una actividad formativa de capacitación para sus miembros.

En cada reunión se proyectan y analizan videos instructivos y educativos sobre competencias y habilidades personales y profesionales en las relaciones interpersonales. Las principales temáticas tratadas en el período fueron las siguientes:

- Autoestima.
- Neurociencia.
- Comunicación.
- Liderazgo formal y espontáneo.
- Programación Neurolingüística.
- Superación y desarrollo personal.
- Emociones en la comunicación.
- Inteligencia emocional.
- Cultura organizacional.
- Trabajo en equipo.

Entre los videos seleccionados en el período se destacan "La Lección de los Bichos", "Le placard", "What the beep do we know- Qué rayos sabemos", "La Buena Suerte", "El discurso del Rey" y "El Circo de la Mariposa".

En el período, se desarrollaron 5 conferencias.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en mejorar su desempeño en relación de dependencia.

• 1.11. Estudios sobre Registros, su Integridad y Autenticidad Documental

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los 2º o 4º martes de cada mes, o ambos, a las 18:00 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas específicas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de las cuestiones que se relacionan en cada actividad.

Al respecto, se realizaron 5 Reuniones Científicas y Técnicas.

Asimismo, se efectuaron las siguientes publicaciones:

- En la página Web del Consejo, la colaboración técnica Informe Técnico N° 2 "Riesgos que afectan la integridad y autenticidad del sistema de registro" - 10/7/2014.
- En la página Web del Consejo la colaboración técnica: Informe Técnico N° 3 "Riesgos del *cloud computing*, aspectos legales y técnicos" - 10/7/2014.
- En julio de 2014, EDICON (Fondo editorial del CPCECABA), el Informe Técnico de Comisión N° 1 *Aspectos Legales y Formales del Sistema de Registro (Legal Forma)*. El objetivo de este informe fue facilitar al profesional en Ciencias Económicas el reconocimiento de qué libros y qué documentos son considerados obligatorios en la "Legal Forma" para antes alcanzados por el Código de Comercio y con el alcance hasta lo requerido por el Registro Público de Comercio y la legislación laboral vigente. Esto abarca lo que judicialmente se conoce como "Legal Forma".
- "Códigos Civil y de Comercio: la posición del Consejo sobre el proyecto de unificación", trabajo publicado en el sitio del Consejo como parte de la Comisión Ad Hoc. - 1/10/2014.
- Se solicitó a la Gerencia Técnica que autorizara la publicación en la Web de nuestro Consejo de la colaboración técnica N° 4 "El Sistema de registro: definición", la cual recibió comentarios que están siendo estudiados por la Comisión para definir las acciones a tomar.

Informes para publicar:

- Los cambios solicitados desde la Gerencia Técnica en marzo/2014 para aprobar la publicación del 2º Informe "Definición y Elementos que Componen el Sistema de Registro" se tomarán en cuenta cuando se lo remita nuevamente con las modificaciones que la IGJ realizará para adecuar la Resolución General 7/2005 al nuevo Código Civil y Comercial.
 - Se participó en la Comisión *Ad Hoc* que analiza para publicar los cambios que genera en todos los aspectos el nuevo Código Civil y Comercial. Nuestro trabajo está referido a los artículos 320 a 331.
- Por otra parte, miembros de la Comisión participaron

como expositores y ponentes en 4 eventos.

Se realizaron las siguientes actividades con otras instituciones u organismos / Informes:

- Instituto Autónomo de Derecho Contable – Participación en sus Jornadas.
- Para la Cámara de Diputados, área de documentación análisis de las inconsistencias sistémicas del Digesto Jurídico Argentino: Consolidación y reordenamiento de leyes vigentes Ley N° 26.939 (BO 16/6/2014).
- Inspección General de Justicia – Comisión de Enlace y Comisión Ad Hoc por el nuevo Código Civil y Comercial.
- El artículo sobre el rol de Cobit 5 en los negocios sustentables, publicado en el Volumen 3-2015 de *ISACA Journal*. Este trabajo fue citado por Dr. Hernando Bermúdez Gómez de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Pontificia Universidad Javeriana a fin de conocer la Comisión y recomendar nuestros trabajos para el sistema de registros de Colombia, que desde 2012 permite que sea totalmente informatizado incluido los dictámenes profesionales.
- El trabajo sobre Vectores resuelto a través de aplicaciones informáticas ha sido publicado por la Asociación Argentina de Educadores de Matemática en la revista *Premisas*.

Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada de algún tema específico que se esté tratando para conocimiento de todos los presentes. En noviembre/2014 presentó a la Mesa Directiva del Consejo una propuesta para la Certificación del cumplimiento legal del Software de Registración Contable por parte del CPCECABA, como un servicio optativo para los entes, con el objetivo de que todos los registros/libros puedan ser llevados en forma informatizada, como lo permite el Art. 329 del nuevo Código Civil y Comercial.

• 1.12. Profesionales Mayores

La Comisión de Profesionales Mayores tiene como objetivo principal estimular la adaptabilidad de los profesionales mayores en Ciencias Económicas con el fin de adecuar sus conocimientos, prácticas y ámbito de actuación profesional a la realidad actual.

A su vez, busca interactuar con otras comisiones de nuestro Consejo cuya temática específica permita realizar aportes al cumplimiento de los objetivos trazados para compartir conocimientos y experiencias, así como lograr la integración y coordinación de las actividades.

Dado el compromiso de los miembros, para fomentar la participación constante se mantienen los grupos de trabajo internos que en cada reunión plenaria exponen los avances o propuestas que surjan.

Durante este período, la Comisión de Profesionales Mayores ha hecho un fuerte trabajo en el proyecto sobre

Gerenciamiento Temporario como resultado de debates y propuestas sobre las eventuales dificultades para la inserción laboral de este segmento.

Trabajando en conjunto con el sector de Orientación Laboral del Consejo y con Gerencia Técnica se desea lograr una mayor difusión y ofrecerles a los matriculados de edad avanzada la posibilidad de solicitar su inclusión en el Registro de Profesionales Mayores con el fin de ser convocados o recibir ofrecimientos laborales que apliquen a las diferentes búsquedas.

A su vez, se están generando contactos con el INAES para explorar posibilidades laborales para profesionales en Ciencias Económicas.

Con el objeto de cubrir la necesidad de los profesionales respecto al asesoramiento sobre el proceso jubilatorio, junto con el sector de Marketing, se obtuvieron estudios que se han sumado a la solapa de Círculo de Beneficios ofreciendo descuentos para ellos.

Debido a los esfuerzos realizados se ha aprobado una sección exclusiva en la página Web del Consejo para Profesionales Mayores con el fin de unificar las publicaciones y comunicaciones que sean de interés para los matriculados.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con el cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

» 2 – Comisiones Académicas

• 2.1. Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los 1º miércoles de cada mes a las 18.30 hs. En cada una de estas reuniones se tratan los distintos aspectos impositivos y contables relacionados con la actividad agropecuaria, teniendo en cuenta la modalidad de las distintas explotaciones. La Comisión tiene entre sus objetivos dar respuesta a diversas consultas formuladas por matriculados sobre temas relacionados con la actividad agropecuaria.

Los principales temas analizados en el período fueron los siguientes:

- Aspectos comerciales, societarios y contractuales vinculados con la explotación ganadera.
- Análisis permanente de la actualidad agropecuaria a través de diversos artículos periodísticos con entrega de material a los asistentes.
- Análisis de la Resolución N° 858/2014 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social sobre el trabajo temporal en el sector agrario.
- Aspectos prácticos de la RG. 3342.

Por otra parte, en el transcurso de las reuniones plenarias

de la Comisión, se destinó gran parte del tiempo a la exposición de temas de actualidad, promoviendo interesantes debates con el objetivo de enriquecer a todos los integrantes. Durante el período se realizaron 7 exposiciones.

Reuniones Científicas y Técnicas:

La Comisión realizó una Conferencia de manera independiente: "Desafíos de la actividad Agropecuaria Argentina". 17/6/2015.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la actividad agropecuaria.

• 2.2. Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro

La Comisión de Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro tiene como objetivo estudiar los aspectos administrativos, contables, económicos, impositivos, jurídicos, de gestión, de prevención de lavado de dinero y similares de las cooperativas, mutuales, fundaciones, asociaciones civiles y asociaciones profesionales y gremiales, entre otras manifestaciones asociativas que por su naturaleza incumban a los profesionales en Ciencias Económicas.

Algunos de los temas de estudio tratados durante el período comprendido en el título, con el fin de mantener actualizada a la matrícula respecto de los aspectos bajo estudio mencionados en el párrafo anterior, fueron:

- Tratamiento de la Resolución General AFIP 3572/13 - Creación de un Registro de Sujetos Vinculados. Invitados especiales: funcionarios de la AFIP.
- Tratamiento de la reforma y unificación de los Códigos Civil y Comercial. Durante varias reuniones fue tratado el tema mencionado con la participación de funcionarios de la IGJ, AFIP, profesionales abogados externos, y el dos veces ex Inspector General de Justicia, Dr. Guillermo E. Ragazzi.
- Tratamiento de las Simples Asociaciones con la presencia de funcionarios de la IGJ e invitados especiales.
- Inscripción de la Cooperativa de trabajo de profesionales en Ciencias Económicas "Dr. Aarón Gleizer" limitada.
- Resolución General 3665 - Procedimiento. Régimen de emisión de comprobantes, registración de operaciones e información. "Registro Fiscal de Imprentas, Autoimpresores e Importadores".
- Resolución INAES 5.450/14 - Cooperativas y mutuales. Alcances de la operatoria de servicios de crédito, de ayuda económica mutual y de gestión de préstamos. Aclaratoria.

- Resolución Técnica N° 40 – Normas contables profesionales - modificación de las Resoluciones Técnicas N° 9 y 11.
- Ley N° 26.982 – Ley de Impuestos al Valor Agregado.
- Resolución IGJ 4/2015 - Revalúo técnico.
- Resolución IGJ 4/2014 - Registro de sociedades y entidades inactivas.
- Tratamiento del remanente producto de la devolución al personal en relación de dependencia de las percepciones impositivas sufridas. Discusión acerca del procedimiento operativo para su recuperación e información a la AFIP.
- Exposición y propuestas por el Proyecto de Investigación con International Center for Not-for-Profit Law (ICNL) a cargo de Pedro Gecik.
- Colaboración técnica sobre Cooperativas de trabajo. Novedades de las Subcomisiones de Asociaciones Civiles y Fundaciones y Cooperativas y Mutuales: Factura electrónica, participación en la Subcomisión de Gestión de Entidades Deportivas ante la organización de la Jornada de Deportes.
- Comentarios de la Resolución General 6/2015 de Registro de Entidades Inactivas.
- Colaboración con la IGJ respecto de las modificaciones de la Resolución General 7/2005.
- Participación del grupo de trabajo del Consejo Profesional vinculado con la puesta en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial.

Asimismo cabe destacar el nuevo proyecto de elaboración de una segunda parte del Cuaderno Profesional N° 70 sobre Entidades Sin Fines de, publicado por EDICON, para abordar temas novedosos y de actualidad.

En el ámbito de la Comisión se destaca la realización de debates y disertaciones internas, donde sus miembros se nutren de aportes de especialistas de la Comisión e invitados con una sólida trayectoria. De esta forma se logra un intercambio de opiniones e información relevante que benefician concretamente a sus integrantes. Entre otros tópicos se destacan:

- Disertación sobre de la Resolución General AFIP 3572/13 respecto de la Creación de un Registro de Sujetos Vinculados, con la participación de funcionarios en actividad de la AFIP: Nicolás L. Maiolo y de la DGR CABA: Miguel A. Franzese y Alejandro Baños.

En cuanto a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas, se llevaron a cabo 6 conferencias.

Finalmente, cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, impulsando la realización de reuniones académicas, seminarios y jornadas que permiten la actualización y perfeccionamiento profesional de naturaleza interdisciplinaria en las Ciencias Económicas dentro de las entidades sin fines de lucro.

• 2.3. Administración de Recursos Humanos

La Comisión de Administración de Recursos Humanos tiene como objetivos principales actualizar a la matrícula constantemente en la temática, tanto en el aspecto legal laboral como así también en temas *soft*, profundizar en los problemas propios del área del personal e impulsar la investigación sobre el desarrollo de modelos de gestión en el área de Recursos Humanos.

A su vez, promueve la difusión de los temas del área de personal que sean útiles, especialmente al profesional en Ciencias Económicas que se desempeña como asesor de pequeñas y medianas empresas y estudios.

En sus reuniones plenarias organizadas de forma mensual se organizan charlas y debates con el fin de mantener actualizados a los miembros. Algunos de los temas que se trabajaron fueron:

- Planificación del Ciclo sobre Liquidación de Haberes.
- Análisis de la situación laboral en el país.
- Seguimiento de los principales convenios colectivos de trabajo.
- Organización de actividades junto con ADRHA.
- Ampliación del vínculo con el IERIC.
- Análisis del régimen laboral del teletrabajo.

Durante este período se ha creado un grupo de trabajo especial para unificar el armado de escritos para analizar la posterior publicación. Por ello se están confeccionando diferentes escritos para que se publiquen como colaboraciones técnicas y aporten conocimientos que sean de utilidad para los profesionales.

Dentro del marco de las reuniones internas se ha llevado a cabo la exposición sobre "Maternidad y las Organizaciones" con el fin de analizar y debatir la cuestión referida.

Por otro lado, para generar mayores resultados en cuanto al esfuerzo realizado por los integrantes, se instituyó el cargo de Secretario de Comisión, quien tiene como función coordinar los proyectos planteados por las autoridades. En este marco se realizaron numerosas tareas de difusión y se formularon propuestas para lograr mayor involucramiento y asistencia de los miembros de la Comisión.

Se llevaron a cabo durante el año 6 Conferencias.

Finalmente, cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, impulsando la difusión de los conocimientos a toda la matrícula focalizándose en los objetivos propuestos y generando camaradería entre sus colaboradores.

• 2.4. Administración Pública

La Comisión de Administración Pública tiene puesto su interés en el tratamiento de temas relacionados con el

análisis de tópicos relacionados con la administración pública nacional y mundial, y a través de ello brindar un aporte de significación a toda la sociedad. Para ello, las autoridades de la Comisión continuaron entablando contactos con destacados funcionarios del ámbito local y con distintos organismos a fin de promover la realización de actividades conjuntas.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de más interés para los matriculados. En tal sentido, se desarrollaron las siguientes acciones durante el período:

- Dictado de dos ediciones del Curso de Introducción a la Administración Pública (2014 y 2015) reconocido por el INAP en la DAC.
 - Programación desayunos de trabajo.
 - Análisis del Digesto Jurídico Argentino.
 - Presentación de trabajos en el Premio Dr. Manuel Belgrano.
 - Planificación de la próxima Jornada Nacional del Sector Público para 2017 en la CABA.
 - Análisis de la información contenida en la cuenta de Ahorro –Inversión- Financiamiento.
 - Presentación de trabajos en el 20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas en el mes de octubre de 2014 en la Provincia de Salta.
 - Presentación de una nota para la revista Consejo N° 36, titulada "La apuesta del Consejo por los colegas de Administración Pública".
 - Participación del Dr. Rogelio Serravalle, Presidente de la Comisión, de la Conferencia Episcopal del Área de Sector Público en la Ciudad de Mar del Plata.
 - En lo que respecta a establecer vínculos y construir sinergias con otras comisiones dentro del Consejo, se mantuvieron conversaciones con las siguientes:
 - Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión. Dicha Comisión fue la organizadora de la 2ª Jornada sobre Gestión Estratégica en Ciudades, Municipios y Gobiernos Locales, realizada en nuestro Consejo, a la cual asistió la Comisión de Administración Pública - 14/10/2014.
 - Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha Comisión fue la organizadora de la Reunión Científica y Técnica "La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante un nuevo escenario nacional. Economía, política y seguridad, en la cual la Comisión de Administración Pública participó activamente - 13/5/2015. Durante este ejercicio, la Comisión organizó 6 Reuniones Científicas y Técnicas.
- Al cierre de este ejercicio, y teniendo en cuenta el próximo proceso electoral a realizarse en el país, la Comisión se encuentra abocada a la organización y preparación de una Reunión Científica y Técnica, a efectuarse el 8 de

julio de 2015, referida a "El Correo Argentino y las Elecciones 2015".

Adicionalmente, se mantiene una activa participación en la Comisión del Sector Público en la FACPCE. Desde diciembre/2014, el Dr. Rogelio Serravalle fue designado como Investigador del Área Sector Público del CECyT; se fomenta así la participación de los miembros de la Comisión de Administración Pública en actividades de ese tipo.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en el sector público.

• 2.5. Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental

En el período objeto de la Memoria, Comisión Estudios sobre Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental conformó grupos de trabajo sobre la base de los siguientes ejes temáticos:

- Modelos de Informes de Aseguramiento.
- Medio Ambiente / Consumo Responsable / Inversión Social.
- Leyes, proyectos de ley y principales iniciativas en materia de Responsabilidad Social.
- Reportes y Balance Social (incluye Reportes Integrados).
- Materialidad.
- Cadena de Valor.
- Empresas B.
- Incumbencias Profesionales.
- RRHH, Contabilidad y Responsabilidad Social (incluye Voluntariado Corporativo).
- Jornada de RSE.
- Sus principales actividades de difusión pública abordaron los siguientes temas:
 - 23/9/2014 Conferencia RSE. Hacia un nuevo modelo de negocio sostenible.
 - Ref. 4403B RSE. Marco normativo e Introducción al proceso de comunicación y reporte.
 - Entre los temas que quedaron en agenda para su próximo tratamiento están:
 - Se continúa trabajando en la organización de una Jornada de RSE.
 - Se continúa trabajando en el análisis y estado de Empresas B en la Argentina.
 - Se continúa trabajando en los modelos de informes de aseguramiento.
 - Se continúa trabajando en el estudio de leyes y proyectos de ley en materia de RSE.

Se ha realizado la primera acción de Voluntariado junto con la Fundación Banco de Alimentos.

• 2.6. Estudios de Auditoría

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:
Se desarrollaron 3 Reuniones Científicas y Técnicas.

Informes para publicar:

La Comisión continúa trabajando en la preparación de diversos informes de Comisión a partir de la emisión de las nuevas normas de auditoría (RT 32 a 35 y 37), como son Carta Convenio, Aseguramiento, Compilación, Organizaciones de Servicio, Procedimientos Acordados, los que estimamos estarán disponibles en el próximo ejercicio.

Informes técnicos difundidos por el sitio Web del Consejo:

- Boletín informativo de Legalizaciones: "Nuevas normas de auditoría" (julio/2014).
- Información prospectiva – Intervención de los L.E. y C.P. (diciembre/2014).

Grupos de trabajo:

Durante el ejercicio se inició la vigencia de las nuevas normas de auditoría. La relevancia que este cambio normativo representa en la Profesión se vio reflejada en el especial esfuerzo de la Comisión, cuya actividad en el período se concentró en ayudar a implementar las nuevas normas.

Por ello se continuó trabajando arduamente en elaborar los nuevos modelos de informes, en particular sobre la Resolución Técnica 37, todo ello en estrecha colaboración con el sector de Legalizaciones.

Los grupos están abocados al desarrollo de temas, como:

- Modificación de los actuales modelos de informes de auditoría y revisiones del Informe 26.
- Servicios de aseguramiento - Revisión de nuestro informe 38.
- Procedimientos previamente acordados, con la revisión de nuestro informe emitido sobre el tema.
- Compilación.
- Organizaciones de servicio, con la revisión de nuestro informe emitido sobre el tema.
- Independencia - cambios en NIA. Otros servicios que deben quedar alcanzados.
- Control de calidad de firmas profesionales: intentando dar un enfoque práctico, en especial para el pequeño estudio profesional.
- Análisis de las nuevas normas profesionales de auditoría: Resolución Técnica 32 sobre adopción de las Normas Internacionales de Auditoría; Resolución Técnica 33 sobre adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Revisión; Resolución Técnica 34 sobre adopción de las

Normas Internacionales de Control de Calidad e Independencia; Resolución Técnica 35 sobre adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados; Resolución Técnica 37 sobre Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Certificación y Servicios Relacionados.

Asimismo, se interactuó con diversas Comisiones y se analizaron las siguientes normas:

- Ley N° 26.939 - Digesto Jurídico Argentino con producción del Informe Técnico de la Comisión - septiembre/2014.

- Ley N° 26.994 – Nuevo Código Civil y Comercial.

- Ley N° 27.063 - Nuevo Código Procesal Penal.

- Preparación de proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuados por entidades, organismos y matriculados del Consejo.

- La Presidente y el Consejero Coordinador forman parte del grupo de trabajo creado entre CNV, FACPCE y CPCECABA debido a la emisión de la RG 622 de la CNV sobre el nuevo texto ordenado de sus normas, en particular la problemática devenida sobre rotación obligatoria de estudios de auditoría y exigencias especiales de independencia profesional en la prestación de servicios profesionales.

• 2.7. Estudios de Costos

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

Se realizaron 3 Reuniones Científicas y Técnicas:

Informes para publicar:

Están en proceso de elaboración, el informe técnico sobre lineamientos básicos para la generación de información útil de costos y la encuesta sobre grado de aplicación y uso de sistemas e información de costos en la Argentina.

Otras actividades:

- Participación de la reunión de autoridades de Comisión del 26/2/2015, convocada por la Gerencia Técnica
- Teniendo entre sus objetivos analizar y elaborar aspectos de esta disciplina vinculados con normas, principios y postulados contables, como así también analizar aspectos específicos, se organizan reuniones con invitados del quehacer empresario que exponen casos concretos.
- En las reuniones plenarios de Comisión se debaten cuestiones técnicas de la disciplina con el objeto de formar opinión a la vez que se plantean líneas de investigación con la finalidad de plasmarlas en futuros trabajos de investigación a desarrollar en el próximo ejercicio.
- Se atienden consultas técnicas tanto de matriculados que actúan en forma independiente como de colegas que

se desempeñan en el ámbito empresarial.

- La Comisión, además, preparó los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuados por entidades, organismos y matriculados del Consejo.

• 2.8. Estudios Económicos

La Comisión de Estudios Económicos tiene puesto su interés en el tratamiento de temas relacionados con el análisis de tópicos vinculados con la economía argentina y mundial, y a través de ello brinda un aporte de significación a toda la sociedad. Para ello, las autoridades de la Comisión continuaron entablando contactos con destacados economistas del ámbito local y con universidades que cuenten con centros de investigación a fin de promover la realización de actividades conjuntas.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de más interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Armado de charlas internas en cada una de las reuniones de Comisión, donde los miembros comparten sus teorías, trabajos de investigación, etc.
- Serie de conferencias que aborden los temas económicos de mayor relevancia para la matrícula y el público en general.

Además, fue realizada una conferencia titulada "Posibles escenarios económicos a cuatro meses de las elecciones" (22/6/2015) con gran concurrencia de público. En este mismo sentido, está programada la realización de una segunda Reunión Científica y Técnica para el mes de octubre.

La Comisión, a través de su presidente, tuvo activa participación en el X Congreso de Economía "Desarrollo Económico con Equidad Social" en la fase organizativa y en la coordinación de un panel.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la economía.

• 2.9. Estudios sobre la Innovación y la Competitividad

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los 2º martes de cada mes a las 18:30 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de las cuestiones que se relacionan en cada actividad.

Dentro de las actividades internas se ha llevado a cabo la actualización del sitio Web dentro del área de

Administración, donde se brinda información a los colegas sobre las actividades realizadas en su totalidad. En este período continúan incorporándose nuevos integrantes; se consolida así un equipo de trabajo profesional que se dedica a los temas que constituyen los objetivos estratégicos de la Comisión.

Asimismo, se organizan durante el ejercicio una serie de Reuniones Científicas y Técnicas sobre temas del Sector, continuando de esta manera el contacto con otras comisiones, como Actuación Profesional – Licenciados en Administración, Estudios sobre Marketing, Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión y Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental, del área de Administración, para realizar actividades conjuntas y propias. Y como resultado de las mismas, se acordaron realizar 3 RCyT.

Entre las metas fijadas también se encuentra la creación de un foro de innovación y competitividad, ámbito ideal para la generación de debates e intercambio de conocimientos. En este sentido, la Comisión ha iniciado contactos con la Red Interamericana de Competitividad (RIAC) como una forma de intercambiar experiencias y forjar una mayor colaboración en temas de Innovación y Competitividad.

En el presente año se intentará generar una publicación donde se plasmen los principales puntos que se tienen en cuenta cuando se mide la competitividad en las empresas, considerando la cadena de valor.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas.

• 2.10. Estudios sobre Marketing

La Comisión de Estudios sobre Marketing tiene como objetivo principal promover y difundir sus acciones con el fin de intercambiar experiencias y compartir conocimientos con otros matriculados para jerarquizar la comunicación y el desarrollo de los profesionales en Ciencias Económicas.

A su vez, entre otros fines, se encuentra el contacto frecuente con universidades para captar estudiantes de carreras relacionadas y dar a conocer las actividades que organiza el Consejo, así como también generar vínculos con otras comisiones de estudio para trabajar en conjunto, y la generación de diferentes medios de comunicación para mayor difusión.

En sus reuniones plenarias que se realizan de forma mensual se desarrollan exposiciones internas y se tratan diversas inquietudes de actualidad que se presten al debate y permiten nutrir de conocimientos a los participantes.

Por otro lado, con el objeto de lograr una mayor participación de los miembros se definen grupos de trabajo durante el año para enfocar y unificar los esfuerzos.

Los principales temas que se trabajaron durante el período correspondiente fueron:

- Planificación, organización y ejecución de la II Jornada de Marketing en el Consejo.
- Colaboración con la IV Bienal de Management.
- Redacción y publicación del Cuaderno Profesional de la Comisión.
- Plan de Comunicación: aumento de difusión y creación de sitios.
- Planificación de acciones en universidades.
- Análisis y presentación de informe sobre incumbencias de Licenciados en Administración dentro del ámbito del Marketing.

Finalmente, cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, impulsando la difusión de conocimiento a toda la matrícula focalizándose en los objetivos propuestos y generando camaradería entre sus participantes.

• 2.11. Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de más interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes áreas de trabajo:

- Elaboración de Reuniones Científicas y Técnicas.
- Organización del VII Simposio de Comercio Exterior.

En lo que respecta a las Reuniones Científicas y Técnicas, se llevaron a cabo las siguientes conferencias organizadas por la Comisión:

- Situación actual del Comercio Exterior. Efectos del conflicto con los holdouts -25/9/2014.
- Actualización sobre normativa aplicable a la Gestión Cambiaria y Bancaria - 11/6/2015.

Durante este período, se desarrolló el VII Simposio de Comercio Exterior e Integración bajo el lema "Competitividad y Comercio Exterior: Herramientas de Gestión y Política Económica" - 8/10/2014.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, con el objeto de satisfacer la demanda de los matriculados respecto de los tópicos que son objeto de estudio de esta Comisión.

• 2.12. Estudios sobre Contabilidad

La actividad de la Comisión está organizada en dos encuentros plenarios mensuales los 1º y 3º martes de cada mes a las 18:30 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas de la materia contable y el

grado de avance de los diferentes trabajos, el análisis de nuevas normas internacionales y el análisis de los distintos proyectos de interpretación de Resoluciones Técnicas como proyectos de Resoluciones Técnicas enviados por la Mesa Directiva de Nuestro Consejo para desarrollar conclusiones que luego serán remitidas a FACPCE. Se discuten también los problemas que se relacionan en la aplicación de las Resoluciones Técnicas, según la actividad de los entes.

Dentro de las actividades que la Comisión ha llevado a cabo durante este ejercicio, ha colaborado con la V Olimpiada Contable Universitaria en agosto/2014 y está trabajando con dedicación en la VI Olimpiada Contable Universitaria de agosto/2015.

En el desarrollo de conclusiones sobre Normas Contables Internacionales, nuestra Comisión trabajó en los siguientes tópicos:

- Tratamiento sobre la modificación de la NIC 12 (IASB) relativa al Impuesto a las Ganancias (específicamente, el método de impuesto diferido) para elevar al (GLENIF). Autoridades de la Comisión pertenecen al grupo de trabajo GTT29 del Grupo Latinoamericano de Información Financiera Emisora Normas (GLENIF).

- El SMEIG (grupo de implementación de la NIIF para las PYMES), que es un grupo consultivo del IASB en materia de NIIF.

- En el desarrollo de conclusiones sobre Normas Contables Profesionales Argentinas, la Comisión trabajó en los siguientes tópicos:

- En el mes de febrero de 2015 se analizó y concluyó un informe de comentarios para el cierre de las opiniones presentadas ante la FACPCE. Es el Proyecto 33 de Resolución Técnica (P33RT) referido a la medición de Pequeños Entes. Dicho Informe de Opinión fue aprobado por la Mesa Directiva de Nuestro Consejo Profesional y se lo remitió a FACPCE.

- La CEC analizó y concluyó un Informe de Comentarios sobre el proyecto de FACPCE: Manual de Aplicación de la Segunda parte de la Resolución Técnica N° 41 y Casos. Dicho Informe de Opinión fue aprobado por la Mesa Directiva de nuestro Consejo Profesional.

- Se elaboró un Informe de Comentarios sobre proyecto de Circular N° 7 de adopción de las NIIF. Dicho Informe de Opinión fue aprobado por la Mesa Directiva de nuestro Consejo Profesional y se lo remitió a la FACPCE.

- Nuevamente la CEC analiza y realiza un Informe de Comentarios para el proyecto de Circular N° 8 de adopción de las NIIF. Dicho Informe de Opinión fue aprobado por las autoridades de nuestro Consejo Profesional y se lo remitió a FACPCE.

En el segundo semestre de 2014, se discutió sobre el Digesto Jurídico Argentino, a través del cual se efectúa un

nuevo ordenamiento y clasificación de las leyes que se encuentran vigentes en distintas ramas del derecho, junto con un detalle de la legislación en desuso o con objeto cumplido en nuestro país. La CEC analizó las distintas leyes que pudieran afectar la aplicación de Normas de Valuación y Exposición Contable, y realizó un informe a pedido de las autoridades de nuestro Consejo Profesional. A partir del mes de abril/2015, nuestra Comisión participó en la evaluación de los proyectos de trabajo que se presentarán y expondrán en la XXXI Conferencia Interamericana de Contabilidad, organizada por la AIC, que se llevará a cabo en Punta Cana, República Dominicana.

El Dr. Hernán P. Casinelli fue designado por las autoridades de nuestro Consejo Profesional para formar parte del grupo de trabajo liderado por el Dr. Alejandro Piazza, y para analizar y revisar las propuestas de modificación, en el marco regulatorio de la Inspección General de Justicia, con motivo de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial.

Durante el primer semestre de 2015, los miembros y los Dres. Hernán Casinelli y Martín Kerner como la Dra. Alcira Calvo dictaron el curso de actualización en NIIF para formador de formadores en FACPCE.

En el mes de marzo de 2015, la Comisión nuevamente realizó la RCyT "Revisión de Actualidad Contable 2014 (previa a los próximos cierres anuales)" para colaborar en el entendimiento de todas las normas, en especial las modificaciones introducidas en la Resolución 4/2015 (TO Res. 5/2015) de IGJ relativas a la aplicación de los Revaluó Técnicos en consonancia con la RT FACPCE N° 31, en el salón Dr. Manuel Belgrano.

Durante el año 2015 se conformó un grupo de trabajo por los miembros de la comisión en virtud de analizar la problemática contable de los contratos de Fideicomisos y de esta manera realizar una actualización del Informe de Comisión N° 28.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional y el compromiso con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

• 2.13. Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Comisión tiene por objetivo colaborar con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, analizando y emitiendo opinión sobre las políticas oficiales en materia propia de las profesiones de las Ciencias Económicas con el propósito de dar mayor énfasis en aquellos temas de más interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron los siguientes temas para ser abordados respecto del tratamiento de problemáticas en la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires:

- Comunas.
- Habilitaciones.
- Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL).
- Área metropolitana (transporte, seguridad, presupuesto, etc.).
- Presupuesto de la CABA.
- Medios de transporte público: subtes.
- Infraestructura.
- Coparticipación primaria y secundaria.
- Autonomía de la CABA.
- Espacios públicos.

Además se promovió un debate continuo sobre las elecciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las nacionales 2015 y asimismo, se organizaron charlas internas y asistencia a diferentes eventos.

Se proyecta seguir con el estudio de la problemática de las comunas, propender a estimular la participación de nuestros profesionales en el asesoramiento de los temas municipales, estudiar con las comisiones competentes los anteproyectos acerbados y propiciar el intercambio de ideas con legisladores y funcionarios en los temas de nuestras incumbencias. Es por ello que se continúa con el armado del Cuaderno Profesional sobre Comunas.

Por último, es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objeto de satisfacer la demanda de los matriculados respecto de los tópicos que son objeto de estudio de esta Comisión.

• 2.14. Estudios sobre Mercado de Capitales y Finanzas de Empresas

La Comisión de Estudios sobre Mercado de Capitales y Finanzas de Empresas tiene entre sus objetivos analizar y estudiar temas relacionados con normas legales y su integración en los mercados internacionales y nacionales, y las finanzas de las empresas; elaborar informes técnicos y trabajos de investigación; contribuir en forma permanente en toda tarea de investigación, asesoramiento o análisis, relacionada con temas inherentes a teorías financieras.

En el ámbito de la Comisión se destaca la realización de debates y disertaciones internas donde sus miembros se nutren de aportes de especialistas de la misma e invitados con una sólida trayectoria. De esta manera se logra un intercambio de opiniones e información relevante que beneficia concretamente a sus integrantes.

Algunos de los temas de estudio tratados durante el período comprendido en el título, con el fin de mantener actualizada a la matrícula, fueron:

- Digesto Jurídico Argentino.
- Aspectos generales del mercado nacional e internacional.
- Fideicomisos.

- Obligaciones negociables.
- Vigilancia profesional.
- Fondos buitres.
- Inseguridad jurídica.
- Mercado cambiario.
- Deuda externa, pública y privada.
- Coyuntura económica.
- Pagaré bursátil.
- Actualidades del mercado: Pago anticipado del Boden 2015.
- Nueva Ley de Mercado de capitales.

En el marco de capacitación continua a los profesionales de Ciencias Económicas se organizaron charlas internas y RCyT.

Cabe destacar el convenio de cooperación institucional entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires juntamente con la Academia de Mercados de Capitales, cuya finalidad es analizar y determinar aquellos temas en los que sea posible una colaboración mutua, orientada al progresivo desarrollo de las relaciones empresariales, sociales y económicas de sus profesionales y asociados.

Por ello, se destaca la siguiente conferencia abierta con la colaboración de otras instituciones u organismos:

- "Evaluación de oportunidades en el Mercado de Capitales" - 8/10/2014.

Finalmente, es importante acentuar que en las reuniones de Comisión se realizan debates cuyo objetivo es la actualización permanente a sus miembros respecto a los tópicos vinculados con las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas dentro del mercado de capitales y finanzas de empresas.

• 2.15. Estudios sobre Finanzas Públicas

Se han desarrollado con regularidad las reuniones de la Comisión, que se llevan a cabo, desde el año 2015, los segundos martes de cada mes. En ese espacio se identifican los temas que resultan de interés para ser abordados con mayor profundidad, ya sea en las denominadas RCyT (Reuniones Científicas y Técnicas) o en trabajos de investigación aplicada que se presentan en diversos ámbitos profesionales y académicos. Entre las actividades desplegadas se destacaron:

- Representar al Consejo como coorganizador de las "47º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas" de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Preparar, presentar y exponer, en las 47º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, los trabajos elaborados por los integrantes de la Comisión.
- Efectuar y elevar el informe correspondiente al resumen de actuación en las 47º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas.

- Identificar las áreas temáticas, relacionadas con las Finanzas Públicas, sobre las que pudieran versar los trabajos para el "20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", realizado en la ciudad de Salta del 29 al 31/10/2014.

- Elección de los temas y preparación de trabajos para las "48º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas", que se realizarán del 16 al 18/9/2015.

- Además, se llevó a cabo la Reunión Científica y Técnica organizada por la Comisión: Análisis al Presupuesto Nacional 2014 – 17/11/2014.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer razonablemente la demanda de los matriculados respecto de las Finanzas Públicas.

• 2.16. Estudios Societarios y del Derecho Mercantil

- Durante el corriente ejercicio, la Comisión, como lo hace habitualmente, ha desarrollado en sus reuniones distintas cuestiones relacionadas con la temática societaria, planteada por sus propios integrantes y por los colegas en general.

- Se han elaborado observaciones y sugerencias sobre el Digesto Jurídico Argentino Ley Nº 26.939.

- La Dra. Lupino fue invitada a la Comisión para exponer sobre Cláusulas de Arbitraje RG IGJ 04/01, RG 07/05 y RG 10/05.

- Se está trabajando en la elaboración de un Cuaderno Profesional destinado a la matrícula, que abordará los aspectos relevantes de la reforma impuesta a la Ley Nº 19.550 (LGS).

- Se ha trabajado con la Comisión de Auditoría en lo que respecta a la elaboración de Informes Especiales (conforme a la RT 37) a presentar ante la IGJ.

- Se han expuesto y analizado los siguientes temas:

- El capital social e infracapitalización.
- Sociedades Irregulares y de Hecho.
- Sociedades de Familia y conflictos societarios.
- Sociedades incluidas en la Sección IV de la reforma de la Ley Nº 19.550 (LGS).
- Reuniones a distancia y Asambleas Autoconvocadas, conforme al art. 158 del Código Civil y Comercial Unificado.
- Las Nuevas Sociedades Unipersonales conforme a la Reforma de la Ley Nº 19.550 (LGS).
- Persona Jurídica Privada y Contratos Asociativos en el Nuevo Código Civil y Comercial.
- Art. 27, 30, y 100 de la Ley Nº 19.550 (LGS). Aplicación del art. 50 del Código Civil y Comercial Unificado y régimen de responsabilidad.
- Régimen de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Además se ha debatido sobre dichos temas surgiendo de ello diversas propuestas de cambio y mejoras en la normativa.

- En cuanto a los eventos organizados por la Comisión, durante el ejercicio, se han realizado 2 RCyT, y comparado la organización de otras 2 actividades con comisiones del Consejo.
- Se han analizado las nuevas Resoluciones Generales de la IGJ respecto del Reempadronamiento Societario y al Revalúo Técnico.
- Se analizó y debatió sobre diversos artículos de doctrina societaria que se expusieron en reuniones de la Comisión.
 - Compra de acciones propias (art. 220 LS). Concepto "Daño Grave". Artículo publicado por Errepar en Doctrina Societaria y Concursal N° 321. Agosto/2014.
- Se ha analizado y discutido sobre diversa jurisprudencia societaria en lo referente a :
 - Infracapitalización: "VICTOR CARBALLUDE SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE (DE INOPONIBILIDAD DE PERSONA JURÍDICA)".
 - Aprobación de la gestión de directorio y conflictos societarios. "IGJ c/ MGH S.A. s/ organismos externos" – Cámara Nac. Com. – Sala E 10/6/2014.
- Se han presentado ponencias al Congreso Nacional e Internacional sobre el Código Civil y Comercial, celebrado en Mar del Plata en marzo del 2015.
- Se está trabajando sobre el desarrollo de las próximas Reuniones Científicas y Técnicas que se llevarán a cabo durante el segundo semestre de 2015.

• 2.17. Estudios Tributarios

A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia:

Digesto Jurídico Argentino.

Fallo TFN Sala A. Petrobras Energía Internacional S.A.

Fallo CSJN Chubb Argentina de Seguros S.A.

Dictamen Procuración Celulosa Campana S.A.

Dictamen Procuración Yparaguairre Juan.

Ley N° 26.940. Promoción trabajo registrado y prevención fraude laboral.

Fallo Negri (CSJN 15/7/2014).

Fallo Pacific Trading S.A. (CNACAF Sala V - 29/4/2014).

Fallo Mora y Araujo Manuel (CNACAF Sala I – 8/4/2014).

Fallo PPD Argentina S.A. (TFN Sala B 25/3/2014).

RG (AFIP) 3640 (26/6/2014): Exclusión del monotributo.

RG (AFIP) 3642 (23/7/2014): Registro de contribuyentes socialmente responsables.

Sociedades de profesionales: Fallo Paracha Jorge D. (CSJN – 2/9/2014).

Base imponible de importaciones de servicios en IVA:

Fallo Puentes del Litoral S.A. (CSJN – 20/8/2014).

Determinación del IVA on line. Estado de situación.

Régimen de retención por el pago de dividendos y utilidades (RG 3674).

Fiscalizaciones electrónicas respecto de cuentas bancarias en el exterior.

Inclusión en la base APOC.

Cancelación de la CUIT.

Precios de transferencia. Fallo Toyota.

Cómputo de intereses por deudas aduaneras resultantes de liquidaciones suplementarias.

Operaciones "contado con liquidación". Tratamiento en el Impuesto a las Ganancias. Circular AFIP 5/2014.

Fallo Lexmark Argentina TFN Sala A del 3/6/2014.

Sucursales de empresas del exterior. Tratamiento en IBP. Banco de Tokio. Fallo CSJN.

Instrucción AFIP 1/2015 Cuentas de Suiza.

Novedades en materia de aplicativo para DDJJ IG e IBP.

Valuación Fiscal de Inmuebles en CABA – Dictamen DAT 12/2013.

Deducibilidad de gastos financieros por compra de acciones. Fallo Terminales Río de la Plata. TFN Sala A del 9/9/2014.

Compensación. Multa por omisión. Fallo GTMH Argentina. TFN Sala C 20/8/2014.

Nuevo Régimen de Facilidades de pago RG 3756.

Prescripción concursal. Fallo de Cámara "Jónica S.R.L."

Quitas concursales en el IVA. Fallo CSJN Celulosa Campana S.A.

Imputación de resultados de fuente extranjera. Fallo CSJN Maltería Pampa.

Deducibilidad de Gastos Financieros. Dictamen PTN "INC S.A."

Instrucción AFIP 2/2015.

RG 3769. Precisiones plan de facilidades de pago RG 3756.

RG 3770. Aumento de deducciones personales para un rango de empleados en RRDD.

Fallo Natufarma (CSJN – 24/2/2005) Ajuste por inflación.

Fallo Sullair Argentina S.A. (CNACAF del 24/2/2015).

Fallo Martínez Rivero Rodrigo (Cámara Fed. de Casación Penal - 19/12/2014) Clausura.

Convenio de doble imposición con Chile.

Retenciones de empleados en RRDD. Deducciones personales. Cómputo de retenciones y percepciones.

Fallo "Ulex S.A." (CNACAF Sala V del 12/3/2015) Recupero IVA exportaciones. Amparo.

Fallo "Scalise Claudio" (CNACAF 10/3/2015) IBP Responsable sustituto. Aportes irrevocables.

Fallo "Itatel SPA Suc. Argentina" (TFN Sala B del 20/4/2015) Deducibilidad de gastos asignados por la matriz. CDI con Italia.

Fallo "Fideicomiso Torre de las Naciones" (Juzgado Cont.

Adm. Fed. N° 12 del 27/4/2015) IGMP. Acción declarativa de certeza.

B) Actividades Organizadas y/o en las que participa la Comisión:

- 16° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina: evento organizado por la presente Comisión, celebrado en la sede de nuestro Consejo entre el 30/9 y el 2/10/2014. En él se abordaron los siguientes temas:

- Comisión N° 1: "Aspectos conflictivos en procedimientos".
- Comisión N° 2: "Aspectos conflictivos en el IVA".
- Mesa Redonda: "Fiscalización electrónica".

• Consejos Consultivos organizados por la AFIP

Se continuaron desarrollando las reuniones de los Consejos Consultivos organizados por la AFIP. Estos habilitan espacios de diálogo institucional, a través de la realización de reuniones con la participación de organismos, entre los cuales ha sido convocado este Consejo Profesional, con el fin de recepcionar propuestas y/o recomendaciones de carácter general y, simultáneamente, optimizar el proceso de toma de decisiones de la Administración Federal en los temas objeto de debate.

Los Consejos Consultivos son cuatro y se encuentran presididos por el Administrador Federal de Ingresos Públicos, Dr. Ricardo Echegaray. En representación de esta entidad, participan diversos miembros de la Comisión de Estudios Tributarios, a saber:

- Impositivo: Dres. Humberto J. Bertazza y Armando Lorenzo.
- Aduanero: Dres. Gustavo J. Álvarez y Karina Janusewski.
- Recursos de la Seguridad Social: Dres. Mónica P. Ramón y Eduardo A. Vázquez.
- Pequeña y Mediana Empresa: Dres. José J. Bugueiro y Hugo Kaplan.

• Reuniones Grupo de Enlace AGIP – Entidades Profesionales

Actúan en representación los Dres. José J. Bugueiro, Oscar Piccinelli, Martín Caranta y Gisela Carballude. El presente grupo se reúne bimestralmente y apunta a esclarecer aquellas cuestiones técnicas y/u operativas vinculadas con la normativa local. Participan miembros representantes de diversas entidades profesionales (CPCECABA, FACPCE, CGCE).

C) Reuniones científicas y técnicas:

Descripción de las Reuniones Científicas y Técnicas:

• Ciclo de Actualidad Tributaria

Realización de reuniones mensuales dirigidas a profesionales que se relacionen con la prestación de servicios tributarios,

tanto en la Administración Pública como en la actividad privada, con la coordinación general del Dr. C.P. Humberto J. Bertazza. Su objetivo principal consiste en esclarecer el funcionamiento del sistema tributario, el que por su complejidad y dinámica requiere del análisis y estudio de sus perspectivas. Durante el presente ciclo, el que convoca a una importante cantidad de profesionales, se han tratado –entre otros– los siguientes temas: Ciudad de Buenos Aires. Régimen de facilidades de pago de carácter transitorio. La reducción del IVA para viviendas. La enajenación de títulos valores en el Impuesto a las Ganancias. Nuevo régimen de facilidades de pago. La locación de inmuebles en el IVA. La gravación de los dividendos y las utilidades en el Impuesto a las Ganancias. Infracciones a los deberes formales. Problemática tributaria de las empresas vinculadas locales. Aspectos críticos de la fiscalización electrónica. Elección del tipo societario. El ingreso al monotributo una vez producida su exclusión por verificarse las causales objetivas. Los cedines y los impuestos. Impacto fiscal de las triangulaciones en el comercio internacional. La problemática de las retenciones de Ingresos Brutos sobre los depósitos bancarios. La Fiscalización desde la AFIP. Régimen especial de emisión de comprobantes electrónicos originales en gastronomía y hotelería. Ingreso de las retenciones de dividendos. Conflictos en relación con el Dto. 814 del RNSS. La responsabilidad solidaria en la Provincia de Buenos Aires. Fiscalización internacional. Régimen de regularización de deudas para los trabajadores independientes. Situación de las empresas ante el ajuste por inflación. Modificaciones al régimen de facturación. Resoluciones Generales 3665 y 3666. Ley 26.982. Diarios, revistas y publicaciones periódicas y locación de espacios publicitarios. Régimen de percepción por operaciones relacionadas con servicios turísticos. Problemática de la inhabilitación de la CUIT. Habeas Data. Responsabilidad por ilícitos de los empleados. Tratamiento de operaciones de contado con liquidación. Acuerdo con Suiza. Reg. Informativo compras y ventas (RG 3685). Adecuaciones al régimen de factura electrónica (RG 3686). Desarrollo del procedimiento para emitir comprobantes electrónicos en línea. Novedades legislativas en la Prov. de Bs. As. Circular 5/14 AFIP. Aspectos prácticos de los requerimientos de la AFIP sobre bienes en el exterior. Nuevos regímenes de retención Ingresos Brutos CABA. Nuevas disposiciones sobre personal doméstico. La obligatoriedad de la aceptación de las tarjetas de débito en las operaciones comerciales. Aspectos destacables tributarios de las novedades en el Nuevo Código Civil y Comercial. Temas destacables de repaso para la liquidación del IG y del IBP. Deducción de multas en el Impuesto a las Ganancias. Clausuras preventivas de la AFIP. Procedimiento de exclusión de pleno derecho en el Monotributo. Modificaciones al Régimen de impugnación de deudas, infracciones y sanciones de la Seguridad Social. Régimen de operaciones

inmobiliarias. Aspectos destacables del Blanqueo Impositivo. Aspectos a tener en cuenta en la liquidación del Impuesto a las Ganancias y del IGMP para personas jurídicas. El nuevo régimen de Factura Electrónica. Habilitación de puntos de venta para responsables inscriptos en el IVA y exentos o no alcanzados. Nuevo régimen especial de facilidades de pago de obligaciones tributarias. Aspectos a tener en cuenta en la liquidación del Impuesto sobre los Bienes Personales. Aspectos prácticos en la implementación del régimen de Factura Electrónica. Modificaciones en las deducciones del Impuesto a las Ganancias. Nuevo sistema de fiscalización remota FIRE. Partes operativas cuentas de Suiza. Novedades en el nuevo Plan de Facilidades de Pago (RG 3769). Sistema integrado de retenciones electrónicas (SIRE). Régimen informativo de compras y ventas y régimen obligatorio de registración obligatoria. La prescripción en el nuevo CCyCN y sus implicancias impositivas: - Orden nacional y local - Seguridad Social. El trámite de determinación de oficio. La compensación en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y sus implicancias impositivas. La obligatoriedad de las denuncias penales por contadores (Art. 204 CPPN). La instrucción del sumario administrativo para la aplicación de multas y la defensa del contribuyente. Análisis de jurisprudencia administrativa y judicial.

• Ciclo de Práctica Tributaria Profesional

Este ciclo tiene como objetivo cooperar con la necesidad de mantener actualizados a los matriculados y/o intercambiar conocimientos a través del desarrollo eminentemente práctico de los temas de actualidad y/o interés general. Cuenta con la Coordinación General del Dr. CP Armando Lorenzo. Se encuentra destinado a los profesionales en Ciencias Económicas entre cuyas tareas se encuentre la prestación de servicios impositivos. A continuación se detallan los temas abordados: Prescripción en Impuestos Locales. Correcciones Simétricas. Régimen de Información de Sujetos Vinculados. Nuevo Plan de Facilidades de Pago para Impuestos Nacionales. Digesto Jurídico Argentino: algunas implicancias en las normas tributarias. Nuevo régimen de reducción de contribuciones patronales y Registro Público de Sanciones Laborales (REPSAL). Novedades normativas y jurisprudenciales. Saldos a favor en IVA. Origen y destino. Sujetos Vinculados. Vinculación local e internacional (Precios de Transferencia). Monotributo: Exclusión de Pleno derecho. Régimen de retención de ganancias sobre dividendos. Análisis conceptual de la figura del acrecentamiento de la renta (*grossing up*). Personal de casas particulares. Reglamentación y suscripción de contrato con ART. Novedades Jurisprudenciales en el Impuesto a las Ganancias. La RG (AFIP) 3668 a la luz de lo normado por el Art. 12 de la Ley de IVA. Actualidad en materia de Jurisprudencia Fiscal. El *Tax*

Credit en el Impuesto a las Ganancias. La estabilidad fiscal en los regímenes de promoción económica. Aspectos fundamentales de la liquidación del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales Personas Físicas. Novedades normativas. Impuesto a las Ganancias: categorías de ganancias; deducciones generales y personales; determinación del impuesto; cómputo de retenciones y anticipos y justificación de las variaciones patrimoniales. Impuesto sobre los bienes personales: valuación de bienes gravados y determinación del impuesto. Cuestiones Prácticas para liquidar Ganancias, Bienes Personales y Mínima Presunta - Personas Jurídicas. Ganancias: resultado contable e impositivo. Deducciones especiales de la tercera categoría. Determinación del resultado impositivo y del impuesto. Cómputo de retenciones, anticipos y/o pagos a cuenta. Bienes Personales: determinación del impuesto por tenencias accionarias. Ganancia Mínima Presunta: determinación del activo gravado y del impuesto. Cómputo del Impuesto a las Ganancias como pago a cuenta. Factura Electrónica. Controladores Fiscales. Régimen de Información de Compras y Ventas. Régimen de Facilidades de Pago. Retenciones del II.GG. para el personal en relación de dependencia. Algunos aspectos conflictivos del impuesto a los BB.PP. y "sustitutos". Soluciones adoptadas por la jurisprudencia reciente. Impacto tributario del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Economía Digital. Software, computación en la nube, streaming y publicidad on line. Intereses por financiación comercial versus intereses de préstamos. Al respecto, se desarrollaron 9 reuniones.

• Conferencias especiales

En función de los requerimientos de actualización de nuestros matriculados y la importancia de los temas, se prepararon 3 reuniones especiales a fin de atender las necesidades concretas de los profesionales.

D) Gestiones – Emisión de Notas:

Se destaca una intensa labor, reflejada a través de la emisión de notas e informes a las pertinentes autoridades, sobre aspectos impositivos, previsionales y/o de tributos al comercio exterior.

E) Otras Actividades:

- Cuadernos Profesionales: Dada la amplia repercusión que tienen entre nuestros matriculados las ediciones de la serie "Cuadernos Profesionales", en este ejercicio se ha preparado y puesto a disposición de los profesionales el siguiente material:
 - Cuaderno Profesional: N° 77 – Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes – Monotributo.
 - Cuaderno Profesional: N° 78 - Impuesto a las Ganancias,

Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto la Ganancia Mínima Presunta. Personas físicas y sucesiones indivisas – Período Fiscal 2014.

Cuaderno Profesional: N° 80 - Impuestos a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales. Personas jurídicas – Período Fiscal 2014.

- Cuaderno Profesional: N° 81 – Impuesto al Valor Agregado.

• **Internet:**

Área Temática: “Impuestos y Seguridad Social”.

Se continuó con la incorporación de novedades en materia tributaria y previsional así como también de colaboraciones técnicas de los asesores.

Por otra parte, resulta un vínculo inmediato con nuestros matriculados a fin de hacerles conocer las novedades más importantes en la materia.

• **Publicaciones:**

“Consultorio Impositivo y Previsional”

Se continuó con la publicación en la revista *Consejo*. Los temas publicados obedecen a una selección de las consultas hechas por los matriculados, así como también temas destacados conforme a la normativa que deben tener presente los profesionales a fin de cumplir con las obligaciones impositivas de sus clientes.

• **¡Extra!**

En forma mensual, se realiza la publicación en la sección “Lo que se viene en materia tributaria” de aquellas novedades o próximos temas de interés fiscal para los matriculados.

Apunta a acercar las novedades en la materia o próximas modificaciones, y también se incluyen vencimientos y temas de actualidad impositiva que aporten un importante valor a la hora de que los matriculados brinden el asesoramiento a sus clientes.

SUBCOMISIÓN RENTAS Y PATRIMONIOS

En el transcurso de las reuniones llevadas a cabo por la Subcomisión en el período julio/2014 a junio/2015, se analizaron los siguientes temas:

A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia

- Trabajo sobre el Digesto Jurídico Argentino.
- Se informa sobre notas publicadas en la página Web del Consejo.
- Comentarios sobre el seminario “Los efectos de la inflación en el impuesto a las Ganancias” realizado en el CGCE.
- Análisis del fallo “Asociart ART”. CSJN del 6/5/2014.
- Comentarios sobre la RG (AFIP) N° 3.653. Nuevos valores de la cotizaciones previsionales.

- Comentarios sobre la RG (AFIP) N° 3.640. Exclusión de pleno derecho.
- Análisis de la RG (AFIP) N° 3.630. Plan de facilidades de pago.
- Análisis del Dictamen PGN del 1/4/14 “San Juan S.A.”. Devengado.
- Análisis del Dictamen PGN del 14/4/14 “Yparraguirre Juan”. Indemnización.
- Análisis del fallo “Negri Fernando Horacio c/ EN –AFIP-DGI” CSJN del 15/7/2014.
- Comentarios sobre las RG 3665 y 3666 sobre emisión de comprobantes.
- Comentarios sobre la RG 3674. Retenciones sobre dividendos y utilidades.
- Acción ante organismos.
- Comentarios sobre la RG (AFIP) N° 3.668. Limitación al cómputo de crédito fiscal.
- Comentarios sobre la RG (AFIP) N° 3.631. Plan de facilidades de pago permanente.
- Análisis del fallo “HSBC New York Life Seguros de Vida S. A.”. Impuesto de igualación.
- Análisis del fallo “Paracha, Jorge Daniel c/DGI s/recurso”. Ganancias de cuarta categoría.
- Análisis del fallo “PPD Argentina S.A.” Deducibilidad en LIG de saldos técnicos de IVA.
- Publicación en el sitio Web de AFIP del listado de facturación apócrifa.
- Sujetos excluidos en el Monotributo. Procedimiento para presentar la disconformidad.
- Análisis del fallo “Chubb Argentina de Seguros S. A.”. Ajuste por inflación.
- Análisis del fallo “Madero Minerales SA c/AFIP-DGI”. IGMP.
- Comentarios de las conclusiones de las XLIV Jornadas Tributarias de MDP.
- Comentarios de la C. (AFIP) 5/2014 Tratamiento de diferencias de cambio.
- RG (AFIP) N° 3.726. SIRE. Su implementación.
- RG (AFIP) N° 3.748. Se aprueba la versión 16 del programa aplicativo unificado.
- Valuación de bienes inmuebles en CABA.
- Circular (AFIP) N° 1/2015 y Circular (AFIP) N° 2/2015.
- Análisis del fallo “Sierras de Mazan SA (TF 24107-I) c/DGI”. CNACAF del 21/8/14.
- Aplicativo Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales versión 16.
- Inquietudes sobre la liquidación de los Impuestos a las Ganancias y Bienes Personales.
- Novedades sobre el régimen de facilidades de pago de la RG (AFIP) N° 3.756.
- RG (AFIP) N° 3.743. Registro de operaciones inmobiliarias. Prórroga.

- Análisis del fallo "Sullair Arg. S.A.". CCAF Sala IV. Amortización bienes de uso.
- RG (AFIP) N° 3769. Plan de facilidades de pago para obligaciones vencidas al 28/2/2015.
- RG (AFIP) N° 3770. Deducciones personales.
- RG N° 23/14 (SDG TLI). Prescripción de créditos.
- RG (AFIP) N° 3.685. Régimen informativo de compras y ventas.
- Deducciones personales y cómputo de percepciones por compras en el exterior.

B) Se organizaron 7 RCyT y talleres.

SUBCOMISIÓN DE IMPUESTOS A LOS CONSUMOS Y A LA TRANSFERENCIA DE RIQUEZAS

Análisis de normativa y jurisprudencia:

- IVA. Cesión de derechos de emisión de programa de TV. Impuesto sobre Débitos y Créditos. Causas Kandiko S.A. y Máxima Energía S.R.L.
- Digesto Jurídico Argentino.
- IVA. Tratamiento de las quitas concursales. Dictamen PTN causa Celulosa Campana S.A.
- IVA. Transferencia de créditos fiscales de libre disponibilidad. Ingresos Brutos CABA. Resolución AGIP 593/2014.
- Ingresos Brutos CABA. Tratamiento de señas y anticipos que congelan precio.
- Conclusiones Comisión N° 2 16º Simposio Tributario: Aspectos conflictivos del IVA.
- IVA. Importaciones de servicios. Base imponible en el caso de aplicarse *grossing-up*.
- Transacciones con CEDINES.
- IVA. Cesión de uso de locales. Transferencia.
- IVA. Exenciones. Libros folletos e impresos similares. Alcance y condiciones.
- Resoluciones C.A. 01/2014, 12/2014 y 26/2014.
- Negocio electrónico en la Unión Europea. Tratamiento impositivo. Novedades.
- Novedades en el Código Fiscal y Ley Tarifaria CABA 2015.
- IVA. Quitas concursales. Fallo Celulosa Campana – CSJN. Ingresos Brutos CABA. Encuadre intereses por depósitos a plazo fijo.
- Ingresos Brutos PBA. Transporte internacional de pasajeros. Convenio Multilateral. Tratamiento de regalías hidrocarbúricas para coeficiente unificado.
- Convenio Multilateral. Servicios de logística.
- Ingresos Brutos. Aduanas Internas. CSJN. Harriet y Donnelly SA c/ Chaco.
- Sellos PBA. Fideicomiso. Transmisión de inmuebles.
- IVA. Servicios médicos prestados por mutuales.
- IVA. Servicios médicos prestados por mutuales.
- Novedades en materia de jurisprudencia administrativa y judicial.

SUBCOMISIÓN DE PROCEDIMIENTO FISCAL

En el transcurso de las reuniones llevadas a cabo por la Subcomisión en el período julio/2014 a junio/2015, se analizaron los siguientes temas:

A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia

- Botta Raquel Alicia (TFN Sala C 7/7/2011).
- Polesman Alberto (TFN Sala A 7/7/2011).
- Mairal Héctor A. y sus acumulados (TFN Sala A 6/7/2011).
- Rocío del Sud s/ Infracción Ley N° 11.683.
- Banco Columbia CSJN 6/5/2014.
- Observaciones al Digesto Jurídico Argentino en los aspectos relacionados con Procedimiento Tributario y Previsional.
- RG (AFIP) 3655.
- Belando, Adriana Silvia s/recurso de apelación - Impuesto a las Ganancias TFN Sala B 12/4/2014.
- Cermesoni, Jorge Raúl s/recurso de apelación - Impuesto a las Ganancias y sobre los Bienes Personales TFN Sala D 29/4/2014.
- Medida Cautelar interpuesta por el Consejo Profesional de Tierra del Fuego ante el deber profesional de informar establecido por la UIF.
- Informe final de observaciones formuladas al Digesto Jurídico Argentino en los aspectos relacionados con Procedimiento Tributario y Previsional.
- Implicancias en el artículo 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias respecto de las sociedades de personas a partir de la modificación introducida por la Ley N° 26.893.
- FDM Management SRL C/EN - AFIP- DGI - RG 3358/2012 s/amparo Ley 16986. Cámara Nacional Contencioso Adm. Fed. - Sala IV. 20/2/2014.
- Higuain, Gonzalo s/ infracción Ley N° 24769. Juzgado Penal Tributario N° 1. 8/7/2014.
- Puentes del Litoral S.A. (TF 26.823-1) c/ DGI. CSJN 20/8/2014.
- Principales modificaciones a la RG AFIP 100 y RG AFIP 1415, introducidas por las RG 3665 y 3666 respectivamente, relacionadas con el procedimiento para la solicitud de emisión de facturas de venta.
- Conclusiones de la Comisión N° 1 "16 Simposio de Legislación Tributaria".
- Viñas del Campo S.A. c/AFIP TFN Sala "B" 24/4/2014.
- Principales conclusiones del 20º Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas celebrado en la Ciudad de Salta los días 29, 30 y 31/10/2014.
- Facultad de la Administración Federal de iniciar fiscalizaciones electrónicas respecto de la tenencia de moneda extranjera para determinados contribuyentes.
- Implicancias de los cambios en las normas de facturación

y registraci3n, principalmente la obligatoriedad del nuevo R3gimen Informativo de Compras y Ventas, y la necesidad de cambiar el punto de venta para los sujetos adheridos al r3gimen simplificado.

- Habilitaci3n de plan de pagos que caducaron el 21/10/2014.
- ARBA prueba mediante c3maras a comercios.
- Circular (AFIP) 5/2014.
- Asistencia y Logística S.A. T.F.N. Sala A 5/6/2014.
- FiumeÁngel T.F.N. Sala A 12/8/2014.
- TECMA San Luis SAICIF C.N.C.A.F. Sala II 21/8/2014.
- R 10/14 (SDG TLI) Fecha: 26/03/2014, R 11/2014 (SDG TLI) Fecha: 27/3/2014; R 13/14 (SDG TLI) 27/3/2014.
- Lexmark T.F.N SALA A 3/6/2014.
- Obra Social para la Actividad Docente c/ Pcia. Entre Ríos 23/9/2014.
- Petiti s/Asociaci3n Ilícita Fiscal C3mara Federal de C3rdoba 3/6/2014.
- Se analizaron las conclusiones de las Jornadas Tributarias 2014.
- Dictamen (DAT AFIP) 12/2013.
- Disposici3n (AFIP) 56/2015.
- Santana Gere Jonathan s/inf. Ley N° 24769 C3mara Nacional en lo Penal Econ3mico Sala A 30/10/2014.
- Circular (AFIP) 1/2015 y Circular (AFIP) 1/2015.
- Plan de facilidades de pago RG (AFIP) 3756.
- Disposici3n (AFIP) 56/2015.
- Andyraf S.R.L. sobre infracci3n Ley N° 11.683.
- Plan de facilidades de pago RG (AFIP) 3756.
- Responsabilidad solidaria de directores y administradores. "Brutti Stella" – "Bozzano Raul" – "Mendez Ernesto" – "Lavezzari Jos3 Luis".
- Cambios en las determinaciones de deudas seguridad social: "Micro3mnibus Norte" – "Toyota TsushoArg. S.A c/ Administraci3n Federal de Ingresos P3blicos -DGI- s/ Impugnaci3n de Deuda" - "Reutemann Automotores S.A c/ AFIP -DGI- s/ Impugnaci3n de Deuda" - "Empresa Argentina de Servicios P3blicos S.A.T.A. c/ Administraci3n Federal de Ingresos P3blicos –DGI- s/Impugnaci3n de Deuda" - "Bolsa de Cereales de Buenos Aires c/ Buenos Aires, Provincia de".
- R (MTSS) 877/2015. RG 3655 (AFIP) Seguridad Social. Procedimiento. Fiscalizaciones. Relevamientos de personal. Herramienta inform3tica "Trabajo Registrado en Lnea".
- Minera IRL Patagonia SA c/ GCBA s/ amparo (art. 14 CCABA) s/ recurso de inconstitucionalidad concedido".
- RG 3770 Reducci3n del Impuesto a las Ganancias. Devoluci3n a trabajadores y jubilados.
- Nuevas competencias de los juzgados penales tributarios y penales econ3micos.
- Causa "Martínez Rivero Rodrigo" s/recurso de Casaci3n.

B) Se organizaron 8 reuniones del Ciclo de Procedimiento.

SUBCOMISI3N DE ESTUDIOS SOBRE TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR Y PROCEDIMIENTO ADUANERO

En el transcurso de las reuniones llevadas a cabo por la Subcomisi3n en el periodo julio/2014 a junio/2015, se analizaron los siguientes temas:

A) Temas de Estudios Tratados:

- Propuestas de temas para las RCyT del a±o 2015. Se defini3 el desarrollo de conferencias, las cuales abordarán temas t3cnicos. Se propone continuar realizando charlas junto con la Comisi3n de Comercio Exterior respecto de contenidos que abarquen incumbencia entre ambas comisiones.

B) Se organizaron 2 Reuniones Científicas y Técnicas:

SUBCOMISI3N IMPUESTOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

A) An3lisis de Normativa y Jurisprudencia:

- Alcances sobre Impuesto a los Sellos en los Formularios 1116/B s/ C.S. Tucumán.
- Digesto Jurídico Argentino.
- Inembargabilidad de cuentas bancarias. Fallos de corte supremo contra ARBA.
- RG AFIP 2750- Informaci3n sobre existencias de granos no destinados a la siembra y legumbres secas de propia producci3n y de la capacidad productiva agraria. Aspectos particulares.
- Status grado de avance de los Grupos de trabajo "Contrato Mutuo Pr3stamo entre Productores" e "Impuesto de Sellos".
- Factura electr3nica en los arrendamientos.
- Declaraci3n Jurada IVA Web.
- Novedades COT ARBA.
- Reporte silo Bolsa RG 3745.
- Status modificaciones liquidaciones secundarias y certificaci3n primaria RG 3690/RG3691.
- Funcionamiento de la certificaci3n electr3nica de Granos, LPG, LSG.
- Emergencia agropecuaria para algunos partidos de la Provincia de Buenos AIRES (Ley 26.509).
- El impuesto a la carne importada en la Pcia. de Santiago del Estero.
- La derogaci3n de exenciones a la soja.
- Aspectos controvertidos de las R.G. 3685, 3779 y 3571.
- Aspectos controvertidos de la RG 2820.

B) Participaci3n en Eventos:

Los miembros de la subcomisi3n, han participado en el siguiente evento de car3cter tributario:

- 15º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por el CPCECABA, entre el 30/9 y el 2/10/2014.

C) Actividad Organizada Por La Subcomisión:

- RCyT: Actualización Impositiva Agropecuaria. 9/12/2014.
RCyT: Actualización Impositiva Agropecuaria. 21/4/2015.

SUBCOMISIÓN IMPUESTOS INTERNACIONALES Y PRECIOS DE TRANSFERENCIA

En el transcurso de las reuniones llevadas a cabo por la Subcomisión en el período julio/2014 a junio/2015, se analizaron los siguientes temas:

Análisis de Normativa y Jurisprudencia

- Ganancia Mínima Presunta. Fallos desde "Hermitage" a "Petrobras".
- Método del sexto párrafo en las exportaciones de *commodities*. Actualización (a nivel local y regional).
- *Grossing up*. Fallos de la CSJN, "Ciccione Calcográfica" y "Puentes del Litoral SA". Consecuencias.
- Resumen de la jurisprudencia argentina en Precios de Transferencia
- Informes BEPS. Implicancias de los mismos para la República Argentina.
- Fallo de la CSJN en la causa "Toyota".
- Residencia Fiscal. Causa "Constancio Larguía".
- Convenio con Suiza y requerimientos electrónicos.
- Precios de Transferencia y el futuro inmediato: *Master File, Local File y the Country by Country report*.
- Responsable sustituto de los sujetos extranjeros. Ingresos Brutos, Provincia de Buenos Aires.
- Instrucción AFIP 1/2015 - Cuentas bancarias suizas.
- Programa BEPS. Actualización del proyecto.
- *Commodities*.
- Fallo "Maltería Pampa" (CSJN, 24/2/2015). ¿Filial o Establecimiento Permanente? Distribución de utilidades.
- Dictamen 9/2013 AFIP *Trust* constituido en el exterior. Beneficiarios del país.
- Precios de transferencia para operaciones financieras.
- Impuestos análogos pagados en el exterior. Su cómputo.
- Instrucción AFIP 2/2015.
- Comentarios al nuevo Convenio Tributario Argentina- Chile.
- Uso de información de múltiples años en la parte analizada. Antecedentes.
- Retenciones beneficiarios del exterior en Zona Franca. Fuente. "Sniafa SA", CNACAF Sala V 24/4/2015.
- Paquete de implementación de las guías en materia de documentación de precios de transferencia por parte de la OCDE.

SUBCOMISIÓN DE TRIBUTOS LOCALES Y MUNICIPALES

En el transcurso de las reuniones llevadas a cabo por la Subcomisión en el período julio/2014 a junio/2015, se analizaron los siguientes temas:

A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia

- Comisión Arbitral: Resolución General Interpretativa de Entidades Financieras (4/2014).
- Digesto Jurídico Argentino.
- Repaso del procedimiento para encarar la defensa ante los organismos del Convenio Multilateral.
- Procedimiento ante la Comisión Federal de Impuestos, con especial enfoque al caso del contribuyente.
- Obligaciones emergentes de la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos. Alcance del instituto de la "analogía".
- Cuestiones inherentes al Convenio Multilateral tratadas por la CFI RG (CFI) 30/2002.
- Tratamiento de los fideicomisos. Aspectos conflictivos.
- Requisitos normativos y de procedimientos necesarios para la gestión del Certificado de No Retención y/o Certificado de No Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en las diferentes jurisdicciones.
- RG (CA) 11/2014 DDJJ *on line*.
- Modificaciones al Código Fiscal y/o Ley Impositiva Pcia. de Bs.As.
- Modificaciones al Código Fiscal y/o Ley Tarifaria CABA.
- Resumen de las principales modificaciones normativas en las distintas jurisdicciones para el año 2015.
- Recomendación elaborada por la Subcomisión sobre la base imponible en Bienes Personales (Inmuebles CABA).
- Comentarios sobre el avance del capítulo de Tributos Locales del Libro de Proyecto de Reforma Tributaria.
- Sistema de Fiscalización Remota ARBA (FIRE).
- Comentarios sobre la Resolución Normativa 16/2015 Pcia. de Bs.As. – Agentes de cobro.
- Inquietudes respecto al instituto de la prescripción a la luz del Nuevo Código Civil y Comercial.
- Altas de Oficio (Res. CA 5/2014).
- *Sifereweb* (Res. CA 2/2015).
- Prórroga de Plan de Facilidades de Pago ARBA (RN 25/2015).

• 2.18. Evaluación de Proyectos de Inversión

Durante el último año y el presente, la Comisión puso énfasis en aquellos temas considerados de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron los siguientes temas para ser abordados:

- Difusión de la Resolución C. D. Nº 87/2008 y posible inclusión de los Licenciados en Administración.
- Armado de un curso Internacional de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública junto a CEPAL/ILPES.
- Inclusión del estudio y análisis de la Evaluación de Proyectos y Programas Sociales como especialidad, adosando este estudio al de Inversión de Proyectos de Inversión Privada, que ya se viene trabajando y ubicando esta *expertise* como posible nicho de trabajo para los colegas.

- Análisis de la Resolución N° 125/2012 de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.
- Conformación de un listado de los errores más comunes en la evaluación de proyectos.
- "Las PyMEs y el especialista en evaluación de proyectos". Proyecto de la comisión para establecer una campaña de "sensibilización" al empresariado PyME sobre la importancia de que profesionales de nuestra especialidad participen en sus procesos de crecimiento o expansión.
- Se realizaron las siguientes Charlas Internas:
- Dr. Manuel Weich, Director Nacional de Inversión Pública. Invitación a otras comisiones: APLE, APLA y Estudios Económicos - 15/9/2014.
- Dra. Laura Bravo y Dr. Javier Giles, Subgerencia de Protección al Inversor y Educación Financiera de la Comisión Nacional de Valores. Comisiones Invitadas: APLE, Mercado de Capitales - 30/3/2015.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer la creciente demanda de profesionales interesados en la elaboración de proyectos de inversión.

• 2.19. Estudios sobre Tecnología de la Información

La Comisión de Estudios sobre Tecnología de la Información tiene entre sus objetivos mantener informada a la matrícula sobre las innovaciones y cambios de paradigma que se producen en el mundo debido a la incesante revolución, que implica la utilización de la Tecnología de la Información y el conocimiento, en lo relacionado con la profesión de las Ciencias Económicas, tanto para los aspectos, contables, de auditoría y seguridad, impositivos, económicos, financieros y de gestión. Estamos siendo contemporáneos de una implacable modificación en las formas de tomar decisiones y de relacionarnos con los demás. Deseamos que todos estos elementos sean conocidos por toda la matrícula para favorecer su propio desarrollo profesional.

En sus reuniones plenarias que se realizan de forma mensual se desarrollan exposiciones internas y se tratan diversas inquietudes de actualidad que se prestan al debate y permiten nutrir de conocimientos a los participantes.

Los principales temas que se trabajaron durante el período correspondiente fueron:

- Seguridad y controles internos en el uso de IT.
- Análisis de los delitos y fraudes informáticos vinculados con la profesión.
- Aplicación de redes sociales en la labor profesional.
- Exposiciones realizadas dentro del ámbito de la Comisión:
- "Gestión documental para la prevención de lavado de activos en compañías de seguro".

- "Business Intelligence".
 - "Seguridad informática aplicada a la industria petrolera".
 - "Cash Management en la Era Digital, oportunidades y desafíos para los profesionales en Ciencias Económicas".
 - "Los nuevos roles profesionales".
 - "Bitcoin: el amanecer de una nueva economía móvil" - Bitpay - Cámara Argentina de Comercio Electrónico.
- Finalmente, cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, impulsando la difusión de conocimiento a toda la matrícula focalizándose en los objetivos propuestos.

• 2.20. Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART

La Comisión de Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART tiene entre sus objetivos realizar un permanente apoyo a la labor profesional independiente en este tipo de entidades, elaborando modelos y lineamientos que faciliten dicha labor, interactuando con los organismos de control y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Asimismo se tiene como fin analizar los proyectos de reforma que hubieren en las normas vigentes y emitir opinión para su mejoramiento; estudiar las normas técnicas vigentes y su concordancia con las dictadas por los organismos profesionales en los aspectos contables y de auditoría, y analizar las normas legales que rigen la actividad y las disposiciones de los organismos de control de este tipo de entidades.

Algunos de los temas de estudio tratados durante el período comprendido, con el fin de mantener actualizada a la matrícula fueron:

- Análisis del Digesto Jurídico Argentino junto con la Comisión de Actuación Profesional de Actuarios con la elaboración de un dictamen elevado a Mesa directiva.
- Discusión acerca de la nueva Resolución N° 38.477 – SNN. Exp. N° 62.500 sobre "Normas sobre políticas, procedimientos y controles internos para combatir el fraude".
- Novedades acerca de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).
- Implicancias del nuevo Código Civil y Comercial para el profesional de Ciencias Económicas.
- Nuevo reglamento de la actividad aseguradora.
- Comentarios acerca de Big Data (o Datos Masivos) y su incidencia en el mercado asegurador.
- Actualidades del mercado asegurador: Cobertura de Riesgos del Trabajo para el Personal de casas particulares (antecedentes normativos Ley 26.844 Dec. MTSS 467/14 Res 22.224/14 y Res SRT2265/14 Régimen Especial para Personal de Casas Particulares); Aplicación Alícuotas Base Ampliada (antecedentes Normativos: Ley N° 26.773, Art.

10 – Dec. 472/14, Anexo Art 10 y Nota SRT 17.141).

- Estudio y evaluación de otros proyectos y normas que durante este período emitió la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Finalmente, cabe destacar que durante las reuniones de Comisión se realizan debates cuyo objetivo es la actualización permanente a sus miembros respecto de los tópicos vinculados con las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas dentro de la actividad aseguradora.

• 2.21. Actuación Profesional en Entidades Financieras

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

Reuniones Científicas y Técnicas:

Media Jornada sobre NIIF y RT37 en Entidades Financieras - julio/2014.

Congresos y eventos:

Jornada de Difusión de la Hoja de Ruta NIIF en el BCRA - octubre/2014.

Grupos de trabajo y reuniones plenarias:

- Intercambio técnico con el BCRA y análisis de las normas sobre Convergencia del Régimen Informativo y Contable hacia las NIIF.

- Reuniones de los miembros de la Comisión con el BCRA para discutir la aplicación de la RT 37 de la FACPCE en entidades financieras. Discusión en las reuniones mensuales de los aspectos salientes de la mencionada Resolución y su adecuación a las actuales normas del BCRA. Discusión del borrador propuesta de la nueva norma previo a su emisión, y de las Res. M. D. FACPCE 761/2014 – Res. C. D. CPCECABA 65/2014.

- Revisión de modelos de informes para adecuarlos a las nuevas normas de auditoría vigentes a partir de julio/2014.

- Análisis de la modificación de las demás normas contables y otras regulaciones establecidas por el BCRA para las entidades financieras por él reguladas.

- Análisis permanente de las novedades normativas en materia de exteriorización voluntaria de moneda extranjera, Impuesto a las Ganancias, Mercado de Capitales, Mercado Cambiario, Mercado Crediticio, inspecciones del BCRA, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, etc.

- Análisis y formulación de criterios interpretativos de las disposiciones de la RG 622 de la Comisión Nacional de Valores. Análisis del resto de las normas que se encuentran vinculadas con las entidades financieras y sus subsidiarias.

- Realización de debates que tienen como objetivo la actualización permanente respecto de los tópicos vinculados con el funcionamiento de diversas entidades financieras.

- La Comisión tiene entre sus objetivos realizar un permanente apoyo a la labor profesional independiente en este tipo de entidades, interactuando con los organismos de control y elaborando modelos de informes y lineamientos que faciliten dicha actividad.

• 2.22. Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión

La Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión tiene entre sus objetivos principales realizar estudios de enfoque teórico-prácticos relativos a su materia en las organizaciones, por medio de herramientas de avanzada y de la permanente innovación a través de la actualización continua, realizar análisis estratégicos y las recomendaciones que en cada caso correspondan, sobre circunstancias que sean de interés para el conjunto de actores que integran el CPCECABA, y de aquellas otras, sobre las cuales éste procure contribuir con la comunidad en general y/o comunicar la postura institucional, así como también promover el intercambio multidisciplinario a través de trabajos de investigación y todo tipo de actividades internas y externas referidas a las experiencias y aplicaciones prácticas llevadas a cabo.

Durante este período se participó en la Media Jornada sobre Administración Pública y en el Ciclo “Pacto Social y Proyecto Nacional”; además se incentivó la participación de los miembros a diferentes reuniones científicas y técnicas de otras Comisiones de Estudio para fomentar la integración.

Como es tradición de esta Comisión, este año se realizó la reunión conjunta con su Subcomisión de Gestión de Entidades Deportivas con el objeto de citar al Comité Consultivo, integrado por ex autoridades de la Comisión, para que aporten sus opiniones respecto de las tareas y los proyectos planteados.

Por otro lado, para generar mayores resultados en cuanto al esfuerzo realizado por los integrantes, se designó el cargo de Secretario de Comisión, quien tiene como función coordinar los proyectos planteados por las autoridades. En este marco se hicieron numerosas tareas de difusión y propuestas para lograr mayor involucramiento y asistencia de los miembros de la Comisión.

A su vez, se organizó la “II Jornada sobre Gestión Estratégica en Ciudades, Municipios y Gobiernos Locales”, juntamente con la Federación Argentina de Municipios, donde participaron autoridades nacionales, provinciales y municipales, el taller “Estrategia y reconversión empresarial. Caso práctico” y la conferencia “Estrategias de negocios en escenarios de crisis sistémica”. Debido a los éxitos obtenidos se está trabajando en nuevas propuestas para acercarlos a los matriculados dentro de los próximos meses.

Finalmente, cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los

miembros de la Comisión desarrollan las tareas, focalizándose en los objetivos propuestos y generando camaradería entre los participantes de la Comisión.

SUBCOMISIÓN DE GESTIÓN DE ENTIDADES DEPORTIVAS

La Subcomisión de Gestión de Entidades Deportivas tiene como objetivos principales tender lazos con instituciones y asociaciones deportivas, brindar capacitaciones e instruir a profesionales que se desempeñen en estas organizaciones acercándoles herramientas que puedan aplicarse a cada situación. A su vez se propone estudiar modelos de gerenciamiento y conducción estratégica, analizando fuentes de financiamiento para el desarrollo de entidades deportivas y efectuar estudios sobre la gravitación del Deporte en la Economía.

Durante este período se ha trabajado principalmente en fomentar fuertes vínculos con otras Comisiones de Estudio para la Planificación de la "3ª Jornada Iberoamericana de Gestión de Entidades Deportivas", que se realizará el próximo año en el mes de noviembre. En este marco se ha invitado a las comisiones a formar parte de la misma dentro de paneles y a aportar ideas para lograr los mejores resultados.

Dado que esta Subcomisión funciona dentro del ámbito de la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión, se ha organizado una reunión en conjunto con el objeto de citar al Comité Consultivo, integrado por ex autoridades de la Comisión madre para que aporten sus opiniones respecto de las tareas y los proyectos planteados.

La Comisión realiza reuniones plenarias de forma mensual y, con el objeto de generar capacitaciones y debates entre sus miembros para fomentar mayores conocimientos, se han llevado a cabo 7 exposiciones internas.

A su vez, se ha trabajado en la preparación de clases magistrales dictadas por miembros de la Subcomisión de Gestión de Entidades Deportivas, organizadas en el Mirador de Economía y Gestión Deportiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Belgrano, Club Banco de la Provincia de Buenos Aires La Plata y el Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, han participado en la conferencia de "Estrategias de negocios en escenarios de crisis sistémica" y en la "2ª Jornada sobre Gestión Estratégica en Ciudades, Municipios y Gobiernos Locales" de la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con los que los miembros de esta Subcomisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

• 2.23. Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos

temas de más interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes áreas de trabajo:

- Elaboración de Reuniones Científicas y Técnicas.
- Organización del XII Congreso de la PyME: El desafío de ser protagonista en el escenario actual.
- Grupos de Enlace.
- Charlas Internas.
- Síntesis de normas legales (LEGIPYME).
- Publicación del Cuaderno "Clusters: Sistemas Productivos Locales" por EDICON.

Grupos de Enlace:

La Comisión mantiene activos los Grupos de Enlace con los siguientes organismos o instituciones:

- Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación.
- Ministerio de la Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Fundación Observatorio PyME (FOP) a través del enlace con el Observatorio de Ciencias Económicas perteneciente al CPCECABA.

Asimismo, se prepararon 10 charlas internas y se organizaron 2 RCyt.

Se continúa preparando la siguiente sección:

- LEGIPYME: Síntesis de normas legales (publicadas en los Boletines Oficiales de la Nación, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires o en las páginas Web de los organismos de control), agrupadas por áreas (tributaria, laboral, seguridad social, societaria, PyMEs, entidades financieras y varios). Frecuencia quincenal.

La Comisión tiene a su cargo la preparación de los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a consultas efectuadas por entidades públicas y privadas, organismos oficiales y matriculados de este Consejo.

El 25 y 26/6/2014 se realizó el XI Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa, cuyo lema principal fue: "PyME: El desafío de ser protagonista en el escenario actual", organizado por la Comisión. Es importante resaltar que las "Rondas de Negocios Internacionales" entre empresarios de diversos sectores con los representantes de las Embajadas y Cámaras empresariales invitadas especialmente a participar del evento han resultado un gran éxito para nuestro Consejo, donde las partes han quedado muy satisfechas y agradecieron que podamos brindar esta doble posibilidad: capacitarse en el Congreso y, al mismo tiempo, poder aprovechar con sus clientes de la Ronda de Negocios.

• 2.24. Instituciones de la Seguridad Social

En el transcurso de las reuniones llevadas a cabo por la Comisión en el período julio/2014 a junio/2015, se analizaron los siguientes temas:

A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia:

- Digesto Jurídico Argentino: Consultas y Observaciones.
- Moratoria Previsional: Media sanción del Senado.
- Nueva Moratoria Previsional – Monto a consolidar y plan de facilidades (caso práctico).
- Nueva Ley de Responsabilidad del Estado. Comentarios.
- Ley Nº 26.940 de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral. Comentarios.
- Digesto Jurídico Argentino: Coordinación de tareas entre los miembros de la Comisión.
- Declaraciones del titular de ANSES: Diego Bossio "No permitiremos que los gestores sean los buitres de nuestros abuelos". Comentarios.
- Aportante irregular con derecho: Fallo "Pinto Ángela" CSJN 6/4/2010.
- Digesto Jurídico Argentino. Conclusiones.
- III Congreso de la Seguridad Social organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Análisis de conclusiones.
- Ley Nº 26.970. Novedades y comentarios para adherir a la nueva moratoria previsional.
- Consideraciones adicionales sobre los temas tratados en la RCYT del 6/10/2014 en particular: a) sobre las liquidaciones (casos prácticos) y b) Nueva Ley de Moratoria Previsional.
- Casos conocidos sobre trámites Ley Nº 26.970.
- Fomento de Empleo: Ley Nº 26.940 – Nuevas Normativas.
- Primeras ideas Plan de Acción para el año 2015.
- Consolidación de Deuda Previsional. Comentarios sobre el Seminario dictado por el Dr. Juan Fantini (Juez Previsional) el día 28/10/2014 en el CGCE.
- Prestación Básica Universal: Caso "Quiroga Carlos c/ ANSES" CSJN 11/11/14: Comentarios y consideraciones.
- Haberes máximos: Ley Nº 24.463 art 9 inc 2 y 3 – su evolución – Jurisprudencia.
- Planificación de Actividades de la Comisión para el año 2015; RCyT, publicaciones, etc.
- Una reflexión sobre la normativa relacionada con el precedente "Villanustre Raúl Félix" (CSJN).
- La escala de deducciones y el haber máximo del art. 9º de la Ley Nº 24.463 y sus modificaciones (caso práctico).
- Vinculación entre el Caso Villanustre y el haber máximo.
- Caso "Vergara Alicia Estela c/ANSES" CSJN 3/3/2015.
- Definir temas y expositores para las tres RCyT programadas para el año 2015.
- Trabajar en RRDD después de haber obtenido el beneficio jubilatorio.
- Tarjeta Argenta: Operatoria de compras con crédito: breve comentario.
- Prorrateo de edad y años de servicios en regímenes especiales (docentes, aeronavegantes, insalubres, etc.).
- Análisis del Caso "Dejeanne Oscar Alfredo y otro c/AFIP s/ amparo" CSJN 10/12/2013, que trata sobre el Impuesto a las Ganancias en las jubilaciones y pensiones. Acción de

amparo. Inconstitucionalidad del gravamen (AFIP).

B) Se organizaron en el curso del período, 10 Reuniones Científicas y Técnicas.

• 2.25. Negociación y Mediación

Actividades Desarrolladas:

- Actividades conjuntas con el Centro de Mediación, relacionadas con la investigación y divulgación de la Negociación, Mediación y Facilitación para otorgar valor agregado a los profesionales en Ciencias Económicas en cuanto a las competencias necesarias para la gestión y transformación de conflictos intra e interorganizacionales.
- Difusión de los servicios que presta el Centro de Mediación del CPCECABA (CeMeCo).
- Actividades Académicas coorganizadas con el CeMeCo:
 - "Emociones en Negociación" – 2ª Parte. 24/7/2014.
 - Novedades sobre Negociación y Mediación en jurisdicciones nacionales - 23/10/2014.
 - Aspectos relevantes de la IV Bial de Management - 20/11/2014.
 - "Resolución de Conflictos en las Relaciones de Consumo" - 8/4/2015.
 - La Ley aplicable y Jurisdicción competente en controversias comerciales en línea: algunas consideraciones en el contexto mexicano actual - 13/5/2015.
 - La actuación del Profesional en Ciencias Económicas, Mediador en Procesos Participativos y Resolución de Conflictos Comunitarios - 17/6/2015.
- Orientación en la preparación y presentación de Trabajos para el "20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas" – Salta. Algunos trabajos resultaron aprobados para exponer y otros para publicar - 29 al 31/10/2014.
- Análisis de leyes, decretos y resoluciones relacionados con la mediación y conciliación, por ejemplo:
 - I. Revisión del Digesto Jurídico Nacional.
 - II. Resolución 518/2014 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Asistentes de Mediación).
- Creación Grupo Google dirigido al intercambio de conocimientos y experiencias sobre los Métodos no Adversariales de Resolución de Conflictos.

• 2.26. Arbitraje

Durante el corriente ejercicio, una vez más y como es habitual, la Comisión de Arbitraje continuó con las acciones tendientes a difundir y afianzar el Arbitraje, dar a conocer la existencia del Tribunal Arbitral Institucional y la concurrencia en representación de la Comisión y del Tribunal a eventos desarrollados por otras Instituciones.

Asimismo, la Comisión ha puesto énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados, ya que el objetivo principal es lograr que el arbitraje sea una especialidad pro-

fesional activa. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- 20º Congreso Nacional de Ciencias Económicas: "Una profesión consolidada para un mundo en cambio permanente", realizado en Salta del 29 al 31/10/2014.
- Evento: "Expandiendo roles profesionales en la administración de conflictos", organizado por la Comisión de Negociación, Mediación y Arbitraje de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales en la Facultad de Ciencias Económicas en la UBA - 5/11/2014.
- 6ta Jornada de Arbitraje Institucional, organizada por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 11/11/2014.

Se llevó a cabo la Media Jornada que se indica a continuación junto con la Comisión de Estudios Societarios y del Derecho Mercantil:

- "Nuevo Código Civil y Comercial. Reformas al arbitraje y a la Ley de Sociedades Comerciales", en nuestro Consejo Profesional - 17/6/2015.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en el Arbitraje.

• 2.27. Salud

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los 1º y 3º martes de cada mes a las 18:00 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de los problemas que se relacionan con el área de Salud. En cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada del área para conocimiento de todos los presentes, y un miembro determinado, especialista de algún tema, brinda una breve exposición sobre la temática seleccionada. Asimismo, han brindado charlas destacados profesionales del área. La Prof. Gabriela Fernández Cid en colaboración con la Prof. Consuelo Samper, representantes del Ministerio de Salud de la Nación, realizaron una charla interna a los miembros de la Comisión acerca del "Plan Nacional de Sangre".

Atendiendo la necesidad que representa la capacitación de los profesionales que se desempeñan en áreas de Salud, en el mes de octubre/2015 se desarrollará la 9º Jornada de Administración de Salud. Dicha actividad contará con el apoyo de la Cámara de Entidades de Medicina Privada de la República Argentina (CEMPRA) y de la Federación Argentina de Obras Sociales del Personal de Dirección (FAOSDIR). La misma se planteó como finalidad imponer un análisis objetivo, realista y sereno de la situación actual, condición indispensable para formular metas y estrategias que permitan

transitar por un camino de mejoras sostenibles.

Asimismo, se acordaron realizar 2 RCyT.

En cada una de estas conferencias se convoca a disertar a notables profesionales idóneos en cada temática, cumpliendo así el objetivo de la Comisión, que es lograr la excelencia en las organizaciones de Salud.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

• 2.28. Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los 2º miércoles de cada mes a las 18:30 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas específicas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos para todos los miembros de la Comisión, además del análisis de las cuestiones que se relacionan en cada actividad.

• Reuniones Científicas y Técnicas:

- Se realizó con éxito la primera RCyT de Comisión en el mes de abril de 2015, "Riesgos y controles en el procesamiento de la información en la producción de Petróleo y Gas", en la sala Dr. Manuel Belgrano "C" de nuestro Consejo Profesional. La conferencia se centró en las condiciones necesarias, para la existencia, respecto a evaluar los riesgos de auditoría de sistemas y de control interno en las operaciones de extracción de Petróleo y Gas.

- Se realizó durante el mes de agosto de 2015, en la sala Dr. Manuel Belgrano "C" de nuestro Consejo Profesional, la segunda RCyT de Comisión. En esta oportunidad el tema central fue "El Comité de Auditoría – Funciones y Obligaciones"; el tema fue de alto grado de interés para los profesionales especializados en la auditoría interna.

- Se proyecta realizar durante el mes de septiembre de 2015, en la sala Dr. Manuel Belgrano "C" de nuestro Consejo Profesional, la tercera RCyT de la Comisión. En esta oportunidad, el tema central será "El buen Gobierno Corporativo en la Argentina y el Mundo" y es de alto grado de interés para los profesionales especializados en el Gobierno Corporativo.

- Se realizaron 2 disertaciones en la Comisión y se proyecta una próxima.

- Publicaciones:

Se ha publicado el Cuaderno Profesional Nº 82 de EDICON (Editorial de nuestro Consejo Profesional). Nuestro Informe Técnico de Comisión sobre "GUÍA PRÁCTICA SOBRE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA Relacionados con la Prevención del Lavado del Dinero y Financiamiento del Terrorismo".

- Participación como expositores, asistentes y ponentes en eventos varios:

En el mes de mayo/2015, distintos miembros de nuestra Comisión participaron activamente en el "X Encuentro Nacional de Auditores Internos". Dicho encuentro fue organizado por el Instituto de Auditores Internos de Argentina con la participación de nuestro Consejo Profesional y de otras entidades.

Sobre el cierre del año 2014, nuestra Comisión, a pedido de la Mesa Directiva del Consejo Profesional, desarrolló un análisis sobre la integridad y exactitud de las leyes concentradas en el Digesto Jurídico Argentino (Ley N° 26.939 -el cual tiene por objetivo reordenar y clasificar las leyes nacionales de carácter general vigentes sancionadas desde 1853-) así como de su clasificación en las diferentes ramas.

• 2.29. Estudios sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La Comisión fue creada el 10/6/2014 y durante el período comprendido en esta memoria anual se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- A solicitud de las Autoridades del Consejo se elaboró un Informe sobre la causa "Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego c/PEN -MJDH- Unidad de Información Financiera s/acción de inconstitucionalidad".
- Se elevó a la UIF una nota con una propuesta concreta para la modificación al alcance de las tareas de los profesionales en ciencias económicas en virtud de lo establecido en la Resolución UIF N° 65/2011.
- A solicitud de las Autoridades del Consejo se emitió una opinión sobre el fallo "Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco c/ Estado Nacional y Otro s/acción mere declarativa de inconstitucionalidad".
- Se organizó una media jornada de Capacitación referida a las Responsabilidades de los Profesionales frente al Marco Regulatorio Vigente y Mejores Prácticas a adoptar. Dicha actividad se organizó con la participación de las Comisiones de Actuación Profesional de Contador Público y Estudios de Auditoría.

» 3 – Comisiones Institucionales

• 3.1. Acción Cultural

Principales acciones llevadas a cabo desde la Comisión Acción Cultural:

- Se cumplieron 32 temporadas del Grupo de Teatro del Consejo y 30 del Ciclo de Cine-Debate.
- Presentación del Coro del Consejo en la Ciudad de Buenos Aires y participación en el Festival Internacional BAires Canta en el Ciclo de Grandes Conciertos de la Facultad de Derecho –UBA.
- Continúan los Talleres de Danzas: Tango (desde el año

2005), Folklore (desde 2006) y Todos los Ritmos (desde año 2009); se realizaron en el espacio de la sede Ayacucho en el año 2014 y trasladan a la sede de la Asociación "Unión e Benevolencia" en 2015. En 2014 inician los talleres de Canto-Tango Repertorio a cargo de la Prof. María José Mentana y de Gimnasia Integral a cargo del Prof. Carlos Calatrava.

- Día de la Mujer: se homenajeó a Juliana Cassataro (Bióloga), Andrea Merenzon (Música y gestora cultural – Teatro Colón) e Isol Misenta (Ilustradora y escritora).

- Muestras temporarias en los Espacios de Arte de Edificio Central, Confitería y Centro Médico del Consejo (Edif. Anexo).

- Se continuó con los Ciclos de Danzas de las Colectividades, Música de Cámara, Lírica, Jazz, Tango, Folklore, Jóvenes Talentos y Conferencias. En ellos participaron distintas agrupaciones de la Universidad Nacional de las Artes y del Instituto de Arte del Teatro Colón. Asimismo se hicieron producciones junto con la Cámara Española de Comercio de la República Argentina y la Fundación Chopiniana. Formaron parte de la programación del viernes de arte el Ballet Folklórico Nacional, Ballet de Salta, el prestigioso pianista Valentin Surif, Armando Ayache y el Sexteto Meridional, entre otros. En el nuevo Ciclo "De Músicos y Música" participaron el Lic. Edgardo Cianciaroso, Estela Telerman, y Sebastián Grandi.

- Turismo cultural: se recorrieron circuitos artísticos de la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores visitando lugares históricos, conociendo su patrimonio, espacios públicos y museos, organizados junto con el Servicio de Turismo del Consejo. Las visitas a museos y muestras temporarias de arte estuvieron guiadas por la Lic. en Historia de las Artes Susana Smulevici.

- Grupo de Fotografía: realizaron encuentros quincenales y salidas fotográficas al Tigre, Corrientes y República Oriental del Uruguay, entre otras, así como el Grupo de aficionados a la Fotografía.

- Continúa el convenio con el Nuevo Foto Club Argentino.
- En el Concurso de Fotografía se continuó con la inclusión de una categoría temática, la que en esta oportunidad fue "Rostros de Buenos Aires".

- Se efectuó la donación de lo recaudado en los espectáculos infantiles, y en el 23º Concurso de Manchas para niños, a la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez.

- Participación del Consejo en la Noche de los Museos de la Ciudad de Buenos Aires: se realizaron clases abiertas con los profesores y alumnos de los talleres de Tango, Folklore y Todos los Ritmos, y con la presentación del Coro y el Grupo de Teatro de la Institución. Se contó con la participación de la Orquesta de Tango Quinteto Negro La Boca, el espectáculo folklórico a cargo de Jorge Gordillo y el Grupo Ópera Joven presentando el Brindis de

"El Murciélago" de R. Strauss.

La Comisión sigue desplegando una intensa actividad dirigida tanto a los matriculados, a sus familiares como a la comunidad. Como es habitual, los días martes se destinaron a la exhibición de películas de distintos directores e intérpretes, con la posterior realización de un debate sobre el contenido de la proyección. Los días miércoles y viernes han contado con actuaciones de artistas de las más variadas expresiones, como también ha tenido lugar la actuación del Coro y del Grupo de Teatro, todo ello en el Salón Auditorio "Prof. Juan A. Arévalo".

En el receso escolar de julio se presentaron espectáculos teatrales y películas infantiles.

En el período julio/14 a junio/15, la concurrencia en el ciclo de Cine-Debate fue de 5.034 personas y en el de Espectáculos fue de 6.900 personas.

A las salidas de turismo cultural asistieron 180 personas.

Presentación del Coro del Consejo en diversas salas de la Ciudad de Buenos Aires, como el Colegio de Abogados de la Capital Federal, Hospital Borda, Iglesia Santa María, entre otras. Participación en el Festival Internacional BAires Canta, en el Ciclo de Grandes Conciertos de la Facultad de Derecho de Buenos Aires (UBA) y en el cierre del Congreso de Economía.

Continúan las clases de los talleres anuales de Tango-danza niveles principiantes, intermedios y avanzados, a cargo del Profesor Fabián Iruquibelar, con una asistencia de 45 inscriptos. El taller de Folklore con la Prof. Silvana Sánchez se realizó a partir de marzo de 2014; el taller de Todos los Ritmos, continúa el Prof. Carlos Calatrava. A cada uno asistieron 15 matriculados. Se iniciaron talleres de Canto Tango y Repertorio a cargo de la Prof. María José Mentana y Gimnasia Integral con Carlos Calatrava, con 25 y 10 inscriptos, respectivamente.

Se han realizado los tradicionales concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para Matriculados y sus familiares, así como también, el Concurso de Manchas para Niños, con gran suceso por la cantidad y calidad de obras presentadas.

Grupo de Fotografía: realizaron encuentros quincenales y salidas fotográficas al Tigre, Recoleta, San Isidro, Esteros del Iberá en Corrientes, Sierra de la Ventana, Mercedes, Carmelo y Colonia en la República Oriental del Uruguay.

Las diferentes muestras de los Espacios de Arte siguen teniendo una excelente recepción por parte de la matrícula. Se continúa formando parte de las Gallery Nights. No se contabiliza la asistencia a los Espacios de Arte por desarrollarse en lugares públicos.

El Consejo participó por segunda vez de la Noche de los Museos, a la que asistieron 1.150 personas.

A continuación, se expone la cantidad de actividades realizadas por mes:

- Eventos

Fecha	Cantidad
Julio/2014	10
Agosto	11
Septiembre	12
Octubre	12
Noviembre	8
Diciembre	3
Marzo/2015	8
Abril	9
Mayo	10
Junio	7
TOTAL	90

- Turismo Cultural: Se desarrollan 4 actividades en el período.

- Muestras en Espacios de Arte: 8 actividades durante el ejercicio.

- Charlas de Fotografía - Salidas: Se realizaron 8 actividades.

- Coro fuera del Consejo: Se efectuaron 8 participaciones externas.

- Por otra parte, se entregaron premios, menciones de honor, menciones especiales y menciones del Jurado, para los participantes de las siguientes actividades:

- 23º Concurso de Manchas (distintas categorías por edad) – Septiembre/2014.

- 27º Concurso de Artes Plásticas

- Pintura y Técnicas Mixtas

- Dibujo y Grabado

- Escultura

- Concurso de Fotografía

- Monocromo

- Papel Color

- Sección Temática "Rostros de Buenos Aires".

- Concurso de Literatura

- Cuento

- Poesía

- **3.2. Deportes**

La Comisión de Deportes, en representación de nuestra Institución, participó en las XVII Olimpiadas Deportivas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas, que se llevaron a cabo del 27 al 30/8/2014 en la ciudad de Corrientes.

Nuestra Delegación concurrió al mencionado evento con un equipo representativo integrado por 223 profesionales matriculados.

En ese importante encuentro deportivo se practicaron las siguientes disciplinas: Ajedrez, Atletismo, Básquet, Bochas, Cestoball, Ciclismo –Modalidad Mountain Bike–, Fútbol – Categorías Libres, Junior, Senior, Maxi, Súper Maxi y Master–,

Fútbol 5, Golf, Hockey Femenino, Natación, Padel, Pesca, Tenis, Tenis de Mesa y Vóley.

La destacada actuación de nuestros representantes se vio reflejada en la obtención de 44 medallas de oro, 48 de plata y 58 de bronce, sumando un total de 150 preseas.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - XVII Olimpiadas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas Corrientes/2014 - Medallero Olímpico

Disciplina	Oro	Plata	Bronce	Total
Ajedrez	1	2	2	5
Atletismo	12	10	9	31
Básquet libre	-	-	1	1
Cestoball	1	-	-	1
Fútbol libre	-	1	-	1
Fútbol senior	-	-	1	1
Fútbol maxi	-	-	1	1
Fútbol súper maxi	-	-	1	1
Fútbol master	1	-	-	1
Fútbol 5	-	-	1	1
Golf	-	1	2	3
Hockey femenino	-	1	-	1
Mountain bike	1	-	-	1
Natación	25	28	32	85
Padel femenino	1	1	-	2
Padel masculino	-	1	2	3
Padel mixto	-	1	2	3
Tenis de mesa	1	1	1	3
Tenis single femenino	-	-	1	1
Tenis dobles femenino	-	-	1	1
Tenis dobles mixto	-	-	1	1
Vóley femenino	-	1	-	1
Vóley masculino	1	-	-	1
Total general	44	48	58	150

Además, como parte de las Actividades Integrales que organiza la Comisión, el 17 y el 24/10/2014 se llevó a cabo el 7º Torneo de Truco en el Consejo, evento en el que participaron 16 parejas.

El 2/12/2014, y como todos los años, se celebró la entrega anual de premios, a la cual asistieron, como es costumbre, tanto las autoridades de la Institución como las de la Comisión y cerca de 300 matriculados deportistas, quienes durante 2014 formaron parte de los distintos grupos recreativos y equipos representativos del Consejo.

Como hecho relevante, durante la mencionada ceremonia, el Dr. CP Manuel López Lemus, director de la obra, presentó el libro Fútbol – El libro de Plata, en

homenaje a los 25 años de participación de la disciplina en el Consejo.

A partir de marzo/2015 se convoca a una nueva actividad: Fútbol 5 Femenino. Esta disciplina encuentra rápida aceptación entre las matriculadas y, desde entonces, forma parte de los deportes que ofrece la Comisión.

Durante mayo/2015, se desarrolló el 8º Torneo de Ajedrez "Homenaje Dr. Oscar Dos Santos", en conmemoración del séptimo aniversario del fallecimiento del recordado coordinador de la actividad, y en el cual participaron 12 matriculados.

Cabe destacar que, como actividad organizada juntamente con la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, el sábado 27/6/2015 se realizó en Palermo la 8ª Caminata "Día del Auxiliar de la Justicia", evento al que asistieron más de 30 participantes.

A continuación se detallan las actividades desarrolladas durante este ciclo:

• **Ajedrez**

Actividad semanal: Clases

Torneos mensuales: Modalidad rápidos y semirrápidos

Se realizaron 7 torneos y matches.

• **Actividades Aeróbicas + Calidad de Vida**

Actividad semanal: prácticas y salidas recreativas

Se desarrollaron 17 participaciones.

• **Atletismo**

Actividad Semanal: entrenamientos precompetitivos

Categorías: Femenino y Masculino

Se participó en 26 competencias.

• **Básquet**

Actividad semanal: prácticas recreativas y competitivas

Categorías: Libre, Intermedia y Mayores

Se realizaron 3 partidos amistosos y se intervino en 2 torneos

• **Ciclismo**

Actividad semanal: salidas recreativas

Se efectuaron 14 salidas.

• **Cestoball**

Actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas

Se realizaron 3 partidos amistosos.

• **Fútbol**

Actividad semanal: Prácticas recreativas y precompetitivas

Categorías: Libre, Junior, Senior, Maxi, Súper Maxi, Master y Fútbol 5

Se participó en 3 torneos en distintas categorías.

• **Fútbol 5 Femenino (desde marzo/2015)**

Actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas

Se realizaron 2 partidos amistosos.

• **Golf**

Actividad semanal: clases

Se intervino en 7 torneos.

- **Hockey Femenino**

Actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas

Se realizó un partido amistoso y se intervino en un torneo.

- **Natación**

Actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas

Se intervino en 13 torneos en pileta.

Competencias en aguas abiertas

Se intervino en 3 competencias.

- **Padel Masculino**

Actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas

- **Padel Femenino**

Actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas

Se intervino en 2 torneos.

- **Tenis**

Actividad semanal: clases y prácticas precompetitivas

Se intervino en 2 torneos en distintas categorías.

- **Tiro**

Actividad mensual

Categorías: Pistola y Carabina Standard, calibres 22 mm., 5,6 mm., 9 mm. y 11,25 mm. – Damas y Caballeros

Se intervino en 7 torneos.

- **Vóley Femenino**

Actividad semanal: prácticas recreativas y competitivas

- **Vóley Masculino**

Actividad semanal: prácticas recreativas y competitivas

Se intervino en 2 torneos.

- **3.3. Educación, Docencia, Ciencia y Técnica**

La Comisión de Estudios sobre Educación, Docencia, Ciencia y Técnica tiene como objetivo asesorar al Consejo sobre creación de mecanismos permanentes o eventuales de contacto con instituciones educacionales del país y del exterior, estudiar los distintos planes de estudio vinculados con Ciencias Económicas en relación con las incumbencias de los profesionales que matricula el Consejo y promover la mejora de las condiciones en que se desarrollan los matriculados en la actividad docente para jerarquizar la Profesión.

Entre las tareas que se desempeñan en la Comisión, es prioritaria la organización de las Olimpiadas Universitarias. En el presente año se desarrollarán la "II Olimpiada Universitaria de Administración" y la "VI Olimpiada Contable Universitaria", un evento que ya es tradición del Consejo y convoca cada vez más estudiantes.

En cada edición se suma experiencia y se realizan mejoras para el siguiente año. Es por ello que durante este período se hicieron correcciones en los reglamentos de ambas Olimpiadas así como también en el temario y cuestionarios a cargo de las comisiones coparticipes.

A su vez, todos los años se redacta un informe con las conclusiones y los resultados de las pruebas con el objeto de informar las estadísticas a las universidades invitadas y trabajar sobre el paradigma de enseñanza y aprendizaje.

A su vez, se han realizado investigaciones sobre prácticas profesionales en diferentes instituciones con el fin de evaluar la posibilidad de hacerlas en el Consejo dentro del marco de mejoras de la educación universitaria. Dentro del período, en el mes de agosto, se dictó la conferencia sobre "Desafíos del docente ante las tecnologías de información y gestión de entornos virtuales" para acercarle al profesional el conocimiento sobre tecnologías de la información aplicadas en la enseñanza. Por otro lado, se desarrolló una investigación en el área de Educación para presentar en el Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas realizado en la Provincia de Salta.

Finalmente, cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, aportando propuestas enfocadas hacia el cumplimiento de sus objetivos.

» 4 – Comisiones Operativas

- **4.1. Matrículas**

La tarea realizada por la Comisión de Matrículas consistió en el estudio y posterior elevación al Consejo Directivo de las solicitudes de inscripción, baja y rehabilitación en la matrícula, efectuadas por profesionales y asociaciones de profesionales. Se tramitaron, además, expedientes de rectificación y/o agregados al apellido de los matriculados, creación de Registros Especiales y modificación del Reglamento de Matrículas, de los Registros Especiales y de Sociedades. Durante el período referido, la Comisión de Matrículas efectuó 10 sesiones plenarias. En ese lapso se matricularon 2.130 nuevos profesionales, disminuyendo en un 4.87% con respecto al ejercicio pasado, en el que la cifra fue de 2.239; por otra parte se inscribieron en los registros especiales 43 nuevos profesionales, y esto representa una disminución de 14%, comparado esto con la inscripción del período anterior, cuando se registraron 50 profesionales.

Además, fueron otorgadas 2.166 matrículas, cifra que representa un disminución del 6.23% respecto del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente cuadro comparativo:

Matrícula	2013/2014	Ejercicio 2014/15						Variación	
	(A)	3°/14	4°/14	1°/15	2°/15	Total (B)	% s/ total	(B)-(A) Abs (C)	(C)/(A) Rel. %
C.P.	1.917	613	444	408	394	1.859	85,83	-58	-3,03
L.A.	295	70	66	45	42	223	10,30	-72	-24,41
L.E.	87	23	17	18	10	68	3,14	-19	-21,84
Act.	11	7	2	5	2	16	0,74	5	45,45
» Total	2.310	713	529	476	448	2.166	100,00	-144	-6,23

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos habilitantes fue la siguiente:

Universidad otorgante	Ej. 2013-2014 (A)		Ej. 2014-2015 (B)		Variación (B)/(A)	
	N°	%	N°	%	(B)-(A) Abs.(C)	(C)/(A) Rel.%
Universidad de Buenos Aires	1.255	54,33	1.186	54,76	-69	-5,50
Otras Universidades Nacionales	478	20,69	408	18,84	-70	-14,64
Universidades Privadas	570	24,68	571	26,36	1	0,18
Universidades Provinciales	5	0,22	0	0,00	-5	0,00
Universidades Extranjeras	2	0,09	1	0,05	-1	0,00
» Totales	2.310	100,00	2.166	100,00	-144	-6,23

En el período que nos ocupa se rehabilitaron las matrículas de 268 profesionales y se dio de baja en el ejercicio a 1.948 matriculados.

Se detalla en el siguiente cuadro el movimiento de las matrículas producido por las rehabilitaciones y bajas mencionadas:

Matrícula	Rehabilitaciones				Bajas (*)			
	13/14 (A)	14/15 (B)	Var.Abs. (A)-(B) (C)	Var.Rel (C)/(B) %	13/14 (A)	14/15 (B)	Var.Abs. (A)-(B) (C)	Var.Rel (C)/(B) %
C.P.	251	242	-9	-3,59	15,43	1.606	63	4,08
L.A.	34	30	-4	-11,76	308	303	-5	-1,62
L.E.	13	10	-3	-23,08	83	83	0	0,00
Act.	3	0	-3	-o-	13	14	1	7,69
Dr. Cs. Es.	0	1	1	0	13	12	-1	-7,69
» Total	301	283	-18	-5,98	1.960	2.018	58	2,96

(*) Incluye bajas temporarias, por tiempo indeterminado, por fallecimiento y otros conceptos. Cabe señalar que en junio de 2015 se realizó la cancelación por mora en el ejercicio profesional de 953 matrículas, pertenecientes a 929 matriculados, por adeudar estos más de tres años en concepto de Derechos de Ejercicio Profesional.

• Variación de la Matrícula 2014-2015

Matrícula	Inscripciones (A)	Rehabilitaciones (B)	Bajas (C)	Variación (A) +(B)-(C)
C.P.	1.859	242	1.606	495
L.A.	223	30	303	-50
L.E.	68	10	83	-5
Act.	16	-	14	2
Dr. Cs. Es.	-	1	12	-11
No Graduados	-	-	-	-
» Total	2.166	283	2.018	431

• **Registros Especiales de Licenciados en Sistemas de Información y de los títulos universitarios no matriculables**

Las inscripciones correspondientes al ejercicio en todos los Registros Especiales, incluyendo el de Licenciados en Sistemas de Información, disminuyeron en este período en un 11.32% con respecto al período anterior.

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos que se inscribieron en el Registro Especial fue la siguiente:

Universidad otorgante	Ej. 2014-2015 (A)	
	Nº	%
Universidad de Buenos Aires	7	14,89
Otras Universidades Nacionales	18	38,30
Universidades Privadas	22	46,81
Universidades Provinciales	0	0,00
Universidades Extranjeras	0	0,00
» Totales	47	100,00

Además, en este ejercicio se produjeron 11 bajas a requerimiento de los profesionales, 1 fallecimiento y 12 cancelados de oficio por mora.

• **Asociaciones de Profesionales Universitarios**

Se sustanciaron 14 nuevas inscripciones y 22 bajas en el "Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios" (Res. C. D. Nº 138/05), asciende así a 1.442 sociedades vigentes el total registrado al 30/06/2015.

Además, se efectuaron 10 inscripciones en el "Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias" (Res. C. D. Nº 138/05) y ninguna baja; se registra al 30/06/2015 un total de 111 sociedades vigentes.

• **Registro de graduados con título en trámite**

Dentro del ejercicio económico se ha inscripto a 335 graduados en el "Registro Especial Res. C. Nº 101/89", de acuerdo con el siguiente detalle:

CP	301
LA	19
LE	10
AC	2
LS	1
AD	2

• **4.2. Ética y Vigilancia Profesional**

Como Comisión constituida para tratar temas inherentes a la organización y funcionamiento del Consejo en lo atinente a una de las áreas clave del mismo, como lo es el Sector Vigilancia Profesional, esta Comisión de Ética y Vigilancia Profesional ha continuado abocada, a través de sus reuniones mensuales, a los casos más controvertidos y/o de mayor relevancia vinculados con las siguientes temáticas:

- Tratamiento de las infracciones que se elevan a esta Comisión, devenidas de las áreas competentes en la localización de infractores a las normas profesionales vigentes a través de verificaciones domiciliarias, publicaciones Web, publicaciones periódicas u otros medios de información.
- Denuncias formuladas por ejercicio ilegal de la Profesión.
- Legalizaciones presentadas con firmas que no se corresponden con las registradas en el Consejo y que los matriculados no reconocen como propias.
- Verificación del cumplimiento del requisito legal de no utilizar denominaciones de cargos públicos o privados que den lugar a quienes los ocupan al uso indebido de cualquiera de los títulos habilitados para ello.
- Control del cumplimiento del Art. 4º, segundo párrafo de la Ley Nº 20.488 para todos aquellos casos en que deban cubrirse cargos que requieran título habilitante en Ciencias Económicas, ya sea en el ámbito de organismos centralizados, descentralizados o en el ámbito privado. Ello es así en las matriculaciones correspondientes.
- Gestiones ante los organismos educacionales cuando se infrinjan las disposiciones legales vigentes, relacionadas con títulos y programas de estudio.
- A través de todas estas actividades esta Comisión ratifica su compromiso con la ética profesional y con el control y medidas que sean pertinentes con el fin de combatir el ejercicio ilegal de las respectivas matrículas, contribuyendo así a la jerarquización de las profesiones en Ciencias Económicas.

• **4.3. Estudio de la Problemática de los Profesionales con Discapacidad**

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios una vez por mes. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas que aquejan a los profesionales con algún tipo de discapacidad en el ámbito de las Ciencias Económicas. Con el apoyo de las autoridades del Consejo y el esfuerzo de todos los profesionales que integran la Comisión, se lograron los siguientes avances:

- Se confeccionó una encuesta dirigida a los matriculados para conocer la cantidad y la situación de los profesionales con discapacidad. La misma siguió los lineamientos internacionales sugeridos por las Naciones Unidas; es anónima y fue revisada por la Dra. Mirta Sáez y aprobada por la Dra. Graciela Núñez. El objetivo de realizarla es obtener un censo y analizar propuestas de mejoras para quienes lo precisen.

Se implementa por medio de Sistemas un programa para recibir todas las respuestas de las encuestas; de este modo, la carga de los resultados se refleja de forma instantánea. Se define enviarla en el mes de julio a toda la matrícula.

- Análisis de leyes de discapacidad por la Dra. Coleman para evaluar la vigencia de las normas para el Digesto Jurídico.
- Luego de la propuesta de la Comisión se realiza entre los empleados del Consejo, principalmente en los que atienden al público, un curso de lenguaje de señas. Se estudió y aprobó el contenido del mismo con ALPI.
- Se evalúa el mal estado de veredas y calles de la ciudad y su consecuencia en profesionales con discapacidad. Al respecto se envía una nota al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dirigida al Ministro de Ambiente y Espacio Público solicitando una solución. Las quejas que se reciben en nuestro Consejo, al respecto, son de los matriculados por no poder utilizar su silla de ruedas en accesos de delegaciones de AFIP, ANSES o

similares, y se impulse incorporar un buzón de sugerencias donde se pueda informar permanentemente el mal estado de las veredas si las hubiese. También se define publicar en la Web del Consejo una nota enviada desde la Comisión de Discapacidad ofreciendo a los matriculados que nos detallen las veredas que dificultan la movilidad a profesionales discapacitados con el fin de responder en detalle nuestro pedido al Gobierno de la Ciudad.

- Se analiza la posibilidad de realizar una Guía Práctica donde se compilen las normas y pasos necesarios dentro del marco legal, jurídico y médico para ayudar al manejo de los profesionales, así como también cualquier persona de la comunidad con discapacidad, y permitirles solucionar problemas u obtener referencias que así necesiten. Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con los que los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

ANEXO II – ACTIVIDADES DEL CONSEJO

» 1 - Presencia del Consejo en Jornadas, Congresos, Seminarios y Reuniones, relacionados con las Profesiones de Ciencias Económicas

Primera Reunión Nacional de Delegados / IV Jornada de la Dirigencia Nacional.	Córdoba, 25 y 26/7/2014
XVII Olimpiadas Deportivas Regionales.	Corrientes, 27 al 30/8/2014
XI Jornadas de Derecho Concursal.	Mendoza, 11 y 12/9/2014
47º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas.	Córdoba, 17 al 19/9/2014
Reunión de la Comisión Organizadora del 20º Congreso Nacional / Junta de Gobierno Jujuy.	Salta / Jujuy, 24, 25 y 26/9/2014
68th Congress of the International Fiscal Association – IFA.	Mumbai, India, 12 al 17/10/2014
50º Coloquio Anual de IDEA "Integración: compromiso de todos".	Mar del Plata, 22 al 24/10/2014
Reunión Pacto Global.	Rosario, 29/10/2014
20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.	Salta, 29, 30 y 31/10/2014
2º Reunión Zonal de Jóvenes.	Formosa, 8/11/2014
19º Congreso Mundial de Contadores.	Roma, Italia, 10 al 13/11/2014
XIX Congreso Internacional del CLAD s/la reforma del Estado y de la Administración Pública.	Quito – Ecuador, 11 al 14/11/2014
44º Jornadas Tributarias.	Mar del Plata, 26 al 28/11/2014
Reunión Junta de Gobierno.	El Calafate, Santa Cruz, 4 y 5/12/2014
"II Congreso sobre los aspectos económicos del nuevo Código Civil y Comercial de La Nación".	Mar del Plata, 11,12 y 13/3/2015
Reunión Junta de Gobierno.	Ciudad de San Juan, 26 y 27/3/2015
2das Jornadas Nacionales de Economía.	Mar del Plata, 16 y 17/4/2015
Conmemoración del 11avo Aniversario de la Red Argentina del Pacto Mundial: el valor de compartir valores.	Ciudad de Rosario, 24/4/2015
XXVIII Congreso Latinoamericano de Estrategia SLADE 2015.	Medellín, Colombia, 7 al 9/5/2015
I Reunión de Delegados de Comisiones de Jóvenes FACPCE Zona II.	Rosario, Sta. Fe, 9/5/2015
XIV Foro Internacional de Administración 2015.	Río de Janeiro, Brasil, 18 al 20/5/2015
XI Jornadas Nacionales del Sector Público: "El Profesional en Ciencias Económicas hacia una Moderna Gestión Gubernamental de Calidad".	San Fernando del Valle de Catamarca, 20 al 22/5/2015
X Jornadas Rioplatenses de Tributación.	Montevideo, Uruguay, 11 y 12/6/2015
Reunión Junta de Gobierno.	Ushuaia, Tierra del Fuego, 11 y 12/6/2015
Jornada Nacional para la Dirigencia de Jóvenes Profesionales.	San Juan, 19 y 20/6/2015
Semana Social.	Mar del Plata, 26 al 28/6/2015

» 2 – Ciclo de Reuniones Mensuales

• Actividades Institucionales

• Bodas de Oro con la matrícula

El Consejo expresó su reconocimiento mediante la entrega de una plaqueta recordatoria a 115 profesionales que a lo largo de cincuenta años contribuyeron al desarrollo de las ciencias económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.

• Bodas de Plata con la matrícula

También agasajó a 2.805 profesionales con motivo de haber alcanzado los 25 años en el ejercicio de la matrícula.

• Recepción a los nuevos matriculados

El Consejo dio la bienvenida a 2.414 matriculados y les otorgó el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional.

• Profesionales inscriptos en los Registros Especiales

El Consejo otorgó a 38 profesionales, el diploma que acredita su inscripción en los Registros Especiales.

• Con el propósito de difundir la historia del Consejo, sus actividades y servicios se actualizó el Video Institucional.

• Se coordinaron acciones para la realización de videos de presentación de la 1ª Convención Consejo y de los periodistas ganadores del Premio Convección Consejo al Periodista Económico-Financiero 2013.

• Se coordinaron acciones para el diseño, imagen visual y realización del stand del Consejo y su fondo editorial EDICON para la participación en la 41a Exposición Feria Internacional de Buenos Aires.

• En el marco de la 41a. Exposición Feria Internacional de Buenos Aires se realizaron dos Conferencias:

- "La Economía que yo hice entonces y ahora" a cargo del Dr. Juan Carlos De Pablo con la moderación del Dr. Ignacio Chojó Ortiz

- "Los desafíos estratégicos de la Argentina post Kirchnerista", a cargo del Dr. Sergio Berensztein y el Lic. Eugenio Burzaco, con la moderación del Dr. Alejandro C. Piazza.

• Entrega de certificados a los periodistas nominados al Premio Convención Consejo al Periodista Económico-Financiero 2013.

• 1ª CONVENCIÓN CONSEJO – Evento organizado con la finalidad de constituir un espacio de discusión y análisis en materia de temas económicos, políticos y de justicia, abierto a la comunidad y de entrega del premio Convención – Consejo al Periodista Económico-Financiero 2013.

• Celebración del 10º Aniversario de EDICON Fondo Editorial Consejo.

• Reinauguración de la Delegación del Consejo – Belgrano.

• Entrega de Premios a los ganadores de las V Olimpiadas

Contables Universitarias y de las 1as. Olimpiadas Universitarias de Administración.

• Agasajo a periodistas de los diversos medios de comunicación.

• Fiesta Joven. Primer encuentro para jóvenes profesionales en Ciencias Económicas.

• Entrega de Premios a los ganadores de los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía, Literatura y Manchas para Niños.

• Entrega de Premios a los ganadores de las competencias deportivas y a los participantes de las XVII Olimpiadas Deportivas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas.

• Agasajo a los miembros de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas por la colaboración brindada al Consejo durante el año.

• Agasajo a los profesores de la Dirección Académica y del Conocimiento - DAC.

• Agasajo al personal, entrega de distinciones a los agentes que cumplieron más de 15 años de labor en la Institución.

• Entrega de certificados correspondientes a los Programas de Especialización en Tributación, de los Cursos de Especialización en Desarrollo Gerencial orientados en Gestión de Finanzas y de Negocios, en Normas Contables y de Auditoría Nacionales e Internacionales y de Gestión Integral de Empresas Agropecuarias de la Dirección Académica y del Conocimiento – DAC.

• Entrega de reconocimientos al esfuerzo por la presentación al Premio Dr. Manuel Belgrano año 2014 sobre "La Gestión Gubernamental y la Contabilidad Pública-Transparencia"

- Cra. Ana Paula Méndez (Mención Especial compartida)

- Mg. María Belén Arias Valle (Mención Especial compartida)

- Dr. C.P. Jorge José Ardoino (Mención Especial)

- CPN Sergio Miguel Hauque (Mención Especial compartida)

- CPN Leila Di Russo de Hauque (Mención Especial compartida)

- Dr. L.E. Sebastián Esteban Ferrari (Mención Especial)

• Celebración del 70º Aniversario de la creación del Consejo.

• Creación de la identidad visual del 70º Aniversario del Consejo y sus aplicaciones en los soportes de comunicación.

• Inauguración de la obra artística participativa "El Encuentro" ubicada en el hall del Edificio del Profesional en Ciencias Económicas.

• Función de Gala – Teatro Colón con la actuación de la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires. Realización de un video con el propósito de difundir a la comunidad la función de gala llevada a cabo en el Teatro Colón.

• El Consejo durante el año aplicó el Sistema Federal de Actualización Profesional Continua – SFAP con el objetivo de resaltar el prestigio de la profesión mediante el otorgamiento

de créditos a los profesionales que participan de las actividades de actualización y desarrollo profesional de dicho Sistema.

• Homenajes, conmemoraciones y reconocimientos:

- Homenaje al Dr. Simón Bestani con motivo del 100° aniversario de su nacimiento.
- Acto testimonial realizado con motivo del aporte brindado a la Institución:
 - † Dr. Vicente Oscar Díaz.Reconocimiento e imposición de su nombre a una de las salas del Edificio del Profesional en Ciencias Económicas.
- Reconocimiento por la destacada trayectoria profesional al Dr. Cayetano Mora.
- Reconocimiento por la destacada trayectoria profesional realizado en el marco del VII Simposio de Comercio Exterior e Integración al Dr. Elvio Baldinelli.
- Entrega del Premio a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas.
 - Dr. Mario Biondi
 - Dr. Aurelio Cid
 - Dr. Alfredo Chiaradía
- Acto testimonial realizado en el marco de la actividad organizada por la Comisión de Acción Cultural con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer:
 - Lic. Juliana Cassataro – Bióloga
 - Prof. Andrea Merenzon – Música y Gestora Cultural
 - Sra. Isol Misenta – Ilustradora y Escritora
- Durante la Semana del Graduado en Ciencias Económicas desarrollada desde el 1° al 5 de junio, se llevó a cabo un acto en memoria de los profesionales fallecidos. Ese momento de evocación se vivió junto a sus familiares y amigos como una expresión de afectuoso recuerdo.
- Con motivo de conmemorar, el 2 de junio, el Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas el Consejo Profesional juntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano rindieron un homenaje al Dr. Manuel Belgrano -primer economista argentino- en su mausoleo.
- Entrega de testimonios a los egresados con los mejores promedios de la carrera de Contador Público, organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la UCES.
- El Consejo adhirió a los actos conmemorativos de la Semana de la Policía Federal Argentina mediante la entrega de un testimonio al Dra. C.P. Gabriela Alejandra Aveldaño en reconocimiento por su destacada labor profesional.
- Acto testimonial realizado con motivo del aporte brindado a la Institución y a las Ciencias Económicas:
 - † Dr. Mario Wainstein

• Reconocimiento e imposición de su nombre a la sala de actos del Edificio de la Dirección Académica y del Conocimiento – DAC.

• Reuniones con matriculados

Las autoridades mantuvieron reuniones de trabajo durante la hora del desayuno con distintos grupos de matriculados. Los profesionales que fueron convocados con el propósito de intercambiar información y puntos de vista, proporcionaron ayudas para el funcionamiento de esta Institución, el perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones y el logro del mejoramiento de los servicios que presta el Consejo a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad toda.

• Reunión realizada con el propósito de alentar la camaradería:

- Cena de Fin de Año.
 - Entrega de distinciones
 - Espectáculo musical – baile.

• Ciclo de Reuniones:

- Con motivo de las elecciones generales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, este Consejo Profesional programó una serie de reuniones con la participación de los candidatos a Jefe de Gobierno de las principales agrupaciones políticas:
 - Dr. Mariano Recalde – Candidato por el Frente para la Victoria
 - Lic. Martín Lousteau – Candidato por ECO
 - Lic. Horacio Rodríguez Larreta – Candidato por el PRO
 - Con el propósito de analizar las problemáticas vinculadas con el desarrollo de nuestro país, el Consejo convocó a personalidades destacadas de la vida nacional:
 - Dr. Francisco Dalbora (h), disertó sobre: "Algunas cuestiones del Anteproyecto de Reforma del Código Penal".
 - Dr. Santiago Kovadloff, disertó sobre: "Argentina: criterios y recursos ético-políticos para un afianzamiento republicano".
 - Sr. Jorge Asís, disertó sobre: "Agenda abierta".
 - Sr. Willy Kohan, disertó sobre: "La Argentina de los próximos 18 meses. La transición después de Cristina".
 - Sr. Juan Carlos de Pablo, disertó sobre: "Los profesionales y el futuro gobierno".
 - Sr. Marcelo Longobardi, disertó sobre: "Análisis de actualidad".Durante estos encuentros abiertos a la comunidad participaron autoridades de los diversos sectores de la vida nacional, matriculados, público en general y los medios de prensa.
- El Consejo brindó el auspicio a la siguiente actividad organizada en su sede:
- Programa X ENAI 2015. Organizada por el Instituto Argentino de Auditores Internos – IAIA.

- VIII Jornada Nacional de Derecho Contable. Organizada por el Instituto Autónomo de Derecho Contable.

- **Actividades organizadas por otras instituciones con la cooperación del Consejo:**

- VI Congreso Internacional de Fundraising. Organizado por la Asociación de Ejecutivos en Desarrollo de Recursos para Organizaciones Sociales – AEDROS.
- II Seminario Internacional sobre Normas Internacionales de Educación y Enseñanza de las NIIF en la Universidad. Organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas – FACPCE.
- Conferencia "Democracia y roles empresarios en la Argentina que viene". Organizado por el Foro de Convergencia Empresarial.
- IV Jornada sobre Control Interno y Riesgos en Entidades Financieras. Organizada por el Instituto Argentino de Auditores Internos – IAIA.
- Foro de Negocios "Estrategias a mediano plazo: el futuro de las PYMES de la mano de expertos. Organizado por Plataforma ERP.
- Actividad Organizada por la Dirección General de Empleo de la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio del Ministerio de Desarrollo Económico de la Ciudad de Buenos Aires.
- El Consejo Profesional también brindó su apoyo a entidades abocadas al desarrollo Profesional.

- **Enlaces externos:**

- Jornada Internacional "Cómo hacen los que ganan y cómo ganan los que hacen". Organizada por la Fundación Premio Nacional a la Calidad - FPNC, la Fundación Empresaria para la Calidad y la Excelencia – FUNDECE y el Instituto Profesional para la Calidad y la Excelencia – IPACE.

- **El Consejo Profesional efectuó donaciones a las siguientes instituciones:**

- Iglesia Evangelista Metodista Argentina.
- Basílica del Santísimo Rosario – Convento de Santo Domingo.
- Caritas Buenos Aires

» 3 – Congresos y/o Seminarios Organizados por el Consejo

En lo que respecta a las actividades llevadas a cabo por el área de Congresos, a continuación se indican los eventos realizados.

Evento	Fecha
Media Jornada sobre Aplicación de las NIIF en Entidades Financieras.	7/7/2014
1ª Convención Consejo.	13/8/2014
Media Jornada sobre Digesto Jurídico Argentino.	26/8/2014
X Encuentro de Jóvenes Profesionales.	28/8 y 29/8/2014
II Jornada de Prevención de Lavado de Activos.	10/9/2014
Media Jornada: ¿Hacia una nueva ley de abastecimiento?	16/9/2014
Media Jornada sobre la Responsabilidad del Profesional en Ciencias Económicas en la Ley Penal Tributaria.	17/9/2014
XI Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional.	23/9/2014
16º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.	30/9 y 1/10/2014
Seminario sobre Reporte Integrado: "Una mejora sustancial en la información sobre los negocios".	6/10/2014
Media Jornada sobre evaluación de oportunidades en el Mercado de Capitales.	8/10/2014
VII Simposio de Comercio Exterior e Integración. Competitividad y Comercio Exterior: herramientas y gestión de política económica.	8/10/2014
2das. Jornadas sobre Gestión Estratégica en Ciudades, Municipios y Gobiernos Locales.	14/10/2014
II Jornada de Marketing.	16/10/2014
1ª Jornada de Seguros.	23/10/2014
Seminario: Nuevo Observatorio de Ciencias Económicas.	12/11/2014
IV Bial de Management.	13 y 14/11/2014
10º Congreso de Economía.	7 y 8/5/2015
XII Congreso de la PYME.	25 y 26/6/2015

» 4 – Relaciones Institucionales

- **Institucional**

En la órbita de las Relaciones Institucionales que el Consejo mantiene con diversas organizaciones, se representó a la Institución ante distintos organismos y entidades, como la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires (CEPUC), el Organismo Argentino de Acreditaciones (OAA), el Consejo de Planeamiento Estratégico CABA (COPE), la Fundación Empresaria para la Calidad y la Excelencia (FUNDECE), el Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CEyS), y se mantuvo una estrecha y permanente vinculación con más de veinte facultades de Ciencias Económicas. Asimismo, se interactuó con profesionales de otras disciplinas y de Ciencias Económicas, y con representantes de variadas organizaciones.

• Proyecto Belgrano

Por iniciativa de la Mesa Directiva se lanzó el Proyecto Belgrano, el cual instituye una Mesa de Diálogo permanente integrada por decanos y representantes de facultades de Ciencias Económicas, y por directivos y representantes de nuestra Institución. La iniciativa apunta a intensificar las relaciones entre las casas de estudio donde se forman futuros matriculados y nuestro Consejo con el propósito de tratar temas de interés común (de colaboración mutua, académicos, curriculares, investigación, e incumbencias entre otros), conocer las inquietudes y necesidades de los estudiantes, y difundir e impulsar la importancia de la matriculación, no sólo como obligación legal, sino también como sostén para el ejercicio profesional. En el período, se realizaron 5 desayunos con decanos de diferentes universidades.

• Redes Sociales

El Consejo Profesional estableció dentro del marco comunicacional un esquema de Redes Sociales cuya gestión relaciona y administra una comunidad virtual que cuenta con un total de 58.958 contactos (al 30/6/2015), distribuidos de la siguiente manera:

- Facebook: 48.842 contactos (con 12 Fanpage activas y 1 en construcción).
- Twitter: 6.085 contactos (en 2 cuentas).
- LinkedIn: 4.031 contactos.

• Desarrollo Profesional

Durante este ejercicio se continuó con el camino trazado, basado en el acompañamiento y asistencia a los segmentos de Jóvenes Profesionales y Estudiantes, con el fin de brindar asesoramiento y orientación sobre las distintas actividades que se desarrollan y beneficios que se brindan en nuestro Consejo, como asimismo compartir su inserción en la Institución.

• Finalización del trámite de matriculación

En el trámite de finalización de matrícula, se brinda al nuevo matriculado una breve charla de inducción

institucional y se le entrega la credencial profesional. En el período julio/2014-junio/2015, se realizaron 150 reuniones y se entregaron 2.048 matrículas.

Por otra parte, se hace un seguimiento de los graduados inscriptos en el Registro de Graduados con Título en Trámite a efectos de informar sobre los requisitos para acceder a la matriculación. En el período mencionado anteriormente, dicho seguimiento permitió matricular a 266 graduados.

• Estudiantes

El objetivo de la relación con los estudiantes de los últimos años de las carreras es posicionar al Consejo como referente profesional al momento de la graduación y posterior matriculación, impulsando desde la época universitaria la construcción del sentido de pertenencia con nuestra Institución.

Al respecto se efectuó un total de 28 reuniones en el marco del Ciclo de Charlas con Estudiantes, en las cuales participaron durante el año 1.284 alumnos de distintas facultades de Ciencias Económicas.

Se continuó con la difusión y entrega de la "Tarjeta de Estudiantes", con acceso a distintos beneficios, que permite avanzar en una fluida comunicación con nuestro Consejo. A través del acercamiento que se logra en las Charlas con Estudiantes y la participación de Ferias de Empresas en universidades, se otorgaron 1.249 tarjetas.

• Desayunos con estudiantes y almuerzos con jóvenes profesionales

Dichas actividades se realizan con el fin de conocer las inquietudes y necesidades de los integrantes de ambos segmentos, reforzando desde época temprana, tanto en la etapa universitaria como en la inserción profesional, la integración en nuestra Institución.

• Actividades para Mamás Profesionales

La elevada participación de mujeres en la composición de la matrícula generó la necesidad de relevar y hacer foco en las particularidades del segmento, de modo de afrontar nuevos desafíos dentro de la profesión. Se desarrollaron Talleres para Mamás Profesionales, agrupados en dos categorías: de autosuperación continua y para mujeres emprendedoras.

• Concursos de Literatura Técnica para Jóvenes Profesionales y para Estudiantes

Se realizaron dos concursos de trabajos vinculados con diversas temáticas de cada una de nuestras profesiones (Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario): uno para Jóvenes Profesionales y otro para Estudiantes avanzados de las carreras. Dichos Concursos tienen previsto el otorgamiento de premios y

reconocimientos a los que resulten seleccionados en carácter de ganadores.

• Responsabilidad Social Institucional (RSI)

El Consejo Profesional incorporó en forma permanente el concepto de Responsabilidad Social Institucional (RSI), el cual recorre toda la organización e integra en espíritu a los miembros de sus cuerpos directivos y a los colaboradores de todos los sectores funcionales y operativos. Al respecto y a partir de la adhesión institucional a los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en el

año 2010, se creó un esquema que ordenó las acciones y participaciones en programas solidarios y de protección ambiental, el cual desembocó en la elaboración de nuestro primer Balance Social y Memoria de Sustentabilidad al 30/6/2014, el que se encuentra actualmente en la etapa de cierre del segundo Balance.

Asimismo, el Consejo integra la Mesa Directiva de la Red Local del Pacto Global, circunstancia que incrementa con agrado nuestra responsabilidad y compromiso en la materia. Para mayor información, consultar nuestro Balance Social y Memoria de Sustentabilidad al 30/6/2015.

ANEXO III – PUBLICACIONES DEL CONSEJO

» 1 – Publicaciones Periódicas

- *Informe Económico de Coyuntura* (únicamente disponible en la Web).
- *Revista Consejo*
- *La Circular*
- *¡EXTRA!*
- *Proyección Económica*

» 2 – EDICON

• EDICON – Fondo Editorial

Desde el sello editorial EDICON, se publicaron las siguientes obras.

Colección	2013/2014	2014/2015
Informes de comisión	-	1
Complementos Profesionales	1	-
Congresos y otros	2	5
La Argentina Estructural	5	5
Cuadernos Profesionales	5	8
Autores independientes	31	19
» Total publicado	44	38

El gráfico que sigue refleja la producción editorial comparada con el ejercicio precedente, considerando cada área temática:

Área temática	2013/2014	2014/2015	%
Administración y Tecnología	9	8	21,05
Contabilidad y Auditoría	5	5	13,16
Economía y Finanzas	12	11	28,95
Impuestos	15	9	23,68
Actuación Judicial	-	2	5,26
Laboral y Previsional	2	-	-
Otras áreas	1	3	7,89
» Total publicado	44	38	100,00

Las ventas del período se reflejan a continuación:

	Cantidad	%
Libros	11.178	41
La Argentina Estructural	2.511	9
Cuadernos Profesionales	10.963	40
Complementos profesionales	147	1
Informes / Congresos y otros	2.684	10
» Total	27.483	100

» 3 - Gerencia de Prensa y Difusión

La Gerencia de Prensa y Difusión tiene a su cargo mantener permanentemente informados a los medios de comunicación externos sobre las actividades que realiza el Consejo, tanto en el orden institucional (congresos, jornadas, conferencias, etc.) como en cuanto a la difusión de su opinión respecto de temas que involucran a la Profesión y a toda la sociedad.

Asimismo, a través del sitio Web institucional, en la página denominada "El Consejo en los Medios" (www.consejo.org.ar/medios/medios.html), año tras año se viene brindando información a los usuarios sobre la repercusión en los medios gráficos y radiales de las novedades y actividades de la Institución, así como de opiniones de sus autoridades sobre temas relevantes de la Profesión.

• Publicaciones

Durante el período se siguieron introduciendo mejoras en los procesos que permitieron disminuir los tiempos de elaboración, impresión y distribución de las publicaciones impresas (*revista Consejo, La Circular y ¡Extra!*), de modo tal que lleguen al domicilio del matriculado no más allá de la primera semana de cada mes. Sin perjuicio

de ello, antes de que se inicie cada mes se produce la publicación en el sitio Web de la Institución de las versiones electrónicas de las tres publicaciones.

• *Revista Consejo*

En la actualidad, cada entrega de la publicación está enfocada al tratamiento en profundidad de un tema central, del que participan, a través de artículos de opinión, profesionales en Ciencias Económicas y especialistas vinculados con la temática elegida en cada número. En cuanto a su formato, cada entrega de la publicación está enfocada al tratamiento en profundidad de un tema central, del que participan, mediante artículos de opinión, profesionales en Ciencias Económicas y especialistas vinculados con la temática elegida en cada número. Durante el período, las sucesivas ediciones se focalizaron sobre los siguientes temas (en ese orden de publicación): N° 32 - Las instituciones y el desarrollo económico; N° 33 - Los profesionales en el sector Seguros; N° 34 - La profesión en un contexto inflacionario; N° 35 - *Management*: El liderazgo y las nuevas realidades. Este último número se publicó solo en formato electrónico -en el sitio Web institucional-, ya que se tomó la decisión de no editar más la Revista en formato impreso.

Al final del período se trabajó en un nuevo diseño de la Revista en formato digital, que se plasmó en el N° 36, a posteriori del período al que llega esta Memoria. A través de esta innovación, en lo sucesivo los contenidos pueden compartirse fácilmente en redes sociales. De este modo, se fomenta la difusión tecnológica, la visibilidad y el intercambio social vía Web de los materiales producidos en esta publicación. Por otra parte, en la página Web de la Revista, el diseño actual permite que el lector tenga total visibilidad de cada sección y sus correspondientes notas.

• *La Circular*

En su clásico formato revista, esta publicación continúa brindando a los matriculados la información sobre la programación académica, cultural y de las actividades que se desarrollan en el Consejo a través de un práctico sistema de grillas divididas en áreas temáticas que facilita a los lectores la selección de las actividades que son de su especial interés.

• *¡EXTRA!*

Este medio, en formato tabloide y papel prensa, tiene por objeto difundir cuestiones vinculadas con la gestión institucional y aspectos particulares de las profesiones en Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias, así como las acciones y los eventos institucionales del Consejo para que todos los profesionales puedan estar al corriente de ellos.

Además de la temática institucional, *¡EXTRA!* cuenta con

secciones fijas sobre temas relacionados con el área judicial, asuntos tributarios y recomendaciones, y novedades de Consejo Salud y Turismo, entre otras.

Su gran diversidad temática convierte a *¡EXTRA!* en un periódico de ágil lectura y sumo interés para la matrícula.

• *Informe Económico de Coyuntura*

A través de la página Web Institucional puede accederse a la versión electrónica de esta publicación, ya que, como se viene haciendo en los últimos años, sólo se edita la versión impresa para todos aquellos matriculados que deseen retirarla de nuestra sede central o soliciten expresamente su envío a domicilio.

• *Proyección Económica*

Continúa con el objetivo de mantenerse como una publicación de índole científica y de divulgación, de periodicidad semestral, que analice la problemática económica -mundial, regional, local- desde una perspectiva de mediano y largo plazo, o sea desde una visión más comprometida con los planteos estructurales y los proyectos estratégicos. En ella participan economistas argentinos de primer nivel y especialistas del exterior, lo que la convierte en un producto único en el mercado editorial argentino.

Durante el período, se modificó el formato de la Revista, imponiéndose un nuevo diseño en cuanto a gráfica y tamaño, de modo tal que, a la par que se redujeron los costos de edición, el producto final es mucho más sencillo de ser transportado por los usuarios a raíz de su menor tamaño, más práctico. Asimismo, se decidió distribuirlo en forma gratuita para fomentar su lectura.

Los temas abordados en este período fueron "La política económica" y "La Argentina competitiva".

• *Publicaciones de Radio y TV*

Siempre en tren de incentivar la difusión de todo el accionar de nuestra Institución, en 2015, el Consejo lanzó su programa de radio y de TV, ambos titulados "El Consejo Hoy".

El programa de radio, cuya primera emisión tuvo lugar en mayo, sale al aire los miércoles de 20:00 a 21:00 por FM 95.5 Radio Concepto, con columnas y entrevistas sobre temas profesionales, como la coyuntura económica, tributaria y previsional, una sección cultural y una síntesis informativa de las principales noticias institucionales. La conducción está a cargo del Dr. Humberto J. Bertazza y del Dr. Armando Lorenzo. El Dr. Enrique Szewach, economista y periodista, se ocupa de la coordinación general.

El programa de TV se emite por canal Metro (canal 3 de Cablevisión) los lunes de 21:00 a 21:30. Su conducción está a cargo de los Dres. Humberto Bertazza y Enrique Szewach, quienes en cada emisión abordan temas de la actualidad económica de nuestro país y de la Profesión.

Estados contables

correspondiente al ejercicio
finalizado el 30 de junio de 2015

Estado de Situación Patrimonial

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/15	30/06/14
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y Bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.)	30.574.429	13.877.383
Inversiones (Notas 2.c.1, 3.a.2., Anexo I)	98.442.331	59.169.883
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.a.3.)	44.415.035	32.350.955
Otros Créditos (Notas 2.b. y 3.a.4.)	11.669.356	8.358.295
Bienes para Consumo y Comercialización (Notas 2.d., 2.j. y 3.a.5.)	3.730.740	3.324.858
Otros Activos (Notas 2.f. y 3.a.6.)	1.554.452	571.087
» Total del Activo Corriente	190.386.343	117.652.461
Activo No Corriente		
Inversiones (Notas 2.c.2, 3.b.1., 8 y Anexo I)	113.190	113.190
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.b.2.)	3.007.035	2.119.679
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.b.3.)	40.562	40.562
Otros activos (Notas 2.f. y 3.b.4.)	-	196.911
Bienes de uso (Nota 2.e. y Anexo II)	120.654.131	91.107.706
» Total del Activo No Corriente	123.814.918	93.578.048
» Total del Activo	314.201.261	211.230.509
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.)	131.570.232	84.772.508
» Total del Pasivo Corriente	131.570.232	84.772.508
Pasivo No Corriente		
Previsiones (Notas 2.i., 4.b.1. y Anexo VII)	10.418.181	2.000.000
» Total del Pasivo No Corriente	10.418.181	2.000.000
» Total del Pasivo	141.988.413	86.772.508
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	172.212.848	124.458.001
» Total del Pasivo y Patrimonio Neto	314.201.261	211.230.509

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/15

Bertora & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Luis Serpa
Tesorero

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/15	30/06/14
RESULTADOS		
Recursos		
Generales (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	396.920.740	274.447.202
Específicos (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	385.908.568	283.248.375
» Total Recursos	782.829.308	557.695.577
Gastos		
Generales (Nota 2.l. y Anexo V)	(260.802.024)	(189.545.446)
Específicos (Nota 2.l. y Anexo V)	(474.355.249)	(332.752.427)
Depreciación de Bienes de Uso (Nota 2.l. y Anexo II)	(6.762.185)	(5.317.913)
» Total Gastos	(741.919.458)	(527.615.786)
OTROS RESULTADOS		
Resultado inversiones permanentes (Notas 2.l. y 8)	10.496	27.691
Provisión por desvalorización de inversiones (Anexo VII)	(384.672)	(14.097.783)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 2.l. y Anexo VI)	15.837.355	9.391.591
» Total Otros resultados	15.463.179	(4.678.501)
» Resultados extraordinarios (Nota 9)	(8.618.182)	-
» Superávit del ejercicio	47.754.847	25.401.290

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/15

Bertora & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Luis Serpa
Tesorero

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Aportes de los asociados		Superávit acumulados		Total del Patrimonio Neto	
	Capital	Superávit reservados	Superávit no asignados	Total	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	6.781.074	9.979.691	107.697.236	117.676.927	124.458.001	99.056.711
Constitución de reserva especial Res MD 32/14 (Nota 10)	-	5.042.157	(5.042.157)	-	-	-
Superávit del ejercicio	-	-	47.754.847	47.754.847	47.754.847	25.401.290
» Saldos al Cierre del Ejercicio	6.781.074	15.021.848	150.409.926	165.431.774	172.212.848	124.458.001

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/15

Bertora & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Luis Serpa
Tesorero

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Ejercicio finalizado el	
	2015	2014
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	65.144.841	34.631.805
Efectivo al cierre del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	105.554.498	65.144.841
» Aumento neto del efectivo	40.409.657	30.513.036
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobro por ventas de bienes y servicios (Nota 5.b.)	765.761.285	546.772.071
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.c.)	(507.531.471)	(358.680.719)
Pagos al personal y cargas sociales	(181.414.888)	(140.895.223)
Cobros por intereses de inversiones de corto plazo	14.355.137	6.034.885
» Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	91.170.063	53.231.014
Actividades de Inversión		
Cobros por amortización y renta de títulos públicos	523.744	1.078.493
Pagos por adquisiciones de inversiones	(15.559.836)	(2.508.428)
Cobros de dividendos de acciones	958.474	208.844
Pagos por aportes de Profesión +AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.)	(374.176)	(741.866)
Pagos por compras de Bienes de Uso (Anexo II)	(36.308.612)	(20.755.021)
» Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Inversión	(50.760.406)	(22.717.978)
» Aumento neto del efectivo	40.409.657	30.513.036

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/15

Bertora & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Luis Serpa
Tesorero

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2015

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras expresadas en pesos - Nota 1.b)

» Nota 1 - Políticas Contables

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b) y c) siguientes.

b) Expresión en moneda homogénea

Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda homogénea, con las siguientes modalidades:

- Las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, mediante el método establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., hasta el 31 de agosto de 1995 (fecha a partir de la cual se había discontinuado la reexpresión por aplicación del Decreto N° 316/95 y por las normas contables profesionales vigentes a esa fecha) y las que tienen fecha de origen incluidas entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001 inclusive, se consideraron expresadas en moneda de esta última fecha.
- El método de reexpresión volvió a aplicarse desde el 1° de enero de 2002 hasta el 30 de septiembre de 2003 fecha a partir de la cual el C.P.C.E.C.A.B.A. estableció la discontinuación de la aludida reexpresión mediante la Resolución N° 190/03.
- Las mediciones contables que tienen fecha de origen entre el 1° de octubre de 2003 y el 30 de junio de 2015 inclusive, se consideran expresadas en moneda de esa última fecha.

c) Estados contables comparativos

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior, sobre bases uniformes.

» Nota 2 - Criterios de Medición

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

1. En moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal.

2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

b) Créditos. Otros créditos y deudas

1. En moneda nacional

Los créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

c) Inversiones

1. Corrientes

Los depósitos a plazo fijo en pesos han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio. Los bonos y/o títulos en pesos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

Los bonos y títulos en moneda extranjera fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta al cierre de cada ejercicio y se convirtieron a los tipos de cambio vigentes a dichas fechas. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

2. No corrientes

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.b).

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación): al 30 de junio de 2015 y 2014 las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) a ambas fechas, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., sobre la base de la participación en el capital de dicha Sociedad, del 51,59047% y del 51,27563% respectivamente, de acuerdo a lo explicado en Nota 8.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2015 y 2014 responden a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios

implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

d) Bienes para consumo y comercialización

Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre de cada ejercicio.

Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre de cada ejercicio neto de su previsión por desvalorización. El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b., netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Las amortizaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Otros activos

Se encuentran valuados a su valor nominal.

g) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

h) Previsión para deudores incobrables derecho de ejercicio profesional (DEP)

Cubre el riesgo de incobrabilidad del derecho de ejercicio profesional, calculado porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera.

El resto de las provisiones que cubren cuentas de crédito de dudosa cobrabilidad se netearon de las respectivas cuentas de créditos.

i) Previsión para juicios

El Consejo Directivo y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre de cada ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia.

Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo, en exceso de los montos registrados como provisiones, sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones.

j) Previsión por desvalorización

La previsión por desvalorización de bienes para comercialización se ha determinado sobre la base de la rotación de tales bienes.

La previsión por desvalorización de inversiones permanentes, cubre el riesgo de no recuperabilidad de la inversión en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l) debido al tiempo transcurrido y a no tener avances sustanciales en la causa judicial, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 8. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

k) Reconocimiento de recursos

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

l) Cuentas de recursos y gastos

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor nominal, excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b). Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E., bajo el rubro Resultados financieros y por tenencia se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en el ejercicio.
- Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c.2.).

m) Estado de flujo de efectivo

La Entidad ha considerado como "efectivo" los saldos de caja, bancos e inversiones de alta liquidez.

n) Patrimonio neto

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b).

o) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Estados contables

» Nota 3 - Composición de algunos rubros del activo

Ejercicio finalizado el	30/06/15	30/06/14
3.a. Activo corriente		
3.a.1 Caja y Bancos		
Caja		
En moneda nacional	1.130.418	2.412.935
En Moneda Extranjera (Anexo III)	631.557	559.563
Total Caja	1.761.975	2.972.498
Bancos		
En moneda nacional	25.500.998	7.881.493
En Moneda Extranjera (Anexo III)	3.311.456	3.023.392
Total Bancos	28.812.454	10.904.885
Total Caja y Bancos	30.574.429	13.877.383
3.a.2 Inversiones (Anexo I)		
En Moneda Nacional	87.877.550	54.923.289
En Moneda Extranjera (Anexo III)	10.564.781	4.246.594
Total Inversiones	98.442.331	59.169.883
3.a.3 Créditos		
Ejercicio profesional		
Derecho de Ejercicio Profesional	14.532.313	9.559.228
Legalizaciones	575.885	1.348.093
Previsión para Deudores		
Incobrables DEP (Anexo VII)	(3.360.392)	(889.032)
Subtotal créditos por ejercicio profesional	11.747.806	10.018.289
Servicios		
Consejo Salud	28.639.872	19.473.829
Trivia	44.256	58.232
Publicidad	2.200.064	1.485.852
Fondo editorial	1.200.342	839.137
Otros servicios	582.695	475.616
Subtotal créditos por servicios	32.667.229	22.332.666
Total Créditos	44.415.035	32.350.955
3.a.4. Otros Créditos		
Por jornadas y congresos	-	218.967
Gastos adelantados	524.626	319.096
Tarjetas a cobrar	6.392.629	4.679.992
Cheques rechazados	252.303	263.183
Renta de títulos (I)	638.775	156.130
Diversos	3.861.023	2.720.927
Total Otros Créditos	11.669.356	8.358.295
3.a.5. Bienes para Consumo y Comercialización		
Útiles, Papelería y otros	2.079.925	1.838.558
Publicaciones	1.678.571	1.533.128
Previsión por desvalorización (Anexo VII)	(27.756)	(46.828)
Total Bienes Consumo y Comercialización	3.730.740	3.324.858
3.a.6. Otros activos		
Aporte Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 8)	1.362.636	374.176
Elecciones	191.816	196.911
Total Otros activos	1.554.452	571.087

(1) Incluye 511.126 y 107.923 en moneda extranjera al 30/06/2015 y 30/06/2014, respectivamente (Anexo III)

3.b. Activo no corriente

3.b.1. Inversiones

Cuadros y acrílicos (Anexo I)	104.715	104.715
Esculturas y obras de arte (Anexo I)	8.475	8.475
Inversiones permanentes: Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 8 y Anexo I)	14.482.455	14.097.783
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes (Anexo VII)	(14.482.455)	(14.097.783)
Total Inversiones	113.190	113.190

3.b.2. Créditos

Consejo salud	3.007.035	2.119.679
Total Créditos	3.007.035	2.119.679

Ejercicio finalizado el	30/06/15	30/06/14
3.b.3. Otros créditos		
Depósitos en garantía	40.562	40.562
Total Otros créditos	40.562	40.562
3.b.4. Otros activos		
Elecciones	-	196.911
Total Otros activos	-	196.911

» Nota 4 - Composición de los rubros del pasivo

Ejercicio finalizado el	30/06/15	30/06/14
4.a. Pasivo Corriente		
4.a.1. Deudas		
Propias del objeto específico	9.584.978	7.757.124
Sistema Médico Consejo	80.428.938	53.371.271
Subsidios	781.708	496.838
Turismo	405.552	342.193
Seguro de vida	1.972.400	1.312.098
Remuneraciones a pagar	13.663.845	1.481.592
Cargas sociales a depositar	7.610.031	5.618.574
Provisión vacaciones y cargas sociales	7.962.111	4.954.995
Fiscales	1.616.574	1.144.151
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	4.597.525	3.565.148
Compra de inmueble Flores	-	2.338.875
Otros pasivos	2.124.575	1.621.244
Cursos cobrados por adelantado	821.995	768.405
Total Deudas	131.570.232	84.772.508
4.b. Pasivo no corriente		
4.b.1. Previsiones		
Previsión para juicios (Anexo VII)	10.418.181	2.000.000
Total Previsiones	10.418.181	2.000.000

» Nota 5 - Composición de algunos rubros del estado de flujo de efectivo

Ejercicio finalizado el	30/06/15	30/06/14
5.a. Efectivo		
Caja y bancos (nota 3.a.1)	30.574.429	13.877.383
Depósitos a plazo fijo (Anexo I)	74.980.069	51.267.458
Total	105.554.498	65.144.841
5.b. Cobros por ventas de bienes y servicios		
Recursos generales (Anexo IV)	396.920.740	274.447.202
Recursos específicos (Anexo IV)	385.908.568	283.248.375
Previsión por desvalorización de publicaciones	(19.072)	(103.878)
Previsión para deudores incobrables DEP	2.471.360	127.741
Aumento en créditos por ej. profesional	(4.200.877)	(2.554.082)
Aumento en créditos por servicios	(11.221.919)	(5.315.389)
Aumento en otros créditos	(3.311.061)	(3.010.616)
Disminución (aumento) en otros activos	(786.454)	(67.282)
Total	765.761.285	546.772.071
5.c. Pagos a proveedores de bienes y servicios		
Gastos generales (Anexo V)	(260.802.024)	(189.545.446)
Gastos específicos (Anexo V)	(474.355.249)	(332.752.427)
Gastos de personal (expuestos por separado - Anexo V)	198.595.714	145.484.755
Previsión para juicios	(200.000)	1.100.000
Aumento en deudas propias del objeto específico	1.827.854	648.226

Ejercicio finalizado el	30/06/15	30/06/14
Aumento en deudas Sistema Médico Consejo	27.057.667	12.256.485
Aumento en deudas subsidios	284.870	249.430
Aumento en deudas turismo	63.359	199.650
Aumento en deudas seguro de vida	660.302	656.323
Aumento en deudas fiscales	472.423	510.068
Aumento en otros pasivos	503.331	154.891
Aumento cursos cobrados por adelantado	53.590	224.274
Aumento / (Disminución) de deuda por compra de inmueble	(2.338.875)	2.338.875
Aumento en derecho de ejercicio cobrado por adelantado	1.032.377	641.795
Aumento / (Disminución) en bienes para consumo y comercialización	(386.810)	(847.618)
Total	(507.531.471)	(358.680.719)

» Nota 6 - Actividades específicas

6.a. Sistema Médico Consejo

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo responden al siguiente detalle:

Ejercicio finalizado el	30/06/15	30/06/14
Recursos específicos Si.Me.Co (Anexo IV)	374.868.425	275.211.432
Gastos específicos Si.Me.Co (Anexo V)	(415.490.795)	(292.563.922)
Resultados Financieros específicos (Anexo VI)	320.256	333.359
» Déficit del ejercicio	(40.302.114)	(17.019.131)

6.b. Subsidios

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el Estado de Recursos y Gastos.

Los gastos por subsidios y actividades subsidiadas se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes de los recursos por derecho de ejercicio profesional.

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle:

Ejercicio finalizado el	30/06/15	30/06/14
Recursos generales asignados a subsidios		
Por legalizaciones	16.008.959	10.729.892
Por derecho de ejercicio profesional	35.437.880	27.691.879
» Total recursos generales asignados a subsidios	51.446.839	38.421.771
Recursos específicos subsidios (Anexo IV)	11.040.143	8.036.943
Gastos específicos subsidio (Anexo V)	(58.864.454)	(40.188.505)
Depreciación de bienes de uso	(91.600)	(91.600)
» Superávit del ejercicio	3.530.928	6.178.609

» Nota 7 - Apertura de inversiones, créditos y deudas por vencimiento

	De plazo vencido	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	TOTALES
Créditos	10.661.094	9.795.568	23.063.506	-	4.255.259	3.007.035	50.782.462
Otros créditos	-	9.333.472	1.248.369	829.709	257.806	40.562	11.709.918
Otros activos	-	-	191.816	681.728	680.908	-	1.554.452
Total créditos	10.661.094	19.129.040	24.503.691	1.511.437	5.193.973	3.047.597	64.046.832
Inversiones	-	98.442.331	-	-	-	14.595.645	113.037.976
Total inversiones	-	98.442.331	-	-	-	14.595.645	113.037.976
Deudas	-	118.188.606	5.419.515	7.962.111	-	-	131.570.232
Total deudas	-	118.188.606	5.419.515	7.962.111	-	-	131.570.232

» Nota 8 - Inversiones Permanentes - Profesión + Auge Afjp S.a. (E.I.)

• Tenencia accionaria

El Consejo mantenía al 30 de junio de 2015 y 2014, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.):

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/15	30/06/14
Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- cada una.	10.471.120	10.164.120
Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- cada una.	168.361	163.425
Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- cada una.	2.122.858	2.060.618
	12.762.339	12.388.163
Capital Suscripto de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A.(e.l.)	24.737.782	24.159.944
Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora, equivalente al:	51,59047%	51,27563%

El Consejo mantenía al 30 de junio de 2015 y 2014 una participación del 51,59047 % y 51,27563% respectivamente sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. La participación -por aplicación del referido método según los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2015 y de 2014- se expone por un monto de 14.482.455 y 14.097.783 respectivamente.

Con fecha 25 de marzo de 2014 el Comité de Liquidación de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), aprobó la solicitud a sus accionistas de nuevos aportes por un total de 729.732, correspondiéndole al Consejo integrar la suma de 374.176. Esta cifra fue cancelada en el mes de abril de 2014. Dicho aumento fue capitalizado con fecha 28 de octubre de 2014. En virtud de ello se generó un resultado de 10.496.

En septiembre de 2014 el Consejo efectuó un nuevo aporte de capital por la suma de 681.728 mientras que en abril de 2015 realizó otro por un total de 680.908. La suma de ambos aportes por un total de 1.362.636 se expone en el rubro otros activos del activo corriente.

Teniendo en cuenta que según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal, y que surge de la Resolución Técnica N° 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

Impacto Ley N° 26.425

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley N° 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Esto significó la desaparición de las A.F.J.P. como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto. La mencionada norma estableció además que las compensaciones que pudieran corresponder a las A.F.J.P. no podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras liquidadas, para lo cual el Estado Nacional entregará a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), decidió por asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008 la disolución y liquidación de la sociedad. En consonancia con ello notificó, hasta el 31 de diciembre de 2008, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia. Con fecha 5 de mayo de 2009 celebró una nueva asamblea de accionistas en la cual se aprobó el balance especial de liquidación al 31 de diciembre de 2008 y resolvió autorizar al comité de liquidación a los efectos de la presentación de las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425. Con fecha 29 de octubre de 2009 la sociedad formalizó el reclamo administrativo ante el Poder Ejecutivo Nacional y una vez agotada esta vía, se presentó el 18 de octubre de 2010 la demanda judicial ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, secretaria 5, expediente N° 32908/2010, caratulada "Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. c/ Estado Nacional – Ley 26.425 s/ Proceso de conocimiento". Por su parte, la Provincia de San Luis (accionista de la

sociedad) adhirió al reclamo judicial iniciado por la sociedad y el 9 de diciembre de 2010 inició un juicio que tramita ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría "JO", Expediente N°903/2010, Tomo 46, Letra S, Tipo ORI. En noviembre de 2014, la Corte resolvió declararse incompetente para entender de manera originaria en este juicio, motivo por el cual ordenó su acumulación con la causa iniciada por la Sociedad. Finalmente, el 17 de junio de 2015 el Juzgado ordenó el libramiento de oficio a la Secretaría Legal y Técnica del Poder Ejecutivo Nacional para requerir la remisión del expediente administrativo relacionado con el reclamo. Una vez incorporado dicho expediente, se correrá traslado de la demanda para que el estado nacional cumpla con su carga procesal.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) ha considerado en sus estados contables, como crédito contra el Estado Nacional, los importes resultantes directamente de la decisión de disolución y liquidación, dentro de los cuales el más relevante es el correspondiente al costo de los distractos laborales.

El total registrado por estos conceptos al 30 de junio de 2015 y 2014 es de 29.885.533 y de 29.042.722 respectivamente. Este valor podrá variar, tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos, como por el alcance que tenga la definición conceptual jurídica respecto a la integración del reclamo contra el Estado Nacional.

No obstante lo hasta aquí expuesto, debido al tiempo transcurrido y al no tener avances sustanciales en la causa, a partir del ejercicio precedente el Consejo decidió provisionar en su totalidad el importe correspondiente a la participación sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.).

» Nota 9 - Resultados Extraordinarios

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud

del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires. Con fecha 13 de abril de 2015 se dictó sentencia y se resolvió hacer lugar a la demanda y ordenar al CPCECABA que abone la suma correspondiente. Dicha suma se estima aproximadamente en 8.618.182 según informe de los abogados. El importe incluye capital actualizado por los períodos no prescriptos más costas. Dicha sentencia no se encuentra firme y puede ser apelada por ambas partes. El Consejo ha resuelto por una cuestión de prudencia provisionar el importe en su totalidad.

» Nota 10 - Reserva Especial Res. MD 32/14

Con fecha 6 de agosto de 2014 a través de la Resolución 32/14, la Mesa Directiva decidió constituir una reserva especial por un monto equivalente y hasta alcanzar el 7% sobre los ingresos por legalizaciones al cierre de cada ejercicio económico, cuya aplicación se afectará en función de la ocurrencia y resguardo de probables circunstancias de fuerza mayor o siniestros derivados de alguno de los servicios o beneficios que se prestan en el Consejo Profesional.

» Nota 11 - Registros Contables

La Ley 466 (G.C.B.A.) establece que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal. Sus registros contables, Libro Inventarios y Balances y Libro Diario, son rubricados con las firmas del Presidente y el Tesorero de la Entidad.

» Nota 12 - Hechos posteriores al cierre

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera del Consejo a la fecha de cierre ni el resultado del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/15

Bertora & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Luis Serpa
Tesorero

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Anexo I - Inversiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Cantidad	Valor de Cotización/ Nominal	Valor de libros	
			30/06/15	30/06/14
I - CORRIENTES				
En Pesos				
Depósitos a plazo fijo	-	-	74.980.069	51.267.458
Bono Consolid. PR 15	354.435	1,5259	540.847	577.020
Bogar 2018	229.033	1,3373	306.290	370.291
Acciones Banco Francés	11.370	69,3632	788.660	444.189
Acciones Edenor	71.700	8,2219	589.515	445.887
Acciones Grupo Financiero Galicia	27.370	24,5163	671.013	402.335
Acciones Pampa Energía S.A.	266.823	7,0460	1.880.025	413.205
Acciones YPF S.A.	6.552	351,7997	2.304.992	1.002.904
IRSA	60.501	23,4201	1.416.939	-
Cedin	376.000	11,7000	4.399.200	-
» Total Inversiones Corrientes en Pesos			87.877.550	54.923.289
En Moneda Extranjera				
Bonos Par R.A.	262.878	6,8363	1.797.112	1.298.644
Bonar 2017	290.000	12,7744	3.704.576	2.735.019
Bonar 2024 D L.A	378.300	12,6348	4.779.752	-
Unidades vinculadas al PBI	262.878	1,0778	283.341	212.931
» Total Inversiones Corrientes en Moneda Extranjera			10.564.781	4.246.594
» Total Inversiones Corrientes			98.442.331	59.169.883
II - NO CORRIENTES				
En Pesos				
Cuadros y acrílicos			104.715	104.715
Esculturas y obras de arte			8.475	8.475
Inversiones Permanentes			14.482.455	14.097.783
» Total Inversiones No Corrientes en Pesos			14.595.645	14.210.973
» Total Inversiones No Corrientes			14.595.645	14.210.973

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/15

Bertora & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Luis Serpa
Tesorero

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Anexo II - Bienes de uso

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Cuenta Principal	Valores de Incorporación			
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre
Inmuebles	39.979.346	24.262.199	-	64.241.545
Mejoras s/inmuebles	42.744.752	-	-	42.744.752
Instalaciones	16.987.786	5.066.547	-	22.054.333
Muebles y útiles	12.581.576	1.550.926	-	14.132.501
Rodados	76.728	217.438	(76.728)	217.438
Equipos de cómputos y software	18.480.842	3.459.921	-	21.940.763
Ctro. Informac. Bibliográfica	965.974	124.935	-	1.090.909
Cortinas	52.040	-	-	52.040
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	5.785.074	-	-	5.785.074
Anticipo para compra de bienes de uso	3.919.603	-	-	3.919.602
Obras en curso	-	1.635.850	-	1.635.850
» Total al 30/06/15	141.573.721	36.317.816	(76.728)	177.814.807
» Total al 30/06/14	120.818.700	20.755.021	-	141.573.721

Cuenta Principal	Depreciaciones			Valor Residual		
	Acumuladas al Inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	Al 30/06/15	Al 30/06/14
Inmuebles	4.965.014	-	890.960	5.855.974	58.385.571	35.014.332
Mejoras s/inmuebles	10.382.101	-	1.212.276	11.594.377	31.150.375	32.362.651
Instalaciones	7.623.710	-	1.594.099	9.217.809	12.836.524	9.364.075
Muebles y útiles	9.145.864	-	589.037	9.734.901	4.397.600	3.435.686
Rodados	61.342	(67.524)	42.421	36.239	181.199	15.385
Equipos de cómputos y software	12.470.538	-	2.226.618	14.697.156	7.243.607	6.010.331
Ctro. Informac. Bibliográfica	873.136	-	98.157	971.293	119.616	92.838
Cortinas	52.040	-	-	52.040	-	-
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	4.892.270	-	108.617	5.000.887	784.187	892.805
Anticipo para compra de bienes de uso	-	-	-	-	3.919.602	3.919.603
Obras en curso	-	-	-	-	1.635.850	-
» Total al 30/06/15	50.466.015	(67.524)	6.762.185	57.160.676	120.654.131	
» Total al 30/06/14	45.148.102	-	5.317.913	50.466.015		91.107.706

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/15

Bertora & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Luis Serpa
Tesorero

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Anexo III - Moneda Extranjera

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Moneda extranjera		Cambio Vigente al Cierre	Total	
	Clase	Monto		30/06/15	30/06/14
ACTIVO					
Activo Corriente					
Caja y Bancos					
Caja	USD	70.251	8,990	631.557	559.563
Bancos	USD	368.349	8,990	3.311.456	3.023.392
Total Caja y Bancos		438.600		3.943.013	3.582.955
Inversiones					
Bonos Par R.A.	USD	262.878	6,8363	1.797.112	1.298.644
Bonar 2017	USD	290.000	12,7744	3.704.576	2.735.019
Bonar 2024	USD	378.300	12,6348	4.779.752	-
Unidades vinculadas al PBI	USD	262.878	1,0778	283.341	212.931
Total Inversiones				10.564.781	4.246.594
Otros créditos					
Renta de títulos	USD	56.855	8,990	511.126	107.923
Total otros créditos				511.126	107.923
» Total del Activo		-	-	15.018.920	7.937.472

USD = dólares americanos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/15

Bertora & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Luis Serpa
Tesorero

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Anexo IV - Recursos Ordinarios

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Recursos Generales	Recursos Específicos			TOTAL	
		Si.Me.Co.	Subsidios	Subtotal	30/06/15	30/06/14
Legalizaciones	320.179.179	-	-	-	320.179.179	214.597.834
Derecho de Ejercicio profesional y matrícula	53.156.820	-	-	-	53.156.820	41.537.819
Fondo editorial	1.996.617	-	-	-	1.996.617	1.769.188
Trivia e internet	8.628.480	-	-	-	8.628.480	6.508.486
Carnets deportes	3.654.933	-	-	-	3.654.933	4.745.652
Alquileres, canon y otros	1.375.359	-	-	-	1.375.359	1.348.332
Cuotas de afiliados	-	373.579.119	-	373.579.119	373.579.119	274.258.204
Publicidad	2.421.593	-	3.567.948	3.567.948	5.989.541	3.292.565
Congresos, jornadas y otros	-	-	2.834.445	2.834.445	2.834.445	1.097.050
Inscripciones en cursos	-	-	3.713.024	3.713.024	3.713.024	3.206.358
Acción social	-	-	891.666	891.666	891.666	798.738
Playa de estacionamiento	619.431	-	-	-	619.431	473.700
Deportes	162.968	-	33.060	33.060	196.028	80.605
Ingresos diversos	4.725.360	1.289.306	-	1.289.306	6.014.666	3.981.046
» Total al 30/06/15	396.920.740	374.868.425	11.040.143	385.908.568	782.829.308	
» Total al 30/06/14	274.447.202	275.211.432	8.036.943	283.248.375		557.695.577

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/15

Bertora & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Luis Serpa
Tesorero

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Anexo V - Cuadro de Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Gastos Generales	Gastos grales de adm., edificios y otros	Subtotal Gastos Generales	Gastos Específicos		Subtotal Gastos Específicos	Total	
				Si. Me.Co.	Subsidios		30/06/15	30/06/14
Sueldos y cargas sociales	81.325.255	84.800.014	166.125.269	26.248.741	6.221.704	32.470.445	198.595.714	145.484.755
Honorarios y otras retrib.	2.925.198	3.527.824	6.453.022	2.514.670	1.632.823	4.147.493	10.600.515	8.182.336
Viáticos y otros gastos en personal	4.076.755	5.924.382	10.001.137	1.444.656	1.315.210	2.759.866	12.761.003	8.287.754
Reintegros gastos Mesa Directiva	3.788.400	-	3.788.400	-	-	-	3.788.400	2.826.925
Reintegros gastos Tribunal de Ética Prof.	1.327.920	-	1.327.920	-	-	-	1.327.920	1.109.656
Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora	449.960	-	449.960	-	-	-	449.960	383.682
Servicios: luz, gas, telef., expensas, etc.	-	2.416.038	2.416.038	-	-	-	2.416.038	2.109.456
Mantenimiento, refacciones y limpieza	-	15.019.304	15.019.304	-	-	-	15.019.304	9.766.133
Fondo editorial	1.164.132	-	1.164.132	-	-	-	1,164.132	1.053.058
Trivia e internet	7.936.286	-	7.936.286	-	-	-	7.936.286	5.835.272
Carnets deportes	2.993.946	-	2,993.946	-	-	-	2,993.946	3.960.018
Avisos y publicidad	710.620	11.700	722.320	-	161.000	161.000	883.320	1.719.405
Gastos de oficina	4.920.784	3.195.694	8.116.478	1.526.331	1.425.141	2.951.472	11.067.950	9.091.572
Seguros	-	141.151	141.151	860.001	-	860.001	1.001.152	508.198
Congresos, jornadas, cursos y otros	-	-	-	-	12.863.542	12.863.542	12.863.542	7.407.340
Deportes	-	-	-	-	1.485.568	1.485.568	1,485.568	380.006
Costo de revistas	-	-	-	-	5.746.232	5.746.232	5,746.232	5.481.118
Subsidios	-	-	-	-	27.189.460	27.189.460	27,189.460	18.088.367
Prestaciones médicas	-	-	-	372.607.896	-	372.607.896	372.607.896	258.303.309
Gastos institucionales F.A.C.P.C.E.	4.050.704	-	4.050.704	-	-	-	4.050.704	3.269.376
F.A.C.P.C.E.	6.389.432	-	6.389.432	-	-	-	6,389.432	4.871.233
Impuestos, tasas y comisiones	21.358.478	-	21,358.478	9.735.020	805.702	10.540.722	31.899.200	21.954.514
Diversos	1.598.660	749.387	2,348.047	553.480	18.072	571.552	2.919.599	2.224.390
» Total al 30/06/15	145.016.530	115.785.494	260.802.024	415.490.795	58.864.454	474.355.249	735.157.273	
» Total al 30/06/14	104.980.411	84.565.035	189.545.446	292.563.922	40.188.505	332.752.427		522.297.873

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/15

Bertora & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Luis Serpa
Tesorero

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Anexo VI - Resultados Financieros y por Tenencia

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/15	30/06/14
I - PARA FINES GENERALES		
Intereses por colocaciones financieras	12.471.091	5.910.233
Diferencia de cambio y cotización	2.522.264	2.963.475
Renta de títulos	523.744	184.524
» Total Resultados Financieros para fines generales	15.517.099	9.058.232
II - PARA FINES ESPECÍFICOS		
SISTEMA MÉDICO CONSEJO		
Intereses por colocaciones financieras y otros	320.256	333.359
» Total Resultados Financieros para fines específicos	320.256	333.359
» Total Resultados Financieros y por Tenencia	15.837.355	9.391.591

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/15

José Luis Serpa
Tesorero

Bertora & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Anexo VII - Previsiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
CRÉDITOS				
Previsión deudores Incobrables D.E.P.	889.032	2.471.360	-	3.360.392
BIENES PARA CONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN				
Previsión por desvalorización de bienes para comercialización	46.828	-	(19.072)	27.756
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVERSIONES				
Previsión por desvalorización de inversiones permanentes	14.097.783	384.672	-	14.482.455
» Total 30/06/15	15.033.643	2.856.032	(19.072)	17.870.603
» Total 30/06/14	911.997	15.934.663	(1.813.017)	15.033.643
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
PASIVO NO CORRIENTE				
Previsión para juicios	2.000.000	8.618.181	(200.000)	10.418.181
» Total 30/06/15	2.000.000	8.618.181	(200.000)	10.418.181
» Total 30/06/14	900.000	1.470.709	(370.709)	2.000.000

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/15

Bertora & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Luis Serpa
Tesorero

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Informe de los auditores independientes

Señores Miembros de la Mesa Directiva del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N° 33-54666366-9

• Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2015, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12 y anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

• Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con los estados contables

La Mesa Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Mesa Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

• Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nro. 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Mesa Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(continúa en la página siguiente)

Informe de los auditores *(viene de página anterior)*

• Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2015, así como sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 7.360.779 y no era exigible a esa fecha.

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nro. 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de diciembre de 2015.

Bertora & Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Dictamen de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teniendo en cuenta la normativa vigente, según artículo 38 de la Ley 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, en nuestro carácter de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de este Consejo Profesional, nos dirigimos a todos los matriculados para informarles sobre la tarea realizada en este período, es decir el examen y consideración de los fondos recaudados por la entidad y la inversión de los mismos, correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2014 y finalizado el 30 de junio de 2015.

» Documentación objeto de examen

Para la realización de nuestra tarea hemos analizado conceptual y selectivamente la información objeto de revisión de la documentación que a continuación se detalla:

- Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2015.
- Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
- Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
- Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.
- La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2015

Cabe señalar, que la información citada ha sido dictaminada por el Auditor Externo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2015, comparativa respecto del ejercicio anterior.

Después de realizar los procedimientos que hemos considerado necesarios para la revisión de los recursos y erogaciones de este Consejo Profesional, se efectuó un exhaustivo análisis del período bajo revisión y su comparación con períodos anteriores al efecto de comprobar si se produjeron desvíos significativos.

En este sentido consideramos apropiado informar algunos datos significativos con relación a ejercicios anteriores:

Respecto de los recursos, los mismos se han incrementado en un 40.37%, comparados con los valores del ejercicio anterior. Esto se produce por el aumento en un 49,20% en el importe de los ingresos por legalizaciones. Asimismo el superávit del ejercicio asciende a \$ 47754.847 siendo un 88% superior al del ejercicio anterior.

El Sistema Médico ofrecido por el Consejo sigue arrastrando déficit. Este año los recursos se incrementaron un 36.21% y los gastos un 42%, con lo cual los Resultados Financieros que se imputan no cambian significativamente el déficit que este año se incrementó en un 136.80%, siempre teniendo en cuenta las cifras del ejercicio anterior, alcanzando el importe de \$ 40.302.114 de pérdida, tal como se ve reflejado en Nota 6 – Actividades Específicas.

Con relación a este déficit, esta Comisión en concordancia con, y reiterando, lo expresado en Dictámenes anteriores, considera importante, que se tomen las medidas conducentes para revertir esta situación de manera que este sector se autofinancie tal como lo establece la Resolución Consejo Nº 55/85 en su artículo 4º.

(continúa en la página siguiente)

Dictamen de la Comisión Fiscalizadora *(viene de página anterior)*

» **Conclusión**

Teniendo en cuenta el Informe emitido por los Auditores Externos sobre los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2015, opinamos que los mismos exponen razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica y financiera de nuestro Consejo Profesional.

Sobre la base de la documentación e informes recibidos sometidos a examen, a las verificaciones efectuadas en la aplicación de normas y procedimientos, a las gestiones y tareas que se detallan en el presente informe, se ha constatado que los fondos recaudados fueron aplicados según se expone en los Estados Contables adjuntos, por lo que esta Comisión Fiscalizadora no tiene –en lo formal– objeciones que formular.

Por las razones expuestas en el párrafo anterior, estamos en condiciones de dictaminar que no tenemos observaciones que efectuar respecto a los fondos recaudados, y a los Estados Contables sometidos a consideración de esta Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2014 y finalizado el 30 de junio de 2015.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2015.

Dr. C.P. L.A. Alberto Zimerman
Miembro Titular

Dr. C.P. Francisco R. Provenzani
Miembro Titular

Dra. C.P. Ana María C. Iglesias
Presidente de la Comisión



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Viamonte 1549 (1055)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 5382-9200 (*líneas rotativas*)
Visite nuestro Sitio Web: www.consejo.org.ar